

*Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

SALTA, 23 FEB 2024

RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

VISTO, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley de Educación  
Provincial N° 7546 y Resolución del Consejo Federal de Educación N° 119/10 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 52 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece "La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida";

Que, asimismo, (...) "La Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias";

Que la mencionada Ley en su Artículo 53 enuncia que para favorecer el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe, el Estado será responsable de: a) crear mecanismos de participación permanente de los representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe, b) garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema, c) impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas, que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica, d) promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje y e) propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales";



*Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **013**

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Que, por otra parte, la Ley prevé en el Artículo 54 que "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá contenidos curriculares comunes que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas indígenas en todas las escuelas del país, permitiendo a los alumnos valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad";

Que la Ley Provincial de Educación N° 7.546, en el Capítulo VII, Artículo 58 expresa: "La Educación Intercultural Bilingüe es la Modalidad del Sistema Educativo Provincial, en la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Constitución Provincial, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida;

Que, en el Artículo 60 la Ley Provincial establece que "El Ministerio de Educación determinará los contenidos curriculares que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias en todas las instituciones educativas de la Provincia, permitiendo a los alumnos valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad";

Que surge entonces la necesidad de actualizar el currículum oficial de modo tal que no solo incorpore contenidos de las lenguas y culturas indígenas, sino que también desarrolle una propuesta pedagógica basada en un nuevo paradigma educativo intercultural y plurilingüe;

Que los lineamientos curriculares que se aprueban en la presente se organizaron tomando como referencia la Resolución del CFE N° 119/10 documento "La Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo nacional";

Que por ello el currículum que se propone es producto de la deliberación y consideración de que los desarrollos curriculares deben encararse desde los territorios,



*Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **013**

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Que lo antes expresado implica diseñar e implementar políticas educativas que partan de las demandas específicas de cada pueblo, y que habiliten mecanismos y/o estrategias de participación democráticas y comunitarias;

Que de esta manera, los lineamientos curriculares son resultado de un proceso de co-construcción entre múltiples agentes, buscan dar cuenta de las necesidades educativas de las comunidades y se hacen eco de las perspectivas indígenas de la educación, poniendo en el centro los derechos de niñas/os indígenas a una educación intercultural y pluricultural. Asimismo, que a nivel provincial se aprobaron bajo la Resolución N° 066/22 Lineamientos curriculares *Nandereko*. Pueblos chané, guaraní y tapiete para el Nivel de Educación Inicial.

Que el presente documento ofrece a la comunidad educativa orientaciones generales para la implementación de contenidos y estrategias pedagógicas-didácticas del pueblo kolla;

Que a partir de la producción de este documento, la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe en conjunto con el equipo técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica, de la Coordinación de Desarrollo Curricular, del Departamento Currículum, la Dirección General de Nivel de Educación Primaria, Instituciones Educativas y Comunidades Indígenas, avanzan hacia la definición de estrategias pedagógicas-didácticas en el nivel;

Que también tomaron intervención la Secretaría de Gestión Educativa y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;

Que, por todo lo expuesto, resulta necesaria la aprobación de los Lineamientos Curriculares de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe *Yachayninchej* para consolidar una relación pedagógica constante y significativa con estudiantes de las distintas comunidades y pueblos indígenas;

Por ello, en virtud de la delegación efectuada mediante Resolución N° 008/2024 de esta Cartera Educativa;



*Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Lineamientos Curriculares *Yachayninchej* del pueblo kolla en el Nivel de Educación Inicial, que constituye el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, registrar en el Libro de Resoluciones y archivar.



*Prof. Analía Guardo Gallego*  
Secretaría de Planeamiento Educativo  
y Desarrollo Profesional Docente  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Comisión de elaboración de Lineamientos Curriculares <i>Yachayninchej</i> del pueblo kolla en el Nivel de Educación Inicial</b>                                                                                                                  |                                                 |
| <b>Dirección General de Educación Inicial</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>Alicia de la Fuente</b>                      |
| <b>Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe</b>                                                                                                                                                                                             | <b>Álvaro Guaymás</b>                           |
| <b>Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica</b>                                                                                                                                                                               | <b>Mariel del Valle Díaz Ruiz</b>               |
| <b>Coordinación de Desarrollo Curricular</b>                                                                                                                                                                                                        | <b>Gabriela Ibáñez</b>                          |
| <b>Departamento Currículum</b>                                                                                                                                                                                                                      | <b>Raquel del Milagro Apaza</b>                 |
| <b>Coordinación General</b>                                                                                                                                                                                                                         | <b>Álvaro Guaymás<br/>Claudia Fernanda Leal</b> |
| <b>Elaboración y sistematización de los ejes transversales y orientaciones interculturales:</b>                                                                                                                                                     |                                                 |
| <b>Revisión y redacción de los lineamientos curriculares:</b><br>Adelina Donata López - Alfonsina Livio - Celso Rubén Copa - Claudia Fernanda Leal - Graciela Noé Romero - Natalia Marilyn Tolaba - Yamila Cruz Bolívar - Ziomara Ipia Garzón Barón |                                                 |
| <b>Articulaciones:</b><br>Secretaría de Gestión Educativa a través de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y la Dirección General de Educación Inicial; Secretaría de Planeamiento Educativo a través de la                          |                                                 |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica; Coordinación de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.  
Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS).

Secretaría de la Delegación de Asuntos Indígenas - Gobierno de Salta.

Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte argentino (CISEN/UNSa).

Instituto de Investigaciones en Energía no Convencional (INENCO/UNSa).

### Organizaciones de representación indígena del pueblo kolla participes del proceso territorial:

Mesa Coordinadora *Qullamarka*:

CIKDI Consejo Indígena Kolla de Iruya, departamento. Iruya.

CIPKT Comunidad Indígena del pueblo kolla *Tinkunaku*, departamento Orán.

Consejo Kolla de Finca Santiago, Isla de Cañas, departamento Iruya.

OCAV Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno, departamento Santa Victoria.

UCAV Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas, departamento Santa Victoria.

UCKYSA Unión de Comunidades Kollas zona baja Yungas Orán, departamento Orán.

UCOLT Unión de Comunidades Originarias los Toldos, departamento Santa Victoria

Comunidad Churqui Pampa, departamento General José de San Martín

Comunidad *Konrdorwaira*, departamento La Caldera.

Comunidad Pacha Inti, departamento Rosario de Lerma.

Comunidad *Urkuwasi*, departamento La Caldera.

Comunidad Vitiche, departamento General José de San Martín

Federación de Comunidades Autónomas del Pueblo Kolla de Salta, departamento Los Andes.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

### Índice

|                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Esquema de temas y contenidos del documento intercultural.....                                                                        | 11 |
| 2. Marco normativo .....                                                                                                                 | 12 |
| 2.1 Ámbito Internacional.....                                                                                                            | 12 |
| 2.2 Ámbito Nacional .....                                                                                                                | 16 |
| 2.2.1 Leyes a nivel nacional.....                                                                                                        | 16 |
| 2.2.2 Resoluciones a nivel nacional.....                                                                                                 | 24 |
| 2.3 Ámbito Provincial.....                                                                                                               | 27 |
| 2.3.1 Leyes a nivel provincial.....                                                                                                      | 27 |
| 2.3.2 Resoluciones a nivel provincial .....                                                                                              | 29 |
| 2.4 Marco normativo del nivel de educación inicial .....                                                                                 | 29 |
| 2.4.1 Referentes curriculares sobre el derecho a la educación de pueblos indígenas<br>con foco en Nivel Inicial a nivel provincial ..... | 31 |
| 2.4.2 Referentes curriculares en EIB en la provincia.....                                                                                | 32 |
| 2.5 Lineamientos curriculares <i>Yachayninchej</i> y articulación con los Núcleos de<br>Aprendizajes Prioritarios (NAP).....             | 33 |
| 3. Desarrollo curricular intercultural con el pueblo kolla .....                                                                         | 34 |
| 3.1 Contextualización .....                                                                                                              | 34 |
| 3.1.1 Contextos educativos interculturales plurilingües.....                                                                             | 40 |
| 3.1.2 Revitalización lingüística .....                                                                                                   | 43 |
| 3.2 Sujetos de la educación: co-construcción orientada a niñas y niños del pueblo kolla<br>.....                                         | 45 |
| 3.2.1 Las <i>wawas</i> brotes de la vida que alegran a la <i>pachamama</i> .....                                                         | 46 |
| 3.2.2 Momentos de vida <i>runa</i> .....                                                                                                 | 47 |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.3 La educación en las comunidades kollas: reflexiones conceptuales para una educación propia.....                                                             | 58 |
| 3.3.1 La educación y la socialización en la construcción del conocimiento .....                                                                                 | 59 |
| 3.3.2 El pensamiento indígena y la educación .....                                                                                                              | 62 |
| 3.3.3 La educación para el pueblo kolla, concepciones y cosmovisiones .....                                                                                     | 63 |
| 3.4 El conocimiento de las prácticas culturales como camino para interculturalidad ....                                                                         | 67 |
| 3.4.1 El <i>sumak kawsay</i> para el pueblo kolla.....                                                                                                          | 68 |
| 4. Proceso de co-construcción curricular territorial.....                                                                                                       | 79 |
| 4.1 Acerca de los momentos de la co-construcción.....                                                                                                           | 79 |
| 4.1.1 Momentos del proceso participativo y territorial, llevado a cabo con el pueblo kolla durante el período 2021- 2022 .....                                  | 81 |
| 4.2 Yachayninchej: organización curricular en articulación con el Diseño Curricular Jurisdiccional .....                                                        | 84 |
| 4.2.1 El aprendizaje comunitario.....                                                                                                                           | 85 |
| 4.2.2 Enfoques curriculares del lineamiento.....                                                                                                                | 86 |
| 4.2.3 Proceso pedagógico en contextos socioeducativos en las comunidades indígenas kollas.....                                                                  | 87 |
| 4.3 Articulación de los ejes de los lineamientos <i>Yachayninchej</i> con los espacios curriculares del Diseño Curricular Jurisdiccional de nivel inicial ..... | 89 |
| 4.3.1 Propósitos de enseñanza en el nivel de educación inicial .....                                                                                            | 89 |
| 4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas .....                                                                                  | 91 |
| 4.3.3 Indicadores de seguimiento .....                                                                                                                          | 95 |
| 4.3.4 Propósitos en relación con la escuela, familias y comunidades: .....                                                                                      | 96 |
| 5. Ejes temáticos de la organización curricular: Fundamentación y orientaciones pedagógicas .....                                                               | 98 |
| 5.1 Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio .....                                                                        | 98 |



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.1 Sistemas de saberes curativos propios.....                                                               | 103 |
| 5.1.2 Espiritualidad indígena.....                                                                             | 105 |
| 5.1.3 Calendarios y ritualidades.....                                                                          | 106 |
| 5.1.4 Tabla de orientaciones pedagógicas.....                                                                  | 109 |
| 5.2 Economía comunitaria y complementaria.....                                                                 | 122 |
| 5.2.1 Sistema agropecuario y economías familiares.....                                                         | 123 |
| 5.2.2 Ceremonias y tiempos productivos en relación con el calendario agrofestivo.....                          | 126 |
| 5.2.3 Sistemas de intercambio, reciprocidad y redistribución.....                                              | 129 |
| 5.2.4 El buen vivir / <i>sumak kawsay</i> y la soberanía alimentaria.....                                      | 134 |
| 5.2.5 La perspectiva etnomatemática, conocer diversas maneras del saber / hacer matemático de una cultura..... | 137 |
| 5.2.6 Tabla de orientaciones pedagógicas.....                                                                  | 142 |
| 5.3 Organización social, política y comunitaria.....                                                           | 153 |
| 5.3.1 Historia y memoria de los pueblos indígenas.....                                                         | 154 |
| 5.3.2 La fuerza organizativa y la participación indígena.....                                                  | 161 |
| 5.3.3 Derecho indígena.....                                                                                    | 164 |
| 5.3.4 Tabla de orientaciones pedagógicas.....                                                                  | 170 |
| 5.4 Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.....                                                         | 177 |
| 5.4.1 Lenguajes de la naturaleza y lenguajes espirituales.....                                                 | 180 |
| 5.4.2 Sistemas de saberes: música, danzas y juegos.....                                                        | 181 |
| 5.4.3 Oralituras: nuestros cuentos, nuestras historias.....                                                    | 184 |
| 5.4.4 Símbolos, historia y memorias del pueblo kolla.....                                                      | 186 |
| 5.4.5 Tabla de orientaciones pedagógicas.....                                                                  | 190 |
| 6. Gestión escolar intercultural de los lineamientos curriculares del pueblo kolla.....                        | 198 |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0



|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 6.1 Gestión escolar intercultural en contextos de pluridiversidad socioeducativa, cultural y lingüística ..... | 200 |
| 6.2 Consideraciones en el seguimiento de los aprendizajes.....                                                 | 202 |
| Bibliografía.....                                                                                              | 205 |

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

## 1. Esquema de temas y contenidos del documento intercultural



Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2023.



# 013

## RESOLUCIÓN N°

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

#### 2. Marco normativo

##### 2.1 Ámbito Internacional

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Organizaciones de las Naciones Unidas, 1965

En el artículo 1° de este instrumento se establece que la discriminación racial incluye toda distinción basada en "raza, color, linaje u origen nacional o étnico" que tenga el principio o finalidad de "anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio pleno, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública" (ONU, 1965, p.2). Para la consecución de la eliminación de estas prácticas, en su artículo 2° se establece que los Estados tomen las medidas necesarias para "garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales" (ONU, 1965, p. 3).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Organización de la Naciones Unidas, 1966

En su artículo 13° se establece que los Estados deben reconocer "el derecho de toda persona a la educación" y que la misma "debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales" (ONU, 1966, p. 5).



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.  
Organización Internacional del Trabajo OIT, 1989

En su artículo 26° establece que los pueblos indígenas deben tener garantizada "la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional" (C169, 1989, p. 55).

En este sentido, se señala que los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos, deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales. Para ello, la autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en el diseño e implementación de programas de educación, a los fines de transferirles progresivamente la responsabilidad de la realización de éstos. Los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos y facilitar los recursos necesarios (C169, 1989, p. 55).

En relación con esto, en el artículo 31° se establece la adopción de "medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional (...) con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos". Asimismo, se establece que los materiales curriculares y didácticos "ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas" de estos pueblos (C169, 1989, p. 70).

Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2007

La declaración en su artículo 14°, establece que los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Señala también que las niñas y los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. En este sentido, los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular las niñas y los niños, tengan acceso a la educación en su propia cultura y en su propio idioma (ONU, 2007, p. 23).

#### Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Organización de Estados Americanos, 2007

En su artículo 15°, establece que todos las niñas y los niños indígenas tienen derecho a todos los niveles y formas de educación, sin discriminación. Así también que los Estados y los pueblos indígenas, en concordancia con el principio de igualdad de oportunidades, promoverán la reducción de las disparidades en la educación entre los pueblos indígenas y los no indígenas. En continuidad, establece que los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Para ello, los Estados deberán adoptar medidas eficaces para que las personas indígenas que viven fuera de sus comunidades puedan tener acceso a la educación en sus propias lenguas y culturas; promover relaciones interculturales armónicas, currícula con contenidos que reflejen la naturaleza pluricultural y multilingüe de sus sociedades y que impulsen el respeto y el conocimiento de las diversas culturas indígenas (OEA, 2007, p. 6).



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo 2022 - 2032 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019

La Asamblea General de las Naciones Unidas, bajo la resolución N°74/135, proclamó el período comprendido entre 2022-2032 como el "Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas", y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional, e invita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que "actúe como organismo coordinador de las actividades del Decenio Internacional, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y otros organismos pertinentes, dentro del límite de los recursos disponibles" (IDIL, 2021, p. 8).

El Decenio Internacional sigue al Año Internacional de las Lenguas Indígenas del 2019, declarado también por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la base de una recomendación hecha por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

El objetivo del Decenio Internacional "es garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar, revitalizar y promover sus lenguas, e integrar los aspectos de la diversidad lingüística y el multilingüismo en los esfuerzos de desarrollo sostenible". Proporciona una oportunidad única para colaborar en las áreas de desarrollo de políticas y para estimular un diálogo global en un verdadero espíritu de compromiso de múltiples partes interesadas, y para tomar las medidas necesarias para el uso, la preservación, la revitalización y la promoción de las lenguas indígenas en todo el mundo (IDIL, 2021, p.9).



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

2.2 Ámbito Nacional

Constitución Nacional- Reforma 1994- Congreso General Constituyente

La reforma de la Constitución de la Nación Argentina de 1994 incorporó una importante modificación en el texto constitucional, otorgando rango constitucional a los principales tratados de derechos humanos. Así en su artículo 75° establece que es responsabilidad del Congreso de la Nación reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Así también, la responsabilidad de "garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural" (CN, 1994, p. 33).

2.2.1 Leyes a nivel nacional

Ley N° 23.302 Política indígenas y apoyo a las Comunidades Aborígenes

Sancionada en el año 1985, en su artículo 1°:

Se declara de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. A ese fin, se implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes (Ley N° 23.302, 1985; p.1).

Asimismo, en el artículo 2° se reconoce la personería jurídica a las comunidades indígenas radicadas en el país. Además, se entiende como comunidades indígenas "las familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

territorio nacional en la época de la conquista o colonización e indígenas o indios a los miembros de dicha comunidad (Ley N° 23.302, 1985; p.1).

En el artículo 5° se establece la creación del "Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como entidad descentralizada con participación indígena, que dependerá en forma directa del Ministerio de Salud y Acción Social" (Ley N° 23.302, 1985; p 2).

En su artículo 14°, sobre los planes de estudio, se afirma que "es prioritaria la intensificación de los servicios de educación y cultura en las áreas de asentamiento de las comunidades indígenas. Los planes que en la materia se implementen deberán resguardar y revalorizar la identidad histórico-cultural de cada comunidad aborígen, asegurando al mismo tiempo su integración igualitaria en la sociedad nacional" (Ley N° 23.302, 1985; p.5).

La Ley N° 24.071 Esta Ley fue sancionada en el año 1992 y aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En materia educativa se establece que se deberán adoptar medidas que garanticen que los pueblos indígenas tengan la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles (Ley N° 24.071, 1992). De este modo, los programas y los servicios de educación deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con los pueblos indígenas, para responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales (Ley N° 24.071, 1992).

Asimismo, se deberá garantizar la enseñanza de los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan (Ley N° 24.071, 1992). Por su parte,

los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones,



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio (Ley N° 24.071, 1992; p. 12).

La Ley N° 26.061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Sancionada en el año 2005, acorde a los lineamientos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual fue ratificada por la Argentina en 1990 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994, reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. En el artículo 11°, se establece el respeto por su identidad

Las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley, a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia (Ley N°26.061, 2005, p. 3).

Ley N° 26.206 Educación Nacional: instrumento que se promulgó en el 2006 e introdujo importantes cambios respecto a la Ley 24.195, centrando la responsabilidad del Estado en asegurar el derecho a la educación de los pueblos indígenas. En su artículo 4° se establece la obligación del Estado en garantizar: "una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias". En el mismo sentido, en el artículo 16° se establece que "la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria" (Ley N° 26.206, 2006). Adicionalmente en el artículo 11°, al delimitar los fines en cuanto a la política educativa nacional, señala que el Estado debe "asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

regionales ni inequidades sociales"; "garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad"; y "asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural, promoviendo la valoración de la multiculturalidad en la formación de todos los educandos" (Ley N° 26.206, 2006). Además, en el artículo 52° se establece que la Educación Intercultural Bilingüe "es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas". Seguidamente, en el artículo 53°, se establece al Estado, entre otras cuestiones, como el responsable de :

crear mecanismos de participación de los representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de EIB; garantizar la formación docente específica, inicial y continua, para los distintos niveles del sistema; impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos; y propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales (Ley N°26.206, 2006, p.11).

Ley N° 26.150 Educación Sexual Integral: establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral, entendiendo la educación sexual integral como la articulación de aspectos "biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos" (Ley N°26.150, 2006, p. 1). A través de esta ley, se crea el Programa Nacional de ESI cuyos objetivos son:

a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres (p. 1).

La normativa vigente sobre educación sexual integral recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación y, en su espíritu, propone una cultura democrática que promueve la participación y el acceso a la información y comunicación.

En este marco, los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral, aprobados mediante la Resolución N° 45/08, define propósitos formativos y aprendizajes básicos para cada nivel educativo y establece que "las autoridades educativas jurisdiccionales tienen las atribuciones para realizar las adecuaciones necesarias que atiendan a las diversas realidades y necesidades de sus alumnos y alumnas, y de la comunidad educativa en general" (p. 10).

Es decir, que las autoridades educativas jurisdiccionales tienen las atribuciones para realizar las adecuaciones necesarias que atiendan a las diversas realidades y necesidades de sus estudiantes, y de la comunidad educativa en general.

Ley N°27.621 de Educación Ambiental Integral: en su artículo 1° se establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional conforme a lo dispuesto en el artículo 41° de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley General del Ambiente, N° 25.675; el artículo 89° de la Ley de Educación



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Nacional, N° 26.206; y otras leyes vinculadas tales como Ley Régimen de Gestión Ambiental del Agua, N° 25.688; Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, N° 25.916; Ley de Bosques Nativos, N° 26.331; Ley de Glaciares, N° 26.639; Ley de Manejo del Fuego, N° 26.815; y los tratados y acuerdos internacionales en la materia.

En el artículo 2°, se define a la Educación Ambiental Integral (EAI), como un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI): es el instrumento de planificación estratégica y de la aplicación de una política pública nacional permanente y concertada que alcance a todos los ámbitos formales y no formales de la educación, de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y medios de comunicación. Está dirigida a todas las edades, grupos y sectores sociales, con el fin de territorializar la educación ambiental mediante acciones en el corto, mediano y largo plazo.

En su artículo 3°, se establece a la educación ambiental, como proceso permanente, integral y transversal, que ha de estar fundamentada en los siguientes principios:



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

- a) Abordaje interpretativo y holístico: adoptar el enfoque que permita comprender la interdependencia de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente, de modo de llegar a un pensamiento crítico y resolutivo en el manejo de temáticas y de problemáticas ambientales, el uso sostenible de los bienes y los servicios ambientales, la prevención de la contaminación y la gestión integral de residuos;
- b) Respeto y valor de la biodiversidad: debe entenderse en el sentido de contrarrestar la amenaza sobre la sostenibilidad y la perdurabilidad de los ecosistemas y de las culturas que implica una relación estrecha con la calidad de vida de las personas y de las comunidades cuya importancia no es solo biológica;
- c) Principio de equidad: debe caracterizarse por impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión, la justicia, como constitutivos de las relaciones sociales y con la naturaleza;
- d) Principio de igualdad desde el enfoque de género: debe contemplar en su implementación la inclusión en los análisis ambientales y ecológicos provenientes de las corrientes teóricas de los ecofeminismos;
- e) Reconocimiento de la diversidad cultural; el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas: la educación ambiental debe contemplar formas democráticas de participación de las diversas formas de relacionarse con la naturaleza, valorando los diferentes modelos culturales como oportunidad de crecimiento en la comprensión del mundo;
- f) Participación y formación ciudadana: debe promover el desarrollo de procesos educativos integrales que orienten a la construcción de una perspectiva ambiental, en la cual los distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan en una conciencia regional y local de las problemáticas ambientales, y permitan fomentar



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

la participación ciudadana, la comunicación y el acceso a la información ambiental, promoviendo acciones de carácter global, aplicadas a la situación local;

g) El cuidado del patrimonio natural y cultural: debe incluir la valoración de las identidades culturales y el patrimonio natural y cultural en todas sus formas;

h) La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos: debe considerar el abordaje de las problemáticas ambientales en tanto procesos sociohistóricos que integran factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos y éticos y sus interrelaciones; las causas y consecuencias, las implicancias locales y globales y su conflictividad, para que resulten oportunidades de enseñanza, de aprendizaje y de construcción de nuevas lógicas en el hacer;

i) Educación en valores: debe estar fundada en una ética educacional que permita a quien propicia el aprendizaje y a quien lo recibe, la construcción de un pensamiento basado en valores de cuidado y justicia;

j) Pensamiento crítico e innovador: debe promover la formación de personas capaces de interpretar la realidad a través de enfoques basados en la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y en la incorporación de nuevas técnicas, modelos y métodos que permitan cuestionar los modelos vigentes, generando alternativas posibles;

k) El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano: debe ser abordado desde un enfoque de derechos, promover el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y productivo de las presentes y futuras generaciones, en relación con la vida, las comunidades y los territorios.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

2.2.2 Resoluciones a nivel nacional

Resolución N° 107/99 del Consejo Federal de Cultura y Educación

En este instrumento se establecen las pautas orientadoras para la modalidad Educación Intercultural Bilingüe,

"La enseñanza y el aprendizaje en la Educación Intercultural Bilingüe se sostienen a partir de la cultura de la comunidad relacionando las experiencias escolares con las experiencias vitales de los alumnos y alumnas. Una propuesta de Educación Intercultural Bilingüe compromete en un proyecto común a las comunidades, a las escuelas, a los docentes, a los alumnos, al currículum y se debe instrumentar como un marco flexible para que cada comunidad pueda adaptarla a sus propias características" (Resol. CFE N° 107, 1999, p.3).

Resolución N° 119/10 del Consejo Federal de Educación

En su artículo 1°, se resuelve la aprobación del documento "La Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional" (Resol. CFE N° 119, 2010, p. 1). Este documento en su artículo 3°, establece que para su consolidación e incorporación y fortalecimiento es "necesaria la gradual y progresiva incorporación de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB) en la política curricular de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo" (Resol. CFE N° 119, 2010, p. 2).

En el artículo 29° del documento, la Educación Intercultural Bilingüe en el Sistema Educativo Nacional se establece que la EIB requiere "el diseño de estrategias pedagógicas significativas con alumnos y alumnas, y con su entorno de pertenencia, a fin de llevarlas a la práctica cotidiana para construir, a partir de una lectura de contexto comprensiva e integral, nuevos modos de acceder a conocimientos y prácticas escolares necesarias



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

adecuadas a cada Nivel y atinentes a contribuir al mejoramiento de vida del conjunto y la superación de situaciones de desigualdad" (Res. CFE N° 119/10, 2010, p.11).

**Resolución N° 363/20- Marco Federal de orientaciones para la contextualización curricular  
2020- 2021- Consejo Federal de Educación**

El instrumento incluye medidas que conciernen al currículum, con vistas a la priorización y reorganización de saberes, la diversificación de las estrategias de enseñanza y evidencias de aprendizaje, la revisión de tiempos, espacios y agrupamientos que acompañen la intensificación de la enseñanza que combinan trabajo en la escuela y en el hogar en el marco de los calendarios escolares establecidos (Resol. CFE N° 363, 2020).

Específicamente, en relación con la MEIB es pertinente atender a la necesidad de orientaciones para que las adecuaciones curriculares que se consideren pertinentes y prioritarias en los niveles educativos contemplen el reconocimiento de los saberes comunitarios como puntos de partida de los aprendizajes que deben desarrollar las y los estudiantes indígenas.

**Resolución N° 397/21 - Organización institucional, pedagógica y administrativa- Consejo  
Federal de Educación**

Este instrumento en su artículo 1° establece criterios para la organización institucional pedagógica y administrativa en los ciclos 2020/2021. "Estos criterios interpretan los esfuerzos y decisiones desplegadas y avanzan sobre precisiones requeridas para un cierre conceptual y estratégico del período en curso" (p. 2).

En su artículo 3° establece que "a los efectos de fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades, tanto en la continuidad como en



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

la reanudación progresiva de la presencialidad, y con vistas a consolidar decisiones pedagógicas que permitieron durante este tiempo avanzar en otros formatos organizativos y de trabajo docente", se deberá "incrementar, según las posibilidades y condiciones epidemiológicas de cada jurisdicción, el tiempo escolar de trabajo pedagógico, enfatizando la labor institucional sobre las priorizaciones curriculares y las estrategias de enseñanza que oportunamente se hayan definido por ciclo y nivel. Esta intensificación del tiempo escolar podrá realizarse en unidades temporales diarias, semanales o mensuales, con diferentes dispositivos". Asimismo, "las jurisdicciones pondrán a disposición de las instituciones educativas los criterios y las condiciones que aseguren una adecuada organización operativa para el desarrollo de estos dispositivos, contemplando el asesoramiento y acompañamiento institucional correspondiente" (Res. CFE N°397, 2021, p. 4).

**Reconocimiento del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI)**

Resolución N° 1.119/10 del Ministerio de Educación Nacional: Por medio de ella, se reconoce al Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) como entidad representativa de los pueblos indígenas con función consultiva y de asesoramiento ante el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Federal de Educación en materia de "planificación y gestión de la Educación Intercultural Bilingüe" (Resol. MEN N° 1.119, 2010, p. 1).



d

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

**2.3 Ámbito Provincial**

**Constitución de la Provincia de Salta**

Este instrumento fue promulgado en el año 1998 y representa un importante avance en relación con el derecho a la educación por parte de los pueblos indígenas. En su artículo 15°, la provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas que residen en el territorio de la provincia de Salta. Reconoce a sus propias comunidades y sus organizaciones a efectos de obtener la personería jurídica y la legitimación para actuar en las instancias administrativas y judiciales de acuerdo con lo que establezca la ley.

Específicamente en materia de educación, en el mismo artículo se establece que la provincia "reconoce y garantiza el respeto a su identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural". Además, en cuanto a las obligaciones del gobierno provincial, se afirma la responsabilidad del Estado para crear "mecanismos que permitan, tanto a los pobladores indígenas como no indígenas, su efectiva participación" (CPS, 1996; p. 3).

**2.3.1 Leyes a nivel provincial**

**Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7.546**

Este instrumento fue promulgado en el año 2008, e incorpora importantes avances en materia de educación de los pueblos indígenas. De manera general, en su artículo 7°, establece la responsabilidad del gobierno provincial para garantizar "la educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la provincia, mediante sus propias acciones, con la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones responsables de instituciones educativas reconocidas" (Ley N° 7.546, 2008; p. 5).



*[Handwritten signature]*

# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

En su artículo 11°, al mencionar los principios, fines y criterios de las políticas educativas, establece que el Estado tiene el compromiso de "asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales" y debe "asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua y a su identidad cultural" (Ley N° 7.546, 2008; p. 8).

En relación con el derecho a la educación de los pueblos indígenas, en el artículo 58° se establece que la "Educación Intercultural Bilingüe es la Modalidad del Sistema Educativo Provincial, en la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas (...) a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida". Para la consecución de estas disposiciones, se establece que el gobierno de la provincia está obligado a "propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua, y otros rasgos sociales y culturales" (Ley N° 7.546, 2008; p. 20).

Entre otras cuestiones, una muy relevante para esta propuesta refiere a que es obligación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, el establecimiento de "contenidos curriculares que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias en todas las instituciones educativas de la provincia, permitiendo a los alumnos valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad".



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

**2.3.2 Resoluciones a nivel provincial**

**Resolución N° 1.004/19 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

En su artículo 1°, establece la implementación del espacio específico de Educación Sexual Integral ESI en todos los establecimientos educativos públicos que conforman el sistema educativo provincial, tanto de gestión estatal como de gestión privada, en los diferentes niveles obligatorios. Aprobando así, "los lineamientos de implementación y desarrollo institucional de la ESI como espacio específico" (Resol. Min. N° 1004, 2019, p. 2).

**2.4 Marco normativo del nivel de educación inicial**

El marco normativo internacional establece el derecho de las niñas y los niños a estar físicamente sanos, emocionalmente seguros, socialmente incluidos y con condiciones para aprender (UNICEF, 2002). La **Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)** reconoce el rol primordial a las familias para asegurar el desarrollo pleno de sus potencialidades (Cardini y Guevara, 2019; p. 8), siendo el Estado el garante del cumplimiento de estos derechos. Por ello, desde el ámbito nacional, si bien la Convención sobre los Derechos del Niño fue ratificada por la Argentina en 1990 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994, no fue sino hasta 2005 que el país sancionó la **Ley 26.061 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, acorde a los lineamientos de la Convención. Esta normativa se complementa con la **Ley de Educación Nacional N° 26.206** que ratifica la obligatoriedad de la sala de 5 y promueve la universalización de las salas de 4 y 3 años (Cardini y Guevara, 2019; p.8).

En este sentido, la Ley de Educación Nacional establece a la Educación Inicial como una unidad pedagógica que comprende a las niñas y los niños desde los 45 días hasta los 5 años inclusive. Según esta norma, el Nivel Inicial debe promover el aprendizaje y desarrollo



*[Handwritten signature]*

# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

de las niñas y los niños en tanto sujetos de derecho y partícipes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad (artículos 18°, 19° y 20°).

Mientras en su artículo 24° plantea una organización considerando distintas características:

- a) Los Jardines Maternales atenderán a las niñas y los niños desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a las niñas y los niños desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive.
- b) En función de las características del contexto se reconocen otras formas organizativas del nivel para la atención educativa de las niñas y los niños entre los cuarenta y cinco (45) días y los cinco (5) años, como salas multiedades o plurisalas en contextos rurales o urbanos, salas de juego y otras modalidades que pudieran conformarse, según lo establezca la reglamentación de la presente ley.
- c) La cantidad de secciones, cobertura de edades, extensión de la jornada y servicios complementarios de salud y alimentación, serán determinados por las disposiciones reglamentarias, que respondan a las necesidades de las niñas, los niños y sus familias.
- d) Las certificaciones de cumplimiento de la Educación Inicial obligatoria en cualesquiera de las formas organizativas reconocidas y supervisadas por las autoridades educativas, tendrán plena validez para la inscripción en la Educación Primaria. Por su parte, la Ley de Educación Provincial N°7.546 recupera algunos aspectos de la LEN, en términos de objetivos, estructura organizativa y enfatiza la importancia de la articulación con diferentes organismos y agentes sociales. Esto resulta fundamental porque la buena articulación entre niveles del sistema educativo permite asegurar la retención, permanencia y egreso de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar y garantizar la continuidad en el trabajo pedagógico entre ambos niveles (Cardini y Guevara, 2019).



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

La relevancia de este aspecto se refleja en la Resolución del CFE N° 174/12, que establece la responsabilidad de las jurisdicciones y del MECCyT de diseñar políticas de articulación entre niveles. La Resolución específica que las direcciones de los distintos niveles y modalidades deben generar las continuidades curriculares y pedagógicas necesarias para garantizar el pasaje de la totalidad de niñas y niños. Además, indica que es una obligación de las jurisdicciones tomar las medidas administrativas para el registro y seguimiento de los alumnos y poner en práctica un legajo único por alumno compartido entre el nivel inicial y primario (Cardini y Guevara, 2019, p. 55).

2.4.1 Referentes curriculares sobre el derecho a la educación de pueblos indígenas con foco en Nivel Inicial a nivel provincial

#### Diseño Curricular jurisdiccional del Nivel Inicial - 2010 - Resolución N° 5788/10

Por medio de este instrumento, se aprueban los Diseños Curriculares para la Educación Inicial; en el marco de la implementación de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y de la Ley de Educación de la Provincia N°7.546.

Al ser la Educación Inicial comprendida como unidad pedagógica debe asegurar el desarrollo integral de las niñas y los niños, y articular con el Nivel Primario. Esta propuesta abarca desde los 45 días de vida hasta los 5 años inclusive, ofreciendo una propuesta educativa integral y de calidad; en el marco de políticas de igualdad e inclusión educativa.

Sus objetivos son:

- Promover el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social de las niñas y los niños a través del juego como contenido de alto valor cultural.
- Promover desde temprana edad la formación en valores como: solidaridad, amistad, respeto a sí mismo y a sus mayores, resolución pacífica de los conflictos.
- Estimular el proceso de maduración sensorio-motriz.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

- Favorecer el desarrollo corporal y motriz a través de la Educación Física y la recreación.
- Incentivar el desarrollo de la capacidad creativa y estética, y el conocimiento en las experiencias de aprendizajes.
- Promover el desarrollo de la capacidad de expresión y comunicación a través de los distintos lenguajes verbales y no verbales: Movimiento, música, expresión corporal, plástica, artística y literaria.
- Prevenir y atender necesidades especiales y dificultades de aprendizaje.

Esto permite definir un proyecto que posibilite a las niñas y los niños el conocimiento de la realidad, de sí mismo y del grupo, favoreciendo aprendizajes significativos y socialmente válidos. En tal sentido, a través de las Resoluciones N° 214/04 y 225/04, el Consejo Federal de Cultura y Educación aprueba el documento "Reducir desigualdades y recuperar la centralidad de los aprendizajes", los "Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial y Primer Ciclo de la EGB/Primaria". Por ello, se establecen las áreas como una forma de organización curricular que refiere a un enfoque interdisciplinar y globalizadora. Estas "áreas se organizan a través de tres ejes: el juego, la alfabetización inicial y la socialización del conocimiento respetando la temporalización, los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños" (Res. Min. N° 5.788, 2010, p. 9).

**2.4.2 Referentes curriculares en EIB en la provincia**

La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, considera prioritario incluir la participación real y efectiva del pueblo kolla en la co-construcción de los Lineamientos Curriculares, como lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206. La visibilización cada vez mayor de



2

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

los pueblos indígenas y el respeto por su identidad étnica, cultural y lingüística. Durante los últimos tres años se generaron avances sustantivos en la aprobación de orientaciones curriculares co-construidas con pueblos indígenas en la provincia de Salta.

Resolución Ministerial N° 066/22- Lineamientos curriculares Ñandereko. Pueblos chané, guaraní y tapiete para el Nivel de Educación Inicial- Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente

Los lineamientos curriculares *Ñandereko* constituyen una co-construcción de contenidos, orientaciones didácticas y de evaluación que se articula y dialoga con los diferentes marcos y/o referentes curriculares establecidos por el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Inicial, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y la Res. SPE N° 018/20. Su abordaje propone la transversalidad de los contenidos integrados en ejes que articulan saberes de la cultura de los pueblos chané, guaraní y tapiete, aportando al currículum oficial desde la Educación Intercultural Bilingüe.

#### 2.5 Lineamientos curriculares *Yachayninchej* y articulación con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)

La diversidad cultural y plurilingüe de algunos departamentos que constituyen la provincia de Salta en el que habitan las comunidades kollas, plantea una articulación e integración con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios que se propone desde la política educativa incorporar saberes, prácticas para visibilizar sus derechos como pueblos indígenas, ya reconocidos en las legislaciones internacionales, la Constitución Nacional, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación de la Provincia N° 7.546.



d

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

En este sentido, en la Ley de Educación de la Provincia N°7.546, en su artículo 92° expresa que:

El Ministerio de Educación establecerá contenidos curriculares acordes a la realidad social, cultural y productiva, y promoverá la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas en la Ley de Educación Nacional y por esta Ley (p.27).

En este marco, los lineamientos curriculares *Yachayninchej* aporta desde sus fundamentos pedagógico-políticos al Diseño Jurisdiccional del Nivel e integra saberes lingüísticos e interculturales propios del pueblo kolla. Por ello, incorpora 4 ejes temáticos transversales, a saber:

- Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes
- Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio
- Economía comunitaria y complementaria
- Organización social, política y comunitaria

### 3. Desarrollo curricular intercultural con el pueblo kolla

#### 3.1 Contextualización

La co-construcción de lineamientos curriculares del pueblo kolla, se propone garantizar el Derecho a la Educación de las niñas y los niños indígenas que se encuentran cursando el nivel de educación inicial, y más ampliamente a las familias y comunidades del territorio.

Atendiendo al informe realizado en el año 2018 por el equipo Nacional de Pastoral aborígen (ENDEPA), se evidencia la situación correspondiente a la Educación Intercultural Bilingüe



# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

(EIB) y su implementación en torno a las propuestas curriculares, educativas y materiales de enseñanza (ENDEPA, 2018, p. 26). En la consulta y relevamiento realizados a entidades ministeriales a nivel nacional y correspondientes a las diferentes provincias, se pone en evidencia la "necesidad de producir materiales curriculares de apoyo al trabajo en el aula (ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, etc.)" (p.27). Así también se expone que de manera objetiva no se observan políticas y orientaciones de parte del Estado a los fines de la implementación plena de la EIB en las instituciones educativas. De esa manera, la puesta en práctica suele depender de la voluntad y compromiso de docentes y directivos, a través de Proyectos Educativos Institucionales y/o Proyectos Curriculares Institucionales. En este sentido, el informe citado realiza recomendaciones que instan a la conformación de mesas con diferentes actores del sistema educativo en consulta previa con comunidades y pueblos indígenas para la incidencia en los diseños curriculares, la promoción de materiales didácticos que incorporen contenidos referido a la cultura historia y lengua de los pueblos indígenas como la acción histórica y geográfica que permite la elaboración de los materiales en conjunto con comunidades y actores de la modalidad EIB, y la responsabilidad de informar y comunicar a las comunidades indígenas respecto de su derecho a participar en la elaboración de propuestas curriculares (ENDEPA, 2018, p. 27).

De manera directa e inmediata, el proceso de construcción se enfocó en el trabajo con referentes comunitarios y educativos de las comunidades del pueblo kolla de los departamentos: Gral. San Martín, Iruya, La Caldera, La Poma, Los Andes, Orán, Rosario de Lerma y Santa Victoria.

El territorio del pueblo kolla de la provincia de Salta abarca más de un millón de hectáreas de norte a sur, es por esto que, para contemplar la diversidad de espacios físico-geográficos, usos y costumbres de los que habitan en todo este suelo es importante recalcar que la vida armoniosa que las comunidades practican con el medio natural requiere ser



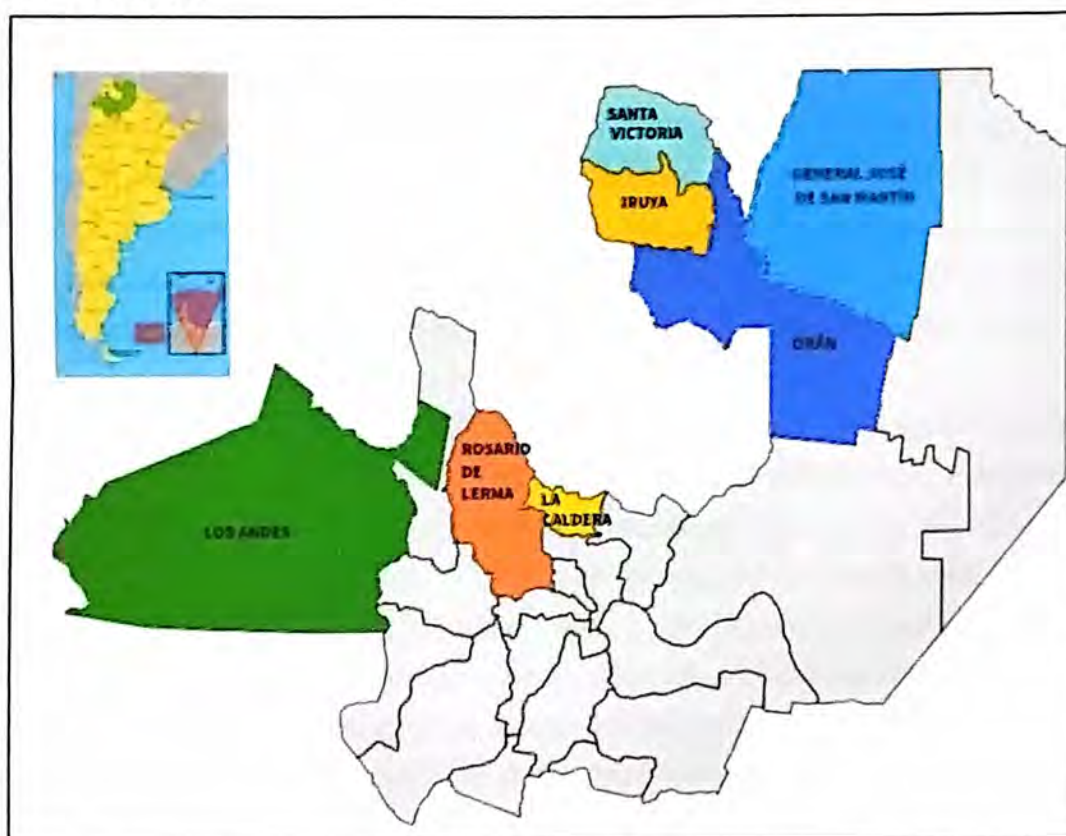
d

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

puesto en conocimiento-práctica para posibilitar un saber-hacer desde las escuelas y desde cada comunidad.



Mapeo de comunidades del pueblo kolla en la provincia Salta, realizado a partir del relevamiento realizado por el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2023.



d

El pueblo kolla en la provincia de Salta se sitúa en ecorregiones diversas, zonas de alta montaña, zonas de puna y precordillera, y zonas de yunga o monte. Al norte de la provincia

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

de Salta, en la región compuesta por los departamentos de Santa Victoria, Iruya y parte de Orán, también denominada "región de contrastes andinos" (PEPM, 2011) existe una diversidad geográfica que incluye paisajes áridos y selváticos. Con respecto a las altitudes estas varían, desde 3.033 msnm al oeste en el municipio de Nazareno, hasta 797 msnm en el municipio de Isla de Cañas. El clima se caracteriza por lluvias en la zona de los valles, mientras que en la zona de montañas clima seco y frío. Esta variación permite que en el este se forme una densa vegetación selvática representada por las yungas, y sobre el oeste predominan los pastizales alto andinos. Se trata de una ecoregión conectada desde el sector de la puna a través de ríos de gran porte que forman parte de la cuenca alta de Río Bermejo.

En dicha región, los municipios se encuentran ocupando zonas de relieve montañoso correspondiente a la Cordillera Oriental al oeste y las últimas estribaciones de las Sierras subandinas al este. Las vías de transporte son pocas, la gente utiliza senderos o los mismos lechos de los ríos en época seca. El tiempo de traslado de las comunidades hacia los pueblos cabecera de Iruya, Santa Victoria Oeste, Nazareno, Isla de Cañas y Los Toldos, supera las 12 horas a pie o en lomo de burro o mula. De la misma manera, es bastante el tiempo para recorrer las distancias que une Isla de Cañas, Los Toldos y las localidades del pueblo kolla cercanas a la ciudad de Orán. Estos movimientos han representado una gradual desarticulación entre las pequeñas localidades. Así la muy estrecha conexión que antes existía entre Santa Victoria y Los Toldos se ha ido perdiendo al reorientarse cada una de ellas hacia diferentes puntos externos" (MEyDN, 2016; p.14).

La zona de precordillera y puna, se constituye por los departamentos La Poma, Rosario de Lerma y Los Andes. Allí, el municipio de San Antonio de los Cobres ubicado a 3.775 msnm, presenta un paisaje predominantemente árido. Las temperaturas invernales pueden llegar a -30° C, las temperaturas promedio son 12 C° en enero y 2,2 C° en julio. Su hidrografía se



d

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

caracteriza por cuencas endorreicas que constituyen numerosos salares, siendo una de las zonas con más depósitos minerales. En el municipio puede encontrarse el área protegida correspondiente a la zona de la Reserva Natural de Fauna Silvestre Los Andes. Ahora bien, otros aspectos de relevancia en la caracterización ambiental es el procesamiento de residuos precarios, la red cloacal ubicada en el centro urbano cuyos efluentes son volcados sin tratamiento en el río y la depredación de arbustos de tola usados como fuente de energía.

En este sentido, el agua de la zona presenta altos valores de arsénico requiriendo del tratamiento mediante una planta purificadora de filtrado. En cuanto a la provisión de energía se realiza a través de generadores de gasoil (PEPM, 2011). El municipio de Tolar Grande, se sitúa a 3500 msnm aproximadamente, sus temperaturas en invierno pueden llegar a los -15 C°, y en verano a 28 C°. Entre aspectos ambientales a atender, se puede mencionar la existencia de un vertedero a cielo abierto, la inexistencia de red cloacal (PEPM, 2011) y la toma de agua de un vertedero proveniente del cerro Macón. Las características geográficas, hidrográficas son similares a las de San Antonio de los Cobres, al igual que las condiciones climáticas. Así también, la provisión de energía se realiza mediante un motor a combustión a gasoil. En la zona no hay red de gas natural (PEPM, 2011).

Mientras que el departamento General José de San Martín, se encuentra ubicado al norte de la provincia de Salta y limita con la República de Bolivia. En cuanto a la situación socio-sanitaria del departamento, algunos aspectos relevantes se vinculan al acceso y consumo del agua. En este sentido, Flores Klarik (2011) señala,

En las áreas urbanas hay un acceso limitado al agua que se toma crítico en las áreas rurales. Además de las limitaciones en su disponibilidad, el agua se monopoliza en quienes tienen la propiedad de la tierra, quedando muchos sectores



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

sin posibilidad de acceso a este recurso con las consecuencias aparejadas para la salud (p. 252. En Ossola, 2016).

Al respecto de la situación de las comunidades en el departamento San Martín, resulta importante considerar que, "de un total de 110 comunidades, sólo 18 tienen título de las tierras (constituye un 16%), mientras 92 no poseen los títulos (representan el 84%)" (Buliubasich y González, en Ossola, 2016, p. 246). Esta situación se complejiza debido "al impacto negativo del avance de la frontera agraria sobre territorios de uso tradicional, claves para la reproducción de las economías domésticas indígenas" (p. 246).

En cercanías a centros urbanizados de la ciudad de Salta, familias del pueblo kolla se encuentran ubicadas y registradas en comunidades en el departamento La Caldera, en el municipio de Vaqueros y en el paraje Potrero de Castilla.

Es importante señalar, que esta distribución geográfica descrita sucintamente no agota la presencia de comunidades, familias, niñas, niños y jóvenes del pueblo kolla en otros departamentos, así también trasciende la atribución reduccionista que ubica a los pueblos indígenas en contextos rurales. Más bien, toman relevancia los procesos migratorios de pueblos indígenas a lo largo y ancho del territorio. Estos procesos pueden anclarse, desde un abordaje histórico, a mediados del siglo XX con los procesos migratorios orientados hacia las regiones industrializadas entre ellas Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. El pueblo kolla y otros pueblos, junto a otros sectores populares, constituyeron un contingente social designado por la sociedad dominante como "cabecitas negras".

Es más reciente la resignificación de la palabra kolla, antes usada de manera despectiva por la sociedad no indígena, actualmente un término de referencia identitaria. Su modo de escritura evidencia estas transformaciones la palabra se ha comenzado a escribir de una forma diferente. La reaparición del término "kolla" con la letra 'k' es algo más que una nueva



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

convención lingüística; significa una forma de criticar los prejuicios provinciales y regionales acerca del "coya", que suponían la inferioridad de los indígenas (Lanusse y Lazzari 2005 en MEyDN, 2016:11). Nombrarse kolla entonces, refiere a pensarse y reconocerse como parte de un territorio cultural.

**3.1.1 Contextos educativos interculturales plurilingües**

En su dimensión socio-cultural, el territorio involucra a comunidades del pueblo kolla, aunque también hay presencia de otros pueblos indígenas y de población criolla. A partir del Padrón Electoral 2023 del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) se registra un total de: 32 comunidades con personería jurídica en el departamento Santa Victoria; 24 comunidades con personería jurídica en el departamento Iruya; 10 comunidades registradas con personería jurídica en el departamento Orán; 8 comunidades en el departamento de Los Andes; 3 comunidades en el departamento Rosario de Lerma; 1 comunidad con personería jurídica en el departamento La Caldera<sup>1</sup>; 1 comunidad kolla en el departamento La Poma; y 2 comunidades en el departamento Gral. San Martín.

Estos registros deben poder considerarse conjuntamente con el relevamiento de unidades educativas con matrícula indígena<sup>2</sup> del pueblo kolla presente en los departamentos. Gral. San Martín, Iruya, La Caldera, Los Andes, Santa Victoria, Orán y Rosario de Lerma. Algunas de estas unidades educativas, en sus diferentes niveles, cuentan con albergues estudiantiles que reciben y alojan a una parte significativa de la población de niñas, niños y adolescentes. Se trata de unidades educativas con participación de niñas, niños, jóvenes y familias del pueblo kolla, que permiten determinar el alcance geográfico respecto de la



*[Handwritten signature]*

<sup>1</sup> En el mismo departamento se encuentra la comunidad Urkuwasi, aún no registrada en el IPPIS.

<sup>2</sup> Informe socioeducativo realizado durante el año 2021 en el marco de la elaboración del plan de acción para el co-diseño y co-construcción de lineamientos curriculares del pueblo kolla.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

implementación directa de estos lineamientos curriculares en contextos interculturales y plurilingües, cuyas comunidades y organizaciones han sido parte del proceso participativo de co-construcción curricular.

Otro aspecto de la dimensión socio-cultural, es el uso de la lengua. El "runasimi" o "voz de la gente" ha sido el quechua, "el QollaSuyu, región sur del Tawantinsuyo (civilización incaica) se extendió desde el lago Titikaqa (Bolivia), el río Maule y Bio Bio (Chile) hasta el noroeste de Argentina" (MEN, 2015). Al respecto cabe mencionar que, en los pueblos andinos de la provincia, la lengua con mayor vitalidad es la lengua quechua principalmente en las zonas de frontera. Así también, la lengua es recuperada mediante regionalismos<sup>3</sup>, palabras cotidianas para nombrar toponimias, ritualidades y prácticas propias del pueblo kolla, dando cuenta de sentidos relacionados a la cosmovisión, formas de entender el mundo y sus seres, formas de relacionarse con el *Pacha*, es decir, con el todo. Mientras que el aymara es utilizado en menor medida, siendo más habitual su uso por comunidades migrantes.

La vitalidad de las lenguas indígenas se potencia en contextos interculturales y plurilingües. La lengua quechua tiene vitalidad en las comunidades situadas en el departamento de Gral. San Martín<sup>4</sup>, particularmente en Tartagal y Salvador Mazza se encuentran las niñas y los niños, que hablan y entienden quechua, ellos están en salitas junto a niñas y niños, guaraní y wichí. Si bien, referentes y familias kollas señalan que es hablada principalmente por personas de 40 años en adelante. Frente a esto, en las mesas de trabajo territorial realizadas, los referentes expresaron entre sus preocupaciones la necesidad de espacios



<sup>3</sup> Regionalismos señala la mezcla de castellano, aymara-quechua.

<sup>4</sup> En el departamento General San Martín, se identifican los pueblos chané, chorote, chulupí, toba, wichí, guaraní, kolla y tapiete (Informe del departamento General San Martín, Coordinación Educación Intercultural Bilingüe, 2022).

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

educativos que permitan, mediante la práctica, fortalecer la lengua y cosmovisión del pueblo kolla entre las y los jóvenes de sus familias y comunidades.

En este sentido, en la provincia de Salta, en relación con el pueblo kolla, se destacan los siguientes departamentos con la presencia de una pluridiversidad cultural y lingüística: La Poma, Los Andes, General San Martín, Orán, Rosario de Lerma, en donde diversos pueblos indígenas comparten el territorio.

Así también, es importante señalar que los departamentos General San Martín, Orán, Santa Victoria e Iruya, han sido sede en el dictado propuestas de formación docente con un abordaje intercultural, especialmente del Profesorado de Educación Primaria con Modalidad en Educación Intercultural Bilingüe en la provincia de Salta, atendiendo a la pluridiversidad que caracteriza estos territorios.

De esta manera, el mapa sociocomunitario expresa la pluridiversidad de culturas y lenguas en donde se sitúan las unidades educativas con matrícula de niñas y niños indígenas. Estas unidades educativas a su vez, se incorporan a la condición de plurigrado, entendido como contextos áulicos que implican a grupos de niñas y niños de diferentes edades, disímiles intereses y aprendizajes. El plurigrado<sup>5</sup> invita a la colaboración y a ser cooperativos. Ahí, las maestras y los maestros pueden proveer múltiples oportunidades para la interacción social, las niñas y los niños aprenden entre ellos. Si se crea un ambiente de trabajo en equipo se podrán llegar a objetivos comunes. La interacción entre la diversidad de niveles se facilita mediante discusiones con el grupo completo, en grupos pequeños o en parejas.



*[Handwritten signature]*

<sup>5</sup> Ley de Educación Nacional 26.206, Capítulo X - Educación Rural. Art. 50°. Inciso c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Uno de los propósitos planteados en este lineamiento curricular tiene que ver con potenciar las habilidades plurilingües y pluriculturales de las niñas y los niños del nivel inicial. Se les denomina plurilingües porque intentan abordar al mismo tiempo diferentes variedades lingüísticas y culturales, la intercomprensión entre familias de lenguas, el despertar a las lenguas, la didáctica integrada y la educación intercultural es uno de los principales desafíos de plurigrados donde coexisten al mismo tiempo más de dos pueblos indígenas.

**3.1.2 Revitalización lingüística**

Durante el año 2019 la UNESCO<sup>6</sup> ha proclamado el "Año intercultural de las Lenguas Indígenas" y con ello ha querido recordar que la lengua no es solo un instrumento de comunicación, sino también una herramienta que define la identidad, que expresa la historia y muestra la cultura y cosmovisión de un pueblo. Las diferentes lenguas existentes permiten participar del entramado comunitario, ayuda a preservar la historia, la memoria, las prácticas y las formas de pensamiento, significativos y de espiritualidad.

En ese sentido una de las propuestas que se expresaron en reiteradas participaciones en las mesas territoriales de la fase de diseño tiene que ver con la revitalización lingüística del quechua, si bien hay algunas palabras de uso cotidiano, se considera que la revitalización es importante para el desarrollo de las comunidades, la protección de los derechos humanos, la salvaguarda de la consolidación de la unidad y reconciliación de los pueblos. Los contextos sociolingüísticos minorizados y en la dificultad que tienen los comuneros y comuneras para poder participar socialmente en su propia lengua; además de la conciencia sociolingüística. Esta noción se engloba en las actividades ligadas con la política y la



*[Handwritten signature]*

<sup>6</sup> La Organización de las Naciones Unidas en el 2019 hace un llamado a diferentes países a adoptar medidas urgentes para "preservar, revitalizar y promover" el uso de estas lenguas indígenas.

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

planificación lingüística que alude a conceptos de estandarización, autonomía, historicidad y vitalidad de la lengua.

En este mismo sentido, vale también mencionar la madurez que en estos momentos tienen los estudios lingüísticos de la lengua quechua en la Argentina, pues ya se cuenta con gran parte de la descripción y el análisis de las estructuras internas de la lengua.

La cultura tradicional, el saber y la dirección de la comunidad se centra en la de los sabios mayores, quienes establecen relaciones de autoridad dentro del núcleo familiar. Igualmente, se recurre a las abuelas y los abuelos como fuente de sabiduría y conocimiento, siendo el hogar y el fogón los espacios principales en la transmisión de la lengua oral.

En la actualidad se pone de relieve la preocupación por el mantenimiento de la cosmovisión de las comunidades kolla. De esta manera, es evidente la preocupación del estado de vitalidad y futuro de la lengua quechua, tal como se ha hecho expreso por las diferentes organizaciones kolla al interior de la provincia de Salta, así como entidades de carácter internacional, estatal y de las propias comunidades. Sin embargo, el riesgo de desaparición de las lenguas minorizadas no es una problemática joven.

Desde hace varias décadas, ya se avisaba de esta desvitalización. Un ejemplo de ello, es el Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el programa de la UNESCO "Salvaguardia de las Lenguas en Peligro", París, 10-12 de marzo de 2003. En él se advertía no solamente del grado de vitalidad de las lenguas y de la urgencia del trabajo de documentación, sino también se indican los principales factores de análisis en la evaluación de la vitalidad de una lengua.

La propuesta de los nidos lingüísticos es una iniciativa de fortalecimiento de la lengua quechua, en donde participan las niñas y los niños en compañía dinamizadoras que son conocedores de la lengua. El quechua como eje central de conocimiento permite un acercamiento hacia la visión de mundo y de actuar. Se intenta, así, recuperar o mejorar



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

enlazar todo el conocimiento cultural que está disperso y que no ha sido valorado, o que no se ha tenido en cuenta sobre la crianza de las niñas y los niños kolla, el nido lingüístico logra motivar el interés por el aprendizaje de su propia lengua.

#### 3.2 Sujetos de la educación: co-construcción orientada a niñas y niños del pueblo kolla

La forma de pensar y considerar a las niñas y los niños a lo largo de la historia, impactan directamente en la forma de abordar las políticas dirigidas a este sector de la población y particularmente en las prácticas o intervenciones cotidianas de instituciones, agentes y referentes locales.

Por tal motivo consideramos relevante revisar nuestras miradas y comprender la categoría de niñez, no desde un tiempo cronológico sino como una construcción cultural instituida y situada socio-históricamente, entendiendo que cada sociedad y cada comunidad construye esta etapa del ciclo vital de una manera particular, y que a su vez existen diversas formas de transitar la niñez en función de las condiciones materiales de existencia, factores sociales, económicos y culturales, lo cual implica la existencia de múltiples y diversas formas de ser niña o niño, en un mismo momento histórico, en un mismo contexto social. Al respecto las infancias son clarificadas por Occidente y comunidades académicas por edades numéricas, mientras que, los pueblos indígenas clasifican las habilidades y el desarrollo de las niñas y los niños según momentos marcados por gestos que pueden pasar desapercibidos, marcas corporales o rituales, de acuerdo con las culturas y según se trate de niñas o niños (Garzón, 2022).

En tal sentido consideramos necesario revisar y preguntarnos en cada contexto particular donde trabajamos con/para qué niñas y niños pensamos las intervenciones, develando las condiciones universales de las representaciones epocales de la niñez y las particularidades de ser niña y niño en determinada comunidad, localidad, departamento, municipio, para



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

luego pensar el abordaje que realizaremos desde el respeto a la singularidad de cada sujeto y su contexto de vida.

Desde el mundo adulto de nuestras sociedades opera la matriz de la racionalidad moderna, capitalista, colonial, patriarcal, adultista que selló a fuego la idea de que el sentido de la niñez es una buena preparación para la vida adulta.

Entonces, ¿Qué implica pensar propuestas con y para las niñas y los niños de diferentes territorios y de comunidades indígenas kolla, en una provincia pluridiversa como Salta? Al decir niñas y niños en este lineamiento nos referimos a sujetos sociales y políticos-culturales que habitan el mundo, en el aquí y ahora, que lo crean, reproducen y transforman, en determinados contextos comunitarios y territoriales. Las niñas y los niños transitan en su cotidiano como seres con curiosidad, ansiedad, inquietud, con preguntas profundas e importantes, que sienten vital jugar, compartir y convivir como modo de conocer el mundo, que necesitan el encuentro con sus pares tanto para disfrutar y reconocerse como pueblos preexistentes pobladores de varios lugares del *AbyaYala*.

A partir del reconocimiento y el respeto por las dinámicas culturales de cada comunidad se pueden comprender las formas en que participan las niñas y los niños en sus contextos, y dar respuesta a sus necesidades e intereses particulares.

#### 3.2.1 Las wawas brotes de la vida que alegran a la *pachamama*

Las familias kolla sienten que una hija o un hijo no sólo les pertenece, sino que son brotes de la vida del que participan todas las colectividades telúricas y sagradas; se vivencian como hijos de su madre biológica pero también de las deidades y de la naturaleza. El concepto de *wawa* se traduce al castellano como "hija o hijo". Esta concepción denota más que el concepto de ser niña o niño, en el sentido de un ser vinculado, asociado a una



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

relación familiar y afectiva, y un sentimiento de estar anudado al tejido afectivo del *ayllu*, la familia extensa andina que incluye al mundo más que humano.

Los humanos se denominan *runas*. La noción de *runa* no define una unidad indivisible y autocontenida de cuerpo y mente (o cuerpo y alma) sino una red, un tejido que involucra lo humano, pero del que participa también lo no humano, la naturaleza.

La palabra *wawa* pues denota una vinculación. La comunidad vivencia a la *wawa* como un miembro del *ayllu*, palabra quechua que se traduce como familia, pero que en este caso no se refiere sólo a lo humano, sino que abarca lo natural y lo sagrado.

Otro elemento a considerar en esta cosmovisión es la comprensión de la persona como pareja en sí misma; la comunidad no es algo externo a la persona, sino que ella misma es comunidad. Esta primera pareja, está constituida por la persona con sus rasgos visibles, los *apus* son los primeros en amparar a los niños, éstos también le conceden sus habilidades tanto a la niña o niño. Todo es ritual, por ejemplo, la placenta de la madre donde ha vivido la niña o el niño, después del parto, con mucho cuidado y respeto se entrega a la tierra.

### 3.2.2 Momentos de vida *runa*

La conformación de la identidad de la niña y el niño en la construcción de sí mismo surge desde los primeros años de vida en la familia y en la comunidad. Este complejo proceso de conciencia de sí mismo se logra por medio de una búsqueda interior que inicia en los comienzos de la vida y permite el reconocimiento de sí mismo como único y diverso del mundo que lo rodea. Este proceso idealmente conlleva a la autoaceptación, necesaria para ser protagonista de su propia existencia.

La conformación de la identidad personal de las niñas y los niños en las comunidades indígenas kolla de una provincia como Salta ha sido poco abordada. Los estudios realizados



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

se han centrado en las pautas de crianza y se han orientado a la vida adulta, más que a la de la infancia por sí misma. La identidad que se le ha otorgado a la infancia y que crea mella en la identidad personal de las niñas y los niños a lo largo de la historia occidental, ha sido abordada por muchos autores. Resulta pertinente hacer alusión a dicha mirada teniendo en cuenta que los modelos culturales de Occidente se han impuesto a las sociedades indígenas por múltiples medios, entre ellos la educación institucionalizada.

La propuesta acompañada desde la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe en la provincia de Salta, abarca los procesos endógenos de formación y socialización, que potencializan la identidad mediante la adquisición del corpus propio de su cultura. Es un proceso social/comunitario que, mediante las interacciones educativas, permite explorar, comprender identidades y fortalecer las cosmovisiones. De esta forma, es que en la EIB están presentes principios de diversidad cultural, diversidad lingüística, interculturalidad, integralidad, autodeterminación, autonomía, participación comunitaria y solidaridad.

La circulación de saberes y prácticas culturales y lingüísticos diversos, es el fundamento central de la relación pedagógica intercultural. Este intercambio no es dicotómico, estático ni lineal pues presenta múltiples dimensiones y conforma un entretejido dinámico en el que todas y todos se retroalimentan. Esto supone la condición de igualdad entre las formas de conocer y experimentar el mundo, *"estar siendo al mismo tiempo"* así como la construcción de nuevas maneras de enseñar, de aprender, nutrirse tanto de las pedagogías propias como de las occidentales.

La construcción de una pedagogía intercultural supone la reconfiguración de los tiempos, ritmos y lugares de aprendizajes, la incorporación de estrategias situadas en los espacios y lugares conocidos y familiares de las niñas y los niños como así también el diálogo con las y los diversos agentes de sus *ayllus* comunitarios involucradas e involucrados en su educación. Así, los agentes estatales, los referentes de espacios educativos y comunitarios



RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

se abren a espacios culturalmente significativos con el fin de incorporar saberes y experiencias interculturales que enriquecen las prácticas educativas y de promoción de derechos.

**Momentos de vida de las niñas y los niños kollas**



Momentos de vida *runa warmi*

Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Desde la cosmovisión kolla, los momentos de la niñez, se relacionan con los 7 días de la semana, los 7 soles, los cambios suelen darse cada 7 años desde la perspectiva indígena. Es decir, una cronología de 7 años. En este sentido, se puede pensar qué implicancias tiene el ingreso al sistema educativo luego de los 7 primeros años de edad o bien antes de esta edad a la escuela. Se trata de un proceso progresivo en el cual se observan las habilidades y se asignan tareas. Sí bien, no siempre depende de la edad, las niñas y los niños tienen independencia a temprana edad, siempre dependerá del grupo familiar con el cual se comparta la crianza. Sin embargo, se observa una importante heterogeneidad; no todas las familias siguen actualmente estas prácticas y algunas costumbres van desapareciendo, mostrando el impacto de nuevos modelos incorporados en las comunidades que se encuentran en las localidades más urbanizadas del territorio. Al respecto abuelas y abuelos de la comunidad señalan las diferencias con la ciudad. En esta conceptualización el punto de partida es comprender que las niñas y los niños tienen una participación en los diferentes procesos organizativos de la familia y las comunidades.

Desde su nacimiento, los bebés en sus primeros meses están envueltos y fajados, en las espaldas de su madre, cargados en una manta hasta que sean capaces de sentarse, pararse y caminar. En este período, el apego es el primer gesto de las madres el cual se plasma en colocar el recién nacido a su pecho. Cuando esto no ocurría las abuelas recurrían a alimentos propios, necesarios para una madre puérpera. Forman parte de este vínculo el *qepi*, que es la forma de cargar al bebé en la espalda de su mamá hasta 3 o más horas. Esta práctica es realizada por mujeres y varones, con predominancia de acuerdo a la ecoregión (alta montaña, zonas de puna y precordillera, y zonas de yunga o monte).

Desde los **12 a los 24 meses**, es común dar de lactar. A los 9 meses suele iniciar el ganeo. Al año o año y medio por lo general, se produce el desmamamiento, por lo que luego de los 5 meses pueden llegar incorporar otros alimentos, entre ellos sopas o jugos de estofados



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

o guisados, generalmente comidas saladas y algunos té o mate con hierbas. A partir del consejo de las abuelas si las niñas y los niños de estas edades desean estas comidas y no se les convida, el niño o niña se "va a *patukir*", haciendo referencia a las ronchas, granitos u otras reacciones que pueden aparecerle en la boca. Durante los dos primeros años, las niñas y los niños se mantienen muy cerca de su madre.

Durante esta etapa, las niñas y los niños son llamados indistintamente *wawas*, una palabra en lengua que no indica género. La niña o el niño imita hablar sus primeras palabras, imita a los animales, nombra cosas de su contexto próximo. Luego de los primeros seis meses, nacen los primeros brotes de dientes. Se reconoce en estos primeros años una construcción de autonomía dada por las condiciones que generan los padres y madres, a través de la cual recorren el territorio.

En el mismo sentido hablar, caminar, alimentarse autónomamente indican el fin de un momento, el inicio de una mayor autonomía, y la ruptura de un vínculo particularmente cercano con la madre.

Otra ceremonia que se lleva a cabo durante la infancia temprana en algunas familias kolla es el bautismo católico. A través del bautismo, un niño es admitido en la Iglesia Católica. También aparecen nuevas relaciones sociales, pues se escogen nuevos padrinos y comienza una relación de obligaciones mutuas a lo largo de la vida entre la niña o el niño y sus padrinos.

El cabello largo en las niñas y los niños significa fuerza, estimulación y protección. Entre los **3 y 7 años** se produce el rito correspondiente al primer corte de pelo, se realiza el *chujcha rutu*, "antes cortaban una parte del pelo, y te daban presentes" señalan referentes comunitarios en las mesas de trabajo territorial realizadas en el proceso de co-construcción de los lineamientos curriculares. Los padrinos son los que empiezan a cortar, "te dan algo y te cortan el pelo" relatan en la mesa de trabajo. Los regalos se relacionaban a lo



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

productivo: un pedazo de tierra, una pareja de ganados, un lazo, arados u otras herramientas para el cuidado de los animales y de la tierra, con la intención de que la niña o el niño aprenda, a cuidar, a proteger lo que va a tener en el futuro, con la finalidad de procrear. A partir de esto, aprenden mientras van creciendo. En el *chujcha rutu* el compromiso se plantea desde la comunidad en su conjunto, todos colaboran. Actualmente los padrinos aparecen hoy como figuras más "comerciales", quiénes colaboran con un beneficio en particular (torta, bebida, etc.).

El primer corte de pelo indica el final de una fase: los niños pequeños ya no son bebés y dejan de estar con la madre la mayor parte del tiempo; comienzan a socializarse con otros, uniéndose a grupos de hermanos y parientes.

A **partir de los 4 años**, *teq'es* "cumplen una actividad en la familia", imitan tareas de la cocina, el uso de utensilios, la pronunciación de palabras o formas de nombrar, inician su práctica en la música, danzas, en el trabajo con las fibras vegetales, lanas, barros y arcillas. Al respecto de las actividades que se realizan, la comunidad de Río Blanquito señala prácticas y saberes que dan cuenta de una creciente autonomía, cumple una actividad en la familia y las labores cotidianas. Comienzan ayudando a su madre en las tareas de la casa y en el cuidado de los hermanos menores, progresivamente se incorporan a tareas agrícolas y de pastoreo "saben atajar las ovejas". Son preguntones, ayudan a buscar leña, juegan e identifican los colores de los animales.

**Hacia los 5 años**, intercambian sus experiencias de vida y lo ponen en práctica en el juego, es decir, demuestran interés y representan lo que ven en su cotidianidad. También, se considera que "se vuelven más juiciosos" y acompañan en tareas como pastar las ovejas, traer agua, llevar cosas, adaptadas en menor peso o cantidad, ayuda en las tareas de "desyuyar" o desmalezar, acompañan alcanzando herramientas en las tareas cotidianas.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Algunos gestos o prácticas que caracterizan a las niñas y los niños del pueblo kolla en la vida familiar y comunitaria refieren al modo en que tienen una creciente participación en las labores cotidianas. En las mesas territoriales se destacó que desde los **6 años** en adelante ayudan a buscar leña, se saben mover en el monte o en el lugar donde viven, e identifican los colores de los animales según lo que se ha aprendido de los abuelos.

En esta edad, hay alimentos que no deben ingerir, tampoco pueden pasar o acercarse a ciertos lugares que les pueden enfermar causando alergias o sarpullidos. Así también, en el tránsito de "dejar de ser wawas" usan vestimentas más parecidas a las formas en las que los varones y mujeres adultos se visten en su comunidad, tienen responsabilidades que cumplir y se les inculcan los valores y el respeto al *Pacha* es decir, el todo entendido como lo tangible y lo intangible<sup>7</sup>, en correspondencia con prácticas de respeto y armonización de la relaciones energéticas que se inculcan cotidianamente.

Desde los **7 años** en adelante ya pueden realizar pastoreo de manera autónoma. Durante las vacaciones escolares se ven muchos niños en esta actividad el pastoreo, tareas que involucren mayor fuerza física y destrezas. A partir de los **8 años**, cuidan a las ovejas, traen la leña, cuidan a sus hermanitos, empiezan a hacer y colaborar con las tareas de la familia<sup>8</sup>. Los mayores expresaron en reiteradas mesas territoriales una dimensión "moral" de tales actividades al afirmar que el trabajo ayuda a las niñas y los niños a evitar que sean "flojos", a valorar y asociar la obediencia con el cumplimiento de las tareas domésticas propias de su familia y comunidad. Al respecto las comunidades expresan tres principios presentes en



d

<sup>7</sup> Las abuelas y los abuelos advierten sobre el respeto de los lugares sagrados a niñas y niños, señalando los efectos naturales que causan estos lugares como las *piyaduras*, *maraduras*, y *sopladuras*.

<sup>8</sup> Al respecto se hace hincapié en las tareas o labores de la vida cotidiana de las familias y comunidades, como algo constitutivo fuente de aprendizajes diversos en el marco de una relación energética con la naturaleza. Este discernimiento resulta necesario frente a la conceptualización moderna del trabajo en un sistema de producción capitalista.

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

las formas de saludo *ama sua, ama llulla, ama quella* -no seas ladrón, no seas mentiroso, no seas ocioso-.

En este punto, la adquisición de conocimientos comunitarios y económicamente relevantes hace que las niñas y los niños aprendan al mismo tiempo cómo participar recíprocamente como miembros responsables de un grupo social, ganando no solo habilidades prácticas sino también conocimientos socioculturales de estar siendo en el mundo.

Desde los **9 años** en adelante los niños son encargados de trasladar a los animales con carga, durante todo un día, sabiendo reconocer los peligros, arreglar las monturas, la carga del animal y alimentarse, evitando daños físicos.

Es importante señalar que, a través de su participación en las tareas y ritos descritos, las niñas y los niños inician, fortalecen o expanden sus relaciones sociales, al adquirir una relación de largo plazo con sus padrinos (de agua, de corte de pelo, de bautismo), que involucra obligaciones mutuas y la oportunidad de acceder a recursos y apoyo material y social.

El aprendizaje y la interacción social son claves en estos procesos de cambio, pues están asociados no necesariamente con la edad cronológica o la apariencia física, sino con el tipo de habilidades y capacidades que las niñas y los niños pueden manifestar en diferentes momentos de sus vidas y con las cambiantes expectativas de los adultos y de otros niños a su alrededor.

Entre los **9 y 12 años**, los niños en general refuerzan o fortalecen las tareas mencionadas, colaborando en la casa, tales como, aprenden a cortar adobe, aprenden a sembrar y arar. Mientras que las mujeres aprenden a semillar, hacer queso, ordeñar las cabras y ovejas y hacer tareas diarias, como quedarse con sus hermanos. Algunas tareas las realizan de manera autónoma y otras en compañía de adultos, principalmente si presentan mayores



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

exigencias en términos de fuerza física y responsabilidad, tales como (sembrar, cocinar, hacer fuego, calentar el horno, preparar el desayuno y la merienda) entre otras.

A partir de los **13 y 14 años** en adelante, las y los jóvenes tienden a independizarse, económica y físicamente: hacen su propio corral, su casita, habiendo aprendido los años anteriores junto a la comunidad y junto a las familias. Atendiendo a que las familias son numerosas, esto suele ser realizado por el hermano o hermana mayor. También era común que jóvenes de estas edades ayuden a sembrar y realicen un intercambio por algo que les resulte útil, comida o ropa o un intercambio con productos regionales (quesos, carnes, maíz, papas y frutas, miel, de acuerdo a la zona o ecoregión). Actualmente se incorpora también el pago en dinero y/o mercaderías. Son partícipes de ceremonias comunitarias y actividades religiosas como las festividades, con comunidades cercanas y vecinas.

Desde los **15 a 19 años** hay una mayor autonomía, los varones siembran, construyen viviendas, casas, rastrojos y las mujeres se dedican en general a la cría del ganado y a la confección de tejidos (ponchos, mantas, pulóveres, etc.). Se pueden hacer trabajos con maderas para la construcción de casas, quinchos. Con respecto a la participación política, se presenta la obligación de participar en asambleas, organizaciones y asumir responsabilidades comunitarias (limpiar caminos, cocinar, u otras tareas que se organizan con las familias y los vecinos). Pueden participar en la escritura de planes, tomar medidas en el territorio, hacer actas y notas.

Tiempo atrás, después de los **20 años** se procuraba la llegada de hijas e hijos o inclusive partir de los 30 años en adelante. Hasta ese momento, varones y mujeres tenían un concepto de las tareas y labores de la vida cotidiana, por lo que la crianza de las hijas e hijos se enfoca recién a partir de estas edades, empezando el ciclo nuevamente. Luego de los **30 o 40 años**, en el momento de la adultez se fortalecía la crianza y la enseñanza a



d

# 013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

hijas e hijos para una mayor independencia y se afianzaban sistemas de saberes y cosmovisiones.

Desde los **50 años** en adelante se expresaba la separación con los hijos, pudiendo ser abuelas y abuelos, colaborando con las enseñanzas de sus nietas y nietos, procurando la transmisión de saberes de generación en generación.

En las comunidades del pueblo kolla, las personas mayores, "sabias y sabios" hacen la transmisión de los saberes y prácticas. Una vez que se ha realizado esta experiencia se puede hacer una ceremonia, es decir, a partir de **50 o 60 años**.

Las abuelas y los abuelos representan las sabidurías que las comunidades, a quiénes respetan y consultan, realizan la apertura y orientan las ceremonias, toman la palabra, hacen lecturas de piedras, interpretan las constelaciones estelares, manifestaciones de la naturaleza respecto de los tiempos meteorológicos. Acompañados de prácticas y formas de alimentación propias, abuelas y abuelos en el pueblo kolla llegaban a tener **100 años de vida o más**.



d

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0



Fuente: Estudios de cultura e historia andina, hacia *hatun yanamarca*, historia del macizo colombiano. Plan salvaguarda yanacona, 2014.

Estas nominaciones no deben apreciarse como categorías conceptuales que definen de modo preciso y delimitante una etapa de otra dentro de una concepción evolutiva y progresiva de la vida, sino maneras de nombrar a las niñas y los niños por sus características externas y su relación de sintonía con las personas y cosas del mundo. Existen "ritos de pasaje" entre una etapa y otra, lo que podría justificar una atención particular a un momento de la vida, pero la vivencia es diferente a la implicada en el concepto de progreso y desarrollo que subyace en la noción de niñez en la modernidad.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Las nominaciones que caracterizan a una persona a lo largo de su vida definen su modo de ser y hacer, sus atributos y expresan su manera de vincularse respecto de las personas de su *ayllu*, se refieren a conjuntos de relaciones dentro del tejido de la vida, son aptitudes y cualidades que muestran al humano en esa circunstancia.

Estas denominaciones quechuas y aymaras, aparte de ser locales, muestran las actividades que realizan las *wawas*, su posición o lugar en las comunidades y el territorio; y no pueden tomarse como conceptos generalizables que definen restringidamente una etapa cronológica precisa respecto de otra como si se excluyen entre ellas.

**3.3 La educación en las comunidades kollas: reflexiones conceptuales para una educación propia**

Este lineamiento curricular, se ha co-construido con base en una reflexión conceptual acerca de la educación y la cultura del pueblo kolla, junto con el análisis de conocimientos previos, que, en éste caso, aglutinan los saberes de las comunidades.

Las mesas de trabajo territoriales realizada durante los años 2021 y 2022 con participación de familias, comunidades, docentes y directivos, fueron dispositivos nucleares para compartir la palabra y estar atentos a la escucha en esta polifonía de voces, todos fueron partícipes en esta co-construcción, todos los registros de sistematizados y con prospectivas de devolución a las comunidades fueron insumos para este escrito.

Han sido referentes fundamentales las teorías y estudios de la pedagogía y la cultura, así como los postulados consignados en los documentos legislativos nacionales e internacionales. Se incluyen en éste lineamiento algunos referentes conceptuales relacionados con las nociones de educación, socialización, infancia, cultura, identidad,



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

diversidad cultural, currículo en relación con la educación de niñas y niños indígenas en la provincia de Salta.

### 3.3.1 La educación y la socialización en la construcción del conocimiento

La relación entre educación y socialización se entrelaza de tal manera que resulta difícil delimitar la una de la otra. La educación para el pueblo kolla se ha definido como aquel proceso mediante el cual se construyen conocimientos, creencias, valores, costumbres, se establecen y se comparten interpretaciones, categorías y simbologías por medio de la interacción con otros sujetos. La educación trasciende a todas las acciones, sentimientos y actitudes de las personas y juega un papel vinculante entre la comunidad, la familia y la escuela. Se transmite de manera multidireccional y transgeneracional.

Al respecto algunos segmentos que amplían esta relación entre educación y socialización

Una educación que enseñe a valorar saberes y lucha territorial, que sea más práctica y que recupere las problemáticas de la comunidad. (Mesa territorial Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).

Una escuela se debería fundamentar en el diálogo de saberes y prácticas, que se relacionen con las necesidades y preocupaciones de cada comunidad (Mesa territorial, Río blanquito, departamento Orán, 2022).

La escuela debe recuperar nuestros valores, entre ellos el valor de la palabra. Así como saberes vinculados al tejido, el respeto a los mayores, que ayude a preservar nuestra raíces y cultura (Mesa territorial, Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, 2022).



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Al respecto de los saberes de las abuelas y los abuelos señalan "la mejor forma de transmitir era compartiendo" (Mesa territorial, San Antonio de Los Cobres, departamento Los Andes, 2022).

Una educación que enseñe el respeto por las vivencias y las luchas de los abuelos, que enseñan a mantener la naturaleza en equilibrio y la hermandad, una escuela que participe de las actividades de la comunidad y se vinculen las temáticas con la cosmovisión y la cultura kolla (Mesa territorial, Vaqueros, departamento La Caldera, 2022).

Esto permite comprender que los procesos de socialización son entendidos como una posibilidad para que las niñas y los niños accedan al conocimiento sobre el mundo social y la organización comunitaria, política y económica porque son fuente de los saberes, cosmovisiones y prácticas que se socializan en los territorios; y construido individual y colectivamente a lo largo de la vida:

- Socialización de Género. Diversos procesos y factores están implicados en las construcciones de género de niñas y niños. El factor socio-estructural incluye la división del trabajo según si es niño o niña y la prevalencia del sistema patriarcal en gran parte de las comunidades kollas, presentando variaciones respecto de las actividades y de acuerdo a los ámbitos familiares y comunitarios; los factores socio-interactivos son aquellos en los que las niñas y los niños a partir de sus vivencias y experiencias en los ámbitos comunitario y escolares facilitan niveles de socialización y procesos actitudinales de las prácticas cotidianas; los factores cognitivo-motivacionales se refiere a la forma en que niñas y niños interpretan y actúan en sus mundos según las concepciones propias que tiene cada pueblo; los factores biológicos incluyen las diferencias físicas entre niñas y niños que pueden o no



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

ser relevantes para el desarrollo de actividades y roles. Leaper y Friedman (2007) plantean que las diferencias de género, en cuanto a las tareas y ocupaciones en la vida adulta, pueden vincularse a los comportamientos de la infancia, los roles de familia y responsabilidades y del transitar por experiencias escolares.

- Socialización de los saberes: las niñas y los niños pueden aprender muchas cosas de la experiencia comunitaria, unas son importantes para fortalecer sus habilidades sociales y emocionales, y otras para fortalecer su desarrollo cognitivo. Aprender el uso de herramientas, algunos símbolos que corresponden a la espiritualidad o cosmovisión, desarrollar una estrategia con otros, llevar a cabo una acción compleja, son habilidades cognitivas, que sólo pueden ser obtenidas a través de procesos sociales/ comunitarios pues todas son construcciones, convenciones y procesos colectivos.

- Los procesos cognitivos que tienen como fin la comprensión que se realizan en el mundo comunitario: la participación en el mundo comunitario de las niñas y los niños al interior de los *Ayllu*, organiza y provee significado a la acción humana individual y a su propósito en el estar siendo<sup>9</sup> en su territorio.

<sup>9</sup> El idioma aymara expresamente no cuenta con un verbo "estar", para ese estado de cambio utiliza un sufijo que reemplaza al verbo "estar" y se adhiere a cualquier palabra, dándole la connotación de proceso de cambio; este sufijo es "wa", y denota un estado progresivo de la vida, por ejemplo: *utamawa* se tendría que traducir correctamente de la siguiente manera: Esta casa está siendo (por este tiempo-espacio) tu casa. El "estar", en el contexto andino, es el elemento dinámico en todo lo viviente, es la fuerza o energía vital que no se la puede separar de la esencia de la vida ni siquiera como palabra. Un distintivo adicional en esta forma de pensamiento es el concepto de participación: "Todo Ser" (por separado) es partícipe de todos los "Seres en Conjunto." los animales, plantas y minerales, como seres vivientes. El "estar" es el lazo de unión entre sujetos, entre asimilaciones normales y espirituales, entre la vida y la muerte. Del conocimiento y de la fuerza vital provienen las relaciones entre la comunidad humana, la naturaleza y el cosmos, a través de los ancestros que garantizan el "estar" de la comunidad en sí.



A

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- Procesos sociales que sostienen los procesos cognitivos de las niñas y los niños los cuales se concentran en seis que están interrelacionados: el desenvolvimiento proximal "mi familia" "mi comunidad", la participación del niño y la niña guiada y acompañada, la conversación padres-hijo, los procesos de socialización en espacios comunitarios, el aprendizaje a partir de la observación y la participación en actividades organizadas socialmente. Podría decirse que estos son procesos complementarios en la medida en que ningún proceso social en singular da cuenta de todo el desarrollo cognitivo. De hecho, es la variedad de la vida comunitaria de las niñas y los niños kollas en sí misma, la que hace viable el avance en los procesos cognitivos en un contexto social.

El juego, las creencias, las prácticas culturales, las cosmovisiones, son factores que pueden influir en las oportunidades de aprendizaje que emergen en situaciones comunitarias.

### 3.3.2 El pensamiento indígena y la educación

En el presente documento, se considera que las concepciones sobre la educación, se constituyen en el fundamento del lineamiento pedagógico del pueblo kolla para la educación. En la complejidad y profundidad del pensamiento indígena se plasman la Ley de Origen o la Ley de Vida en la cual a lo largo de sus vidas se dan procesos de aprendizajes y experiencias comunitarias que fortalece sus conocimientos sobre la vida, que a su vez se nutre de las dinámicas históricas de cada tiempo. A continuación, se incluyen las palabras de integrantes de comunidades indígenas kollas partícipes de las mesas de trabajo territoriales, teniendo en cuenta las diversas ecorregiones del pueblo kolla en la provincia de Salta.

Una educación que ayude el paso a la escolarización por vez primera, que le ayude a conocer su identidad, sus territorios, su historia (...) que conozcan cómo se organizaban y organizan comunitaria, política y económicamente. Así también que



d

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

reconozcan el origen de sus padres y abuelos (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).

Niñas y niños sanos, que sepan mantener sus culturas y raíces (...) Niños y niñas que continúen las creencias, música y cultura, (...) Necesitamos niñas y niños que valoren lo que nos enseñaron nuestros ancestros (Mesa territorial, Río Blanquito, departamento Orán, 2022).

Estos pensamientos y puntos de vista fueron expresados, en las mesas de trabajo territorial con comunidades kollas, y dan cuenta de la relación que las comunidades establecen entre la educación, identidades, territorios y cosmovisiones.

#### 3.3.3 La educación para el pueblo kolla, concepciones y cosmovisiones

Se habla de *yachay*, palabra quechua que significa saber y también vivir, el *yachay* puede estar en las manos, en la lengua, en los ojos. El saber reposa en el cuerpo, no es algo inmaterial, abstracto, sino que se halla corporizado.

En este marco, se parte de concebir el conocimiento que emerge de la experiencia, el *yachay*, entendido como "la dimensión central del aprendizaje" (García, 2005; p.15) en donde los saberes se construyen mediante la práctica. Al respecto, estudios en pueblos andinos, dan cuenta que allí "uno aprende mirando, mirando, jugando, jugando y haciendo, haciendo (...) Sí en las sociedades indígenas la palabra no tiene el peso determinante que posee en Occidente, entonces es necesario buscar alternativas didáctico-metodológicas" (p.15).



# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

El aprendizaje<sup>10</sup> en la cosmovisión kolla está pensada en relación del sujeto-sujeto, sujeto-tierra; no se funda en una relación de sujeto-objeto. El aprendizaje deviene y es resultado de una relación de cariño recíproco entre los miembros del *pacha* o microcosmos andino. Se aprende viendo, escuchando, haciendo, palpando, es decir poniendo en juego el cuerpo, las sensaciones y las emociones. En la vivencia del pueblo indígena kolla se aprende, aún antes del nacimiento.

A las niñas y los niños no se les pide hacer las cosas que corresponden a otra circunstancia, por eso la importancia de conocer los momentos de la vida. Todo se hace a su tiempo, y cuando éste llega, debe saber hacerlo bien. Por eso es que las niñas y los niños son incluidos en todas las actividades en las que participan los demás miembros de la comunidad: pastoreos, cultivos, cantos, danzas, ritualidades, hilados, etc.

Las diversas actividades comunitarias y familiares de producción no se circunscriben a una edad determinada, sino que varía de acuerdo a intensidades e intencionalidades que constituyen su forma de ver el mundo y cuidar la vida del pueblo kolla. En ese sentido, hay diversas formas de llevarlas a la práctica, las que varían también de acuerdo a si se es mujer o se es hombre, y a sus contextos. Ello no significa una exclusión en sus roles, simplemente varía la intensidad con que lo se hace, es diferente.

Cuando los adultos trabajan permiten a las niñas y los niños observar y participar, así pueden aprender con mayor rapidez lo que observaron.

Los padres esperan que una niña o un niño tenga la curiosidad de observar, imitar y en base a sus propias experiencias aprender. El rol educador de las personas adultas es vivir y trabajar a la vista de las niñas y los niños entonces, educar significa siempre estar



*d*

<sup>10</sup> Por esta razón, educar no significa enseñar desde un principio, sino descubrir todo aquello que ya trae consigo, siendo la tarea de los mayores tan sólo ayudar para que desarrolle su fuerza vital.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

presente y ser ejemplo, mientras que el aprender es la práctica. De esta manera, la escuela enseña pudiendo amalgamar lo que niñas y niños aprenden en sus familias y comunidades. Los juegos no solamente son diversión y distracción, procura ser más, pretende presentar las normas vigentes y las actividades de los adultos como base sólida para el futuro de aquellas personas que crecen.

En los juegos las niñas y los niños aprenderán la tarea que más tarde realizarán en la comunidad como persona adulta. Visto desde una perspectiva occidental existen algunas actividades que desempeñan las niñas y los niños que podría parecer inapropiada a su edad, pero en su *ayllu* resulta importante en ese momento de vida por el cual están transitando ya que los sentidos culturales están relacionados a la crianza y el cuidado de plantas y animales.

Si un niño y niña se pone caprichoso, chilla o llora por alguna *jugarreta* o *bagatela*, simplemente se lo deja llorar, la *bullá*, el llanto no molesta. Del mismo modo son cuidadores de sus relaciones con otras niñas y niños coetáneos, así como de sus hermanitos menores en donde ayudan a sus padres en la crianza compartida. Es así, cómo aprenden y se realizan cuando pueden enseñar a otros de menor edad, todo lo que conocen o saben. En el juego y en la vida misma no sólo basta decir, hay que realizar lo que uno dice.

No se trata en este caso de una relación naturaleza-objeto, sino de la relación y concepción de estar siendo al mismo tiempo, es decir la naturaleza viviente, las persona que habitan en la tierra<sup>11</sup> también posee sentimientos y afectos, pues forma parte de ella. La niña y el

<sup>11</sup> Tierra es la condición fundamental de la vida misma, es el vientre sagrado de donde brota la vida en todas sus expresiones, por lo que, de acuerdo a su cosmovisión, para el pueblo kolla no reivindican la tierra como factor de usufructo; la Tierra y el Territorio son un espacio-tiempo (una Pacha), donde se tiene que "criar la vida de manera comunitaria", en una constante y permanente relación de armonía y equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos (sustentabilidad ecológica y económica).



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

niño, en esta visión, no sólo se sienten próximos a la naturaleza sino parte de ella. La comunidad y su familia le enseña que la naturaleza le habla, le dice, aún más, le enseña. El saber para el pueblo kolla no es teórico, se aprende porque se lo dicen o explican, pero lo dicho para ser parte de su vivir tiene que pasar por el tamiz de su vivencia. Justamente, porque el saber propio es constituido gracias a el acompañamiento de la comunidad y la familia, su "transmisión" es fuertemente vivencial y no teórica; requiere, además, de la sintonía entre los que conversan. La vivencia implica una relación de inmediatez emocional de las personas de su territorio. No hay distancia entre las niñas y los niños en su comunidad. En la vivencia se vive la circunstancia de modo directo, sin mediaciones, al extremo de establecer entre naturaleza y persona una relación de intimidad y de cariño que no da lugar a separaciones.

Tratándose de una relación afectiva y sensitiva no emergen bordes entre las personas y su mundo. La experiencia de los sentidos es la actividad de una persona abierta al mundo del cual es parte. Cada sentido: olfato, tacto, etc. es una ventana de conversación directa con el mundo.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Diferentes ámbitos de la experiencia de la vida del pueblo kolla, que expresan  
la relación del todo *con* el todo, entre lo tangible y lo intangible



Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022

## 3.4 El conocimiento de las prácticas culturales como camino para interculturalidad

Las culturas de los pueblos indígenas tienen su sustento, entre otros, en el pensamiento, en la cosmovisión, en la territorialidad, en la organización comunitaria, en la lengua, en profundos legados ancestrales. Los pueblos indígenas a los que se les ha arrebatado casi todo, dan muestra de cómo más allá de los rasgos culturales, la identidad se construye y reconstruye, en la determinación de ser y continuar siendo personas y pueblos indígenas.

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Así, la identidad cultural de los pueblos indígenas que habitan en los distintos departamentos de la provincia de Salta no es una, homogénea, ni estática; es dinámica y diversa en su interior. Hay diferencias entre unos y otros pueblos. Es indispensable adentrarse en el conocimiento y comprensión de la vida cotidiana, prácticas, luchas territoriales y cosmovisiones. Este conocimiento fue base para la formulación de las orientaciones pedagógicas aquí plasmadas.

De esta manera, se asume que para lograr una Educación Intercultural se debe partir del conocimiento del pueblo kolla junto con el conocimiento que otros pueblos indígenas tienen sobre los demás. Se considera que es en el conocimiento de las demás culturas, desde el diálogo entre ellas y a partir de la valoración de lo que se conoce de la cultura propia, que se pueden identificar las convergencias y particularidades para establecer los significados compartidos y comunes, necesarios para definir los procesos educativos.

**3.4.1 El *sumak kawsay* para el pueblo kolla<sup>12</sup>**

El *sumak kawsay* para el pueblo kolla significa la armonización que ha buscado siempre un camino de equilibrio y complementariedad, también nombra la posibilidad de retornar a abrir caminos de posibilidad en términos territoriales.

El punto de partida lo constituye algunos movimientos propios de esta época moderna y tecnológica en la que según los referentes indígenas visibilizan tres desequilibrios en los

<sup>12</sup> La existencia del *runa* o kolla no solamente se caracteriza por su adaptación a las condiciones actuales que señala el mundo externo, podemos afirmar que está en función de lo vivido y aprendido en el pasado o lo designado espiritualmente en un futuro lo hemos resuelto en una sola palabra que alberga este sentir, cómo es la memoria. Todo lo que existe mantiene como legado una memoria representada por los símbolos, su energía o simplemente por sus códigos genéticos, en el mundo indígena es posible esto ya que el transcrito futuro se hace en el camino hacia atrás y el pasado es lo que se vive en el mañana, lo que permite adaptarse a lo que otros llaman las nuevas condiciones de cambio; de esta manera la memoria genera la sabiduría de lo vivido y perfecciona colectivamente en el tiempo y el espacio los saberes transmitido de generación en generación.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

territorios; el primero, relacionado con su dimensión biofísica, manifestos en la escasez y la contaminación de la naturaleza; el segundo, con respecto a los desequilibrio simbólicos-culturales, manifestos en el alejamiento del legado cultural de su ancestralidad; y el tercero, en la persona, manifestos en la enfermedad o vulnerabilidad del cuerpo. Al respecto una referente de Islas de Caña señala; "este camino se construye en minga dejando huellas que son las palabras de nuestra memoria histórica" (Mesa territorial, Isla de Cañas, departamento Iruya, 2021).

Los comuneros y las comuneras kollas caminan permanentemente en el reencuentro con la armonía del territorio, busca la complementariedad de sus tres dimensiones/senderos:

Hay cuatro maneras generales para converger en el origen de nuestra nación, todas verdaderas, todas validas, tal como lo expresa la vida cuando nutre con los cuatro "elementos" el sol, el agua, el viento y la tierra, para que en su perfección de unidad permita el tránsito de la humanidad por este ciclo cósmico de aprendizaje y trascendencia de todos juntos para caminar *sumak kausay*, *kapak ñan*, en sus espacios de *kay-pacha*: este mundo, el mundo presente; *hawa-pacha*: el mundo de arriba, el mundo superficial, el macro mundo; *uku-pacha*: el mundo de abajo, el mundo interior, el micro y macro mundo que lo contiene todo; *ja wa-pacha*: el mundo espiritual de los ancestros, de esta manera en los runas no habrá discriminación solo a mujer o solo a hombre, porque se atiende a los principios: *shuk shunkulla*, un solo corazón, *shuk yuyalla* un solo pensamiento, *shuk makilla*, una sola mano, principios entrelazados a los de *ama llulla*, *ama shua*, *ama quella*.

El punto de partida lo constituye la crisis de nuestra época, en la que acontecen tres desequilibrios en nuestro territorio los primeros relacionados con su dimensión biofísica, manifestos en la escasez y contaminación de los recursos naturales; los otros en la simbólica-cultural, manifestos en el alejamiento del legado cultural de nuestros ancestros; y los terceros en la persona manifestos en la vulnerabilidad del cuerpo.



d

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

El *sumak kawsay kapak ñan* nombra la búsqueda del equilibrio en el territorio, la salvaguarda kolla es el camino que busca la vivencia de la complementariedad y el equilibrio en la cotidianidad de nuestras comunidades. Este camino se construye en minga dejando huellas que son las palabras de nuestra memoria histórica. El pueblo indígena kolla camina en el reencuentro con el equilibrio del territorio, busca la complementariedad de sus tres dimensiones por tres senderos:

1. El primero busca la complementariedad entre la naturaleza y el saber ancestral oculto en ella así, logra armonizar la dimensión biofísica.

2. El segundo busca la complementariedad entre la ciencia y el saber ancestral conduciendo el equilibrio en la dimensión simbólica cultural.

3. El tercero encamina el equilibrio de la persona orientándola en la búsqueda de la complementariedad entre la dimensión biofísica y la simbólica cultural que le permita vivenciar el acontecimiento de ser Runa, desde la construcción de su propia sabiduría.

El *sumak kawsay kapak ñan* nos orienta varios senderos de palabra en la construcción del equilibrio territorial:

1. El primero es el equilibrio.

2. El segundo es el del ciclo cósmico:

a) Primer ciclo vital: el encuentro de *wa* y *ka*; los planos espaciales, *janaq patsa* cielo, mundo de arriba; *kay patsa* mundo tangible, visible; *ukhu patsa* subsuelo, bátraro; *ja-wa patsa* mundo intangible, inmaterial, oscuro, mundo de abajo.

b) Segundo ciclo vital.

c) El tercero es el ciclo de la persona o cuerpo físico.

d) El cuarto es el ciclo del conocimiento.



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- e) El quinto es el acontecimiento del Runa.
- f) El sexto es el ciclo de la pregunta.
- g) El séptimo es el sendero del territorio.

**1. El primer sendero es el de equilibrio:** lo que se comprende como un movimiento armónico de ocultación y desocultación, este movimiento se encuentra sujeto al principio de ciclicidad relacionado con el concepto quechua de *kuti* -retornar, regresar, volver, dar una vuelta entera- en este sentido el equilibrio acontece en primer lugar si existe movimiento completo de una vuelta entera, sin embargo, el movimiento del equilibrio también se encuentra acompañado del principio de complementariedad ella es la vivencia armónica de los movimientos de ocultación y desocultación, donde el uno, no puede existir sin el otro, el uno es la vida y muerte del otro, yo soy tu, tu eres yo, estar siendo al mismo tiempo son uno pero diferentes, es la unidad en su diferencia, donde nace la vida<sup>13</sup> de uno comienza la muerte del otro, pero son uno.

En este sentido encontramos que el fundamento de la complementariedad es el movimiento equilibrante de la dualidad (ocultación y desocultación) hablamos del encuentro de dos opuestos complementarios. En síntesis, podemos decir que el equilibrio acontece cuando se da un movimiento cíclico de posiciones duales que vivencian la complementariedad.

**2. El segundo sendero es el ciclo cósmico:** se entiende como el acontecimiento de un mundo o cosmos; este acontecimiento, ciclo cósmico, es el camino de ida y vuelta, de

<sup>13</sup> La vida en cuanto es Cosmos no muere, la vida, destello de la energía galáctica, es eterna, la muerte no existe. Dentro de la concepción del Tiempo Circular, la idea intelectual de la muerte es inadmisble. La vida para el pueblo kolla es Cosmos. La vida es eterna renovación. Mi cráneo y mis sesos cuando sean tierra, en vez de pensamientos darán flores. Y las flores, cuando sean cerebro, darán pensamientos.



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

creación y muerte de un mundo. En el ciclo cósmico acontece la unión de los principios de ciclicidad, dualidad y complementariedad, en esta unión surge el universo por ello los denominamos ciclos cósmicos o ciclos del universo. La unión de estos tres principios hace que se mueven por fuera del espacio tiempo por tanto son ciclos eternos complementarios.

a) El Primer ciclo cósmico, el encuentro de *wa* y *ka*: este ciclo en el mundo andino se relaciona con el encuentro de *wa* y *ka*.

- *wa*: representa lo oculto, lo sagrado, lo invisible, lo intangible, lo esencial

- *ka*: se relaciona con ser, estar, lo material, lo tangible, lo sustancial.

De la unión de estos dos elementos en armonía con los principios de ciclicidad, dualidad y complementariedad surgen los planos espaciales los cuales son descritos así:

- *janaq patsa*: cielo, mundo de arriba;

- *kay patsa*: mundo tangible, visible;

- *ukhu patsa*: subsuelo, inframundo/ *ja-wa patsa*: mundo intangible, inmaterial, oscuro, mundo de abajo.



*d*

El mundo invisible es nombrado por la palabra *wa*: la partícula *wa* en la expresión *ja-wa patsa* (mundo intangible), lo que nos dice que esta partícula está reservada para lo inmaterial, lo intangible, lo invisible a los ojos humanos; y casi siempre, los seres humanos han vinculado lo invisible y enigmático con lo sagrado. (...) El *Hawa Pacha* es el primer mundo; aquel gran océano del Cosmos donde vibran los tiempos y los grandes sistemas galácticos que no se ven, pero existen. Es el universo invisible que ocupa un espacio y un tiempo diferentes. Está más allá de nuestros sentidos y existe, aunque los ojos humanos no sean capaces de percibirlo" (Yachak, 2005, p.75).

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Esta palabra *wa* toca el mundo invisible pero no es él, nos pone en contacto, él da origen a la palabra *wa* pero no es ella, así acontece el origen de la palabra por eso decimos que su origen es sagrado es decir que se encuentra del lado de lo oculto y misterioso, hemos llegado al origen del caminar de la palabra, su comienzo se da en el encuentro con la inmaterialidad de la indeterminación de lo invisible, con aquello que no es palabra pero que es su origen, esta es la dualidad original y originaria de la palabra. *Wa* nombra lo invisible pero no es ello, *wa* es la vibración de lo invisible pero no se reduce a su palabra. Así es como la palabra comienza a caminar en torno a un imposible: nombrar lo oculto lo sagrado. Sin embargo, lo oculto y sagrado no existe más que por la palabra a pesar de la imposibilidad de ser captado completamente por ella. Esta es la dualidad palabra y sagrado por ello el caminar de la palabra es cíclico. Este movimiento de ocultación y desocultación es la esencia y vida del caminar de la sabiduría o conocimiento ancestral. La esencia propia del caminar de ese conocimiento es el movimiento eterno del ocultamiento y desocultamiento.

b) El segundo ciclo: el vital, del ciclo cósmico: *wa-ka* surge el ciclo cósmico vital, el acontecimiento cíclico complementario de *wa* y *ka* da origen al ciclo vital, este es el ciclo de la vida y de la muerte.

Para analizar el ciclo vital, se retomará el significado del verbo *chay*, el cual refiere a "llegar". A su vez el significado común del verbo *Wachay* es parir; pero desdoblándolo en sus partes componentes (*wa* y *chay*), se puede acceder a su significado literal: "llegada de *wa*", lo que coincide con su significado esencial. En este sentido, en el momento del alumbramiento llega *wa* al mundo-plano visible (*ka*) y genera una vida: *ka-wa-y*. *kaway* es la presencia de



*a*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

wa al plano *ka* (físico, tangible); dicho de otro modo: *kaway* es la esencia proveniente del plano *wa* corporizado en el plano físico (*ka*) (Ninanturmanya, 2013).

Al llegar la vibración-energía desde el plano *wa* hacia el plano *ka*, permanece en el cuerpo físico durante toda la vida, por eso la vida se traduce y entiende como *kaway*. Pero cuando las condiciones físicas-corpóreas para la presencia del *wa* en el plano *ka*, se debilitan y extinguen ocurre necesariamente la muerte: *wanuy*, así, la "chispa divina proveniente del plano *wa*, retorna a su plano de origen (invisible y metafísico), vuelve a ser el "ser sagrado": *wa-kay*, vuelve a ser "wa puro"; así como la gota vuelve al océano infinito después de haber saltado y haber permanecido fuera de este una fracción de eternidad, profanamente etiquetado como tiempo. La zona de tránsito entre uno y otro plano es el *ukhu-patsa*. Aquí se tocan la vida y la muerte, en su unidad de complementos binarios. Es en la zona de contacto entre ambos planos en que se realiza el encuentro entre este mundo y el otro, entre el mundo de las "vibraciones múltiples" (materia, sonido, calor, luz, color, etc. y el mundo de la "vibración primordial: *win*". *Ukhu-patsa* es el lugar en donde retornan las "vibraciones divinas: vida biológica" al plano de donde provienen, a su autor único *Qun tiqsi wiraqucha*.

La persona o cuerpo físico. El pueblo *kolla* comprende el cuerpo físico o persona como el espacio donde se han configurado las vibraciones de *wa*, es una de las manifestaciones de *wa* en el plano *ka*. De *wa* le llega a la persona la vibración energética que lo orienta a darle palabras en *ka*, la persona se encuentra regida por los principios del ciclo vital. Este ciclo se realiza también en el plano físico *ka*: el *kay-patsa*, el sagrado *wa*: *jawapatsa* y la zona de transición *ukhupatsa* (Ninanturmanya, 2013).

c) El tercer ciclo de la persona o cuerpo físico: comprendemos el cuerpo físico o persona como el espacio donde se han configurado las vibraciones de *wa*, es una de las



*a*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

manifestaciones de *wa* en el plano *ka*. De *wa* le llega a la persona la vibración energética que lo orienta a darle palabras en *ka*, la persona se encuentra regida por los principios del ciclo vital.

d) El cuarto ciclo del conocimiento: cuando acontece la complementariedad entre energía y palabra la persona vivencia el ciclo del conocimiento el cual se encuentra en resonancia con el ciclo cósmico de *wa* y *ka* nombrado como el ciclo de la sabiduría, es decir, la persona ha accedido al conocimiento, es sabio/sabia. Del ciclo *wa* y *ka* le llega el impulso que orienta a la persona hacia el conocimiento y toma el nombre de amor al conocimiento.

Un relato que ilustra el ciclo del conocimiento como la complementariedad de palabra y energía es el siguiente:

"Cuando llega un rayo... este rayo llega simultáneamente con luz y sonido, que te anuncia la llegada de un ser, desciende éste como cóndor para sumergirse en el agua, donde se convierte en puma, el puma sale del agua a la tierra y se convierte en serpiente, esta serpiente corre tanto que se convierte en llama, y cuando se ve el resplandor de un rayo pero sin sonido que sale de la tierra, emprende el vuelo convertida en cóndor para nuevamente ascender pero esta vez con la experiencia de todas las etapas anteriores" (Yachak, 2005, p.74).

e) El quinto ciclo - el acontecimiento del *runa*. De *wa* le llega a la persona la vibración energética que lo orienta a darle palabras en *ka*, esta vibración se ha configurado desde el ciclo de *wa* y *ka* y actúa como una especie de campo magnético que atrae permanentemente a la persona en su búsqueda, es así como la persona, en su ciclo vital,



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

por medio del conocimiento busca ser *runa*. El ciclo *wa* y *ka* se convierte en la esencia del *runa*, por lo cual en el desarrollo del ciclo vital de la persona se lo busca y es nombrado como la búsqueda de su ser; la persona busca acontecer como *runa*. Es decir, ser la complementariedad del conocimiento. La persona busca ser *runa* y vivenciar su complementariedad (*runa* y conocimiento son complementarios).

Un relato que ilustra la búsqueda del conocimiento de la persona es el siguiente:

Cóndor-fuego-sol-maya: es el inicio del ciclo maya del cóndor, es un sin fin de cuestionamientos o preguntas.

Puma-luna-agua-paya: es aquí donde empieza a generar conocimiento para dar respuestas a sus preguntas, a su proyecto de vida.

Serpiente-tierra-tierra-quimsa: el tercer ciclo es el punto en el que la información que recibe lo emociona, lo impacta, se identifica con el lineamiento que lo convenció, se consolida en su búsqueda, demuestra que ya eligió.

Llama-venus-aire-pusi: el cuarto ciclo está relacionado con una etapa que para algunos mayores se conoce como adultez o de la madurez (Yachak, 2005; p.76).

f) El sexto ciclo de la pregunta: La búsqueda del conocimiento por la persona se va apropiando del movimiento de complementariedad acontecido en la ocultación y desocultación de *wa* y *ka*. Va descubriendo que es un ciclo que gira en torno a la pura indeterminación de *wa* en *ka*, de esta manera la persona en su búsqueda por vivenciar la complementariedad encuentra esta indeterminación, la interioriza y la vive como propia. De esta manera nace el ciclo de la pregunta en la persona la cual es vivenciada como su propia indeterminación.



Handwritten signature or mark.

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Frente a la imposibilidad de la complementariedad, se vivencia la imposibilidad de la unión de energía y palabra, pero también se da comienzo al caminar de la palabra como el lugar donde se puede albergar la indeterminación de la energía nombrada como *wa*, comienza a comprender cómo la palabra es el único lugar donde puede estar *ka* y así convertirse en la complementariedad de *wa*. Es la pregunta la vivencia de la indeterminación de *wa* en *ka*, - es la pregunta, la vivencia más profunda por nombrar lo que en esencia es sin nombre. Es la pregunta el caminar del conocimiento vivenciada en la persona como su propia experiencia, es de esta forma como la persona encuentra que el camino de la sabiduría es un camino sostenido en la pura indeterminación de la pregunta, para ella acontece el comienzo del eterno caminar del ciclo de la pregunta y la vivencia de la complementariedad de ella con la palabra y el conocimiento. Con el desarrollo del ciclo de la pregunta se hace patente que coincide con el origen del ciclo cósmico *ka* y *wa* encuentro de lo visible y lo invisible.

g) El séptimo ciclo, el territorio: el caminar la pregunta nos sostiene en su pura indeterminación en *-wa-* y desde ahí nos introduce en el camino de la palabra en *-ka-*, de esta manera ingresamos en el territorio, puesto que el caminar de la palabra es el espacio simbólico del territorio. Si nos sostenemos en el caminar de la palabra en la pregunta, se posibilita la entrada en resonancia con el ciclo de la sabiduría ancestral, desocultándonos el caminar del conocimiento en su armonía con los ciclos cósmicos.

Hasta este punto hemos transitado por la complementariedad de tres ciclos el primero fue el ciclo cósmico de *wa* y *ka*, el segundo fue el ciclo cósmico del conocimiento y el tercero fue el ciclo vital, en la conjugación de estos tres encontramos dos complementariedades la primera entre *runa*, palabra y conocimiento y la segunda entre *runa*, palabra y territorio. Es el momento de caminar sobre el territorio para profundizar en su complementariedad con la



*a*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

palabra. El territorio es un campo simbólico construido históricamente, por el caminar de la palabra, decimos así que "el caminar de palabra" hace tránsito por el territorio, transita el territorio y en este transitarlo puede acontecer la posibilidad de trascender en el conocimiento. Con el caminar de la palabra transitamos y trascendemos en conocimiento ancestral el territorio. Lo ancestral es lo oculto al territorio, pero no es ajeno a él, lo oculto se convierte en su indeterminación más íntima (es parte de su cuerpo). Hemos de transitar en el territorio para encontrar la actualidad de la sabiduría ancestral decimos que transitando el territorio actualizamos la sabiduría ancestral.

Este transitar des-oculta el caminar de la sabiduría ancestral. El territorio se convierte así en un lugar de palabra construido en torno a su propia indeterminación. El caminar de la palabra en torno a su indeterminación construye el espacio simbólico nombrado como territorio es así como él se convierte en el espacio determinado por la palabra, pero siempre indeterminado por los límites de ella, es por esto que él no admite definiciones sólo admite la experiencia de transitarlo, no se puede atrapar en la palabra por que en esencia se encuentra fundado en la indeterminación de la falta. El territorio siempre trae misterio, siempre falta, siempre hay algo oculto. Lo oculto en el territorio es la sabiduría o conocimiento ancestral pero oculto en tanto ocultado porque siempre caminamos junto con él.

El territorio ofrece espacios o senderos desde donde se puede acceder a vivenciar la complementariedad de los ciclos cósmicos, es así como los procesos político organizativos buscan conducirlos a la vivencia de la complementariedad de lo masculino y lo femenino partiendo de un equilibrado ejercicio del poder. Por este sendero se comprende el ejercicio de la autonomía como la vivencia de la complementariedad, construyendo un espacio donde acontece el equilibrado ejercicio del poder.



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

**4. Proceso de co-construcción curricular territorial**

**4.1 Acerca de los momentos de la co-construcción**

El proceso de co-construcción se inicia formalmente mediante las mesas de diálogo entre la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe y organizaciones del pueblo kolla nucleadas en el territorio Qullamarka, llevadas a cabo en el año 2020, en contexto de pandemia.

La mesa coordinadora Qullamarka nuclea comunidades autónomas de la región que se extiende entre los departamentos Iruya, Orán y Santa Victoria Oeste. Estas comunidades se ubican en fincas, parajes, localidades, municipios y conforman organizaciones de base. Es decir, esta conceptualización alude a las organizaciones para referir a las comunidades indígenas, que en general han accedido a una personería jurídica y cuentan con una comisión que orienta la toma de decisiones políticas. Mientras que, las organizaciones de "segundo grado" buscan representar a un conjunto de comunidades<sup>14</sup>. Por último, las organizaciones de "tercer grado" aglutinan a más de una organización de segundo grado y se constituyen como coordinadoras o confederaciones, es el caso de la organización del Qullamarka (Milana, 2019; p.14).

El diálogo iniciado en el 2020 posibilitó la conformación de un plan de acción orientado a la articulación con organizaciones y referentes comunitarios de la provincia de Salta, para la planificación y realización de espacios de trabajo territorial con participación de actores educativos y actores comunitarios. En correspondencia, el Derecho Indígena enmarcado en normativas internacionales y nacionales prevé la efectivización de espacios de consulta,



*[Handwritten signature]*

<sup>14</sup> Este es el caso de las organizaciones de representación indígena con las cuales se han articulado acciones y llevado a cabo las diferentes mesas de trabajo territorial en la jurisdicción.

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

libre, previa e informada, es decir, espacios de participación de los pueblos indígenas en todas aquellas acciones que le involucran y afectan.

El proceso de trabajo se ha desarrollado mediante la recurrencia a la mesas de diálogo<sup>15</sup> y articulaciones que posibilitan el co-diseño de políticas educativas, su co-construcción e implementación, así como la sistematización y evaluación conjunta con actores territoriales y comunitarios. Estas instancias redundan en mesas de diálogo y trabajo con docentes, directivos, familias, comunidades y organizaciones del pueblo kolla de la provincia. En este sentido, las articulaciones entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta y las organizaciones de representación indígena del pueblo kolla, no ha sido lineal, más bien ha tenido un carácter espiralado y circular, que se representará a continuación, en correspondencia con la concepción del tiempo andino.



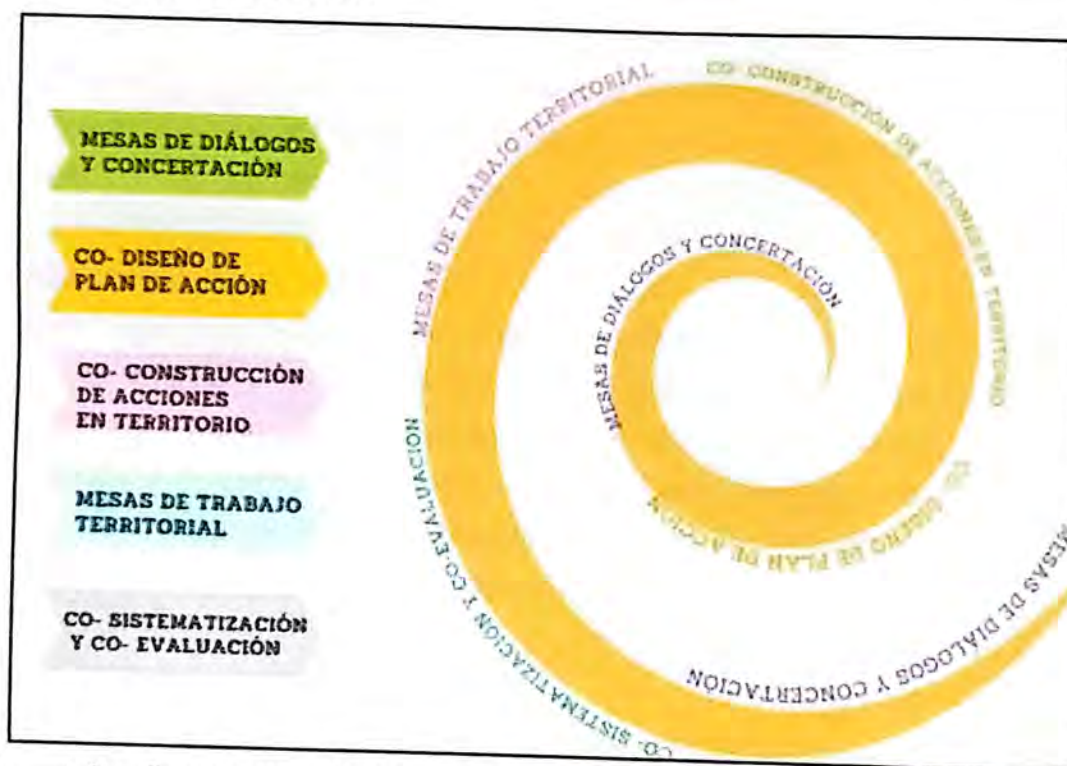
<sup>15</sup> Previo a las mesas de diálogo, el proceso de construcción de la propuesta curricular lleva al menos 10 años de trabajo en las organizaciones indígenas del pueblo kolla que constituyen la mesa coordinadora Qullamarka. Sus antecedentes se asientan en la producción de materiales de las comunidades orientados a la recuperación de saberes en cada contexto, el diálogo hacia adentro de las organizaciones, la conformación de equipos con orientadores interculturales para el diseño de ejes temáticos en ámbitos de asambleas y encuentros regionales.

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

4.1.1 Momentos del proceso participativo y territorial, llevado a cabo con el pueblo kolla durante el período 2021- 2022



Infografía que expresa desde una temporalidad espiralada el proceso de co-construcción de lineamientos curriculares para el nivel durante el período 2021-2022  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



## Mesas de diálogo y concertación

Desde el año 2020 se formalizó la mesa de trabajo entre la mesa coordinadora de comunidades kollas de la provincia de Salta, territorio Qullamarka y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia. En estas instancias de diálogo e

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

intercambio, partiendo de una propuesta inicial con ejes y temas para incorporar en la escuela<sup>16</sup>, se propone un proceso de co-construcción territorial mediante mesas de trabajo con familias y comunidades, orientado al co-diseño de lineamientos curriculares interculturales. Desde este abordaje, un aspecto fundamental fue la articulación de acciones comunes con referentes territoriales y comunitarios del pueblo kolla de toda la provincia de Salta.

#### Co-diseño de plan de acción

El co-diseño es un momento que precede y acompaña en la proyección de cada mesa de trabajo territorial. Dada la diversidad de comunidades del pueblo kolla, la planificación de acciones de manera conjunta con organizaciones de representación indígena, referentes territoriales y comunitarios en cada contexto y autoridades educativas de la provincia, resulta fundamental para la identificación de lugares estratégicos y accesibles para la participación de familias y comunidades de la zona.

#### Co-construcción de acciones en territorio

El diálogo y consenso entre las diferentes partes, es lo que da pie a la tarea de co-diseño y planificación de acciones territoriales necesarias en el proceso de co-construcción y revitalización de saberes y prácticas. Se da continuidad de esta manera al relevamiento iniciado en instancias previas, atendiendo a la sistematización iniciada y considerando los ejes temáticos que organizan la propuesta de trabajo de co-construcción curricular. Es un

<sup>16</sup> La mesa coordinadora Qullamarka presenta inicialmente un documento con 11 (once) ejes temáticos a saber: Historia y protagonismo de los pueblos originarios; Tierra y territorio; Economía comunitaria y complementaria; Organización social y comunitaria; Lengua y literatura indígena; Arte indígena; Símbolos originarios; Espiritualidad indígena; Calendario agro-festivo; Sistema medicinal; Marco jurídico indígena (Propuesta Curricular del Qullamarka, 2020).



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

momento de definición de objetivos específicos, actividades y recursos necesarios, por lo que debe realizarse de manera conjunta entre equipo técnico pedagógico y referentes comunitarios u otros integrantes con conocimiento del territorio y familias que lo constituyen.

**Mesas de trabajo territorial**

Constituyen el dispositivo de trabajo co-diseñado orientado al encuentro y diálogo entre actores educativos y comunitarios, en el que, mediante estrategias pedagógicas se pretende poner en valor y recuperar formas de educación propia del pueblo kolla, su historización y las actuales preocupaciones que atraviesan a las comunidades y el sentido que atribuyen a la educación escolar. Así mismo, se organizan de acuerdo a los ejes temáticos: sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio; comunicación, lenguajes y sistemas de saberes; organización, social política y comunitaria; y, por último, economía comunitaria y complementaria.

**Co-sistematización y co-evaluación**

Atraviesa los diferentes momentos del proceso de co-construcción, en cuanto conlleva la valoración de diferentes aspectos constitutivos de la planificación y realización conjunta de las acciones en territorio. Se prioriza la recuperación y valoración de aquellos saberes y aprendizajes que se comparten y producen en las mesas de trabajo, junto a abuelas, abuelos, mayores de la comunidad, familias y referentes comunitarios. De esta manera, la co-construcción se materializa en la recuperación de sentidos vinculados al "qué" y al "cómo" de la educación en y desde el pueblo kolla, los cuales se resignifican de acuerdo a las especificidades y requerimientos que se expresan en los diseños curriculares jurisdiccionales.



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

4.2 Yachayninchej: organización curricular en articulación con el Diseño Curricular Jurisdiccional

El proceso de co-construcción de lineamientos curriculares para la incorporación de contenidos escolarizables de la cultura kolla, parte de considerar un conocimiento que emerge a partir de la experiencia, y que se constituye en saberes de los pueblos indígenas, cuya principal fuente de conocimiento es la práctica. De esta manera "la relación del todo con el todo" que expresan referentes de la comunidad kolla, implica reconocer que hay una práctica que es indivisible, no fragmentada, es decir, "un todo".

Estos ejes se configuran a partir de temáticas que aglutinan saberes, historia y cultura del pueblo kolla, que se transversalizan en las trayectorias educativas de niñas y niños, dado que forman parte de la memoria, la experiencia, cosmovisión y prácticas de sus comunidades de pertenencia. Estos campos de saber, por ende, se correlacionan entre sí, siendo transversales la lengua y las cosmovisiones del pueblo kolla. Sin embargo, a los fines de profundizar en cada uno de ellos, es que se proponen cuatro ejes o sistemas de saberes y prácticas.



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Organización curricular de *Yachayninchej* Lineamientos curriculares  
del pueblo kolla en el Nivel de Educación Inicial



Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



4.2.1 El aprendizaje comunitario

Este lineamiento se basa en el "aprendizaje comunitario". El sentido de la educación es abrirse a la comunidad y aprender mediante el diálogo entre estudiantes y participantes,

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

maestras y maestros, comunidad y territorio respetando las cosmovisiones. Es decir, la educación no tiene la finalidad de "transmitir" o "educar", sino que constituye un proceso de construcción colectiva de los conocimientos propios del pueblo kolla de la vida, para la vida, los valores, principios cósmicos de la vida, espiritualidades y sistemas de saberes que fortalezcan las identidades en los territorios.

En la práctica docentes tomarán en cuenta los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas no sólo perteneciente a los pueblos kollas, en la provincia de Salta sino a pueblos indígenas de América Latina, afro, campesinos en diálogo con el conocimiento que desde estos lugares se ha producido, es decir se toman en cuenta diferentes culturas, para enriquecer de manera integrada la práctica de aprendizaje.

Esta propuesta tiene como perspectiva de educación el *sumak kawsay*-buen vivir-<sup>17</sup>, donde todas y todos viven en armonía, en comunidad con la Madre Tierra, el cosmos y las diversas espiritualidades. Al respecto, referentes comunitarios expresan "la escuela como uno de los lugares de aprendizaje se constituye en parte de la vida de la comunidad y aporta en su transformación" (Mesa territorial, Los Toldos, departamento Santa Victoria, 2022).

### 4.2.2 Enfoques curriculares del lineamiento

Se considera el enfoque descolonizador porque implica acompañar a las niñas y los niños que transformen la realidad desde el proyecto de comunidad, no desde visiones ajenas a sus cosmovisiones. A su vez, busca construir un pensamiento propio que responda a las realidades vividas.

<sup>17</sup> El "Bien Común" es la base de la materialidad y la espiritualidad, se basa en principios y valores que rigen la vida, en complementariedad, y sobre todo en reciprocidad con la naturaleza y sus ancestros.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

También, un enfoque integral - holístico ya que promueve la formación en y desde los valores de convivencia (ser), el desarrollo del pensamiento (saber), las capacidades productivas y creativas (hacer) con incidencia social (decidir), en armonía con la madre tierra.

Y por último el enfoque comunitario, ya que se considera que el aprendizaje surge a través del diálogo permanente entre los tiempos comunitarios y los tiempos de la escuela.

#### 4.2.3 Proceso pedagógico en contextos socioeducativos en las comunidades indígenas kollas

El proceso de dinamización pedagógica en los territorios kolla está relacionado con las prácticas cotidianas comunitarias, las experiencias vividas que potencializan los procesos culturales, políticos y organizativos de los pueblos indígenas.

Los lineamientos curriculares *Yachayninchej*, tiene como propósito revitalizar la identidad, los principios y los valores culturales que perviven y resisten en cada uno de los territorios especialmente en la sabiduría de las abuelas y los abuelos.

Los procesos pedagógicos se fundamentan en diversos espacios escolares y comunitarios los cuales se refiere a los contextos sociales, culturales y políticos donde se comparten y dinamizan, saberes, dones y habilidades, los cuales deben trascender a partir del desarrollo de los ejes de saberes y prácticas, las cuales explicitan en sus temas y subtemas. Es necesario resaltar que los espacios pedagógicos son dinámicos, es decir, se trabajan conceptualmente desde el espacio escolarizado y se complementan con la práctica en cada uno de los procesos comunitarios, políticos y culturales.

Las orientaciones pedagógicas hacen parte de unos momentos pedagógicos específicos que se desarrollan en los espacios territorialmente constituidos y al interior de la escuela,



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

las orientaciones sugeridas en este documento curricular a nivel pedagógico se nutren en la práctica y experiencia docente a la hora de implementar la propuesta con las niñas y los niños del nivel inicial.

En este marco, los lineamientos curriculares *Yachayninchej* emerge como proyecto social y político de los pueblos kolla, que deviene de un largo camino de construcción, participación y consulta. Su objetivo es construir una praxis que permita transformar la escuela para alcanzar una justicia curricular, en la que niñas y niños indígenas en sus territorios se encuentren reconocidas y reconocidos en las propuestas curriculares, sus conocimientos, historias e identidades, no solamente como objetos de estudio de las disciplinas, sino también, como formas y experiencias de saber para dignificar su existencia plural y diversa como políticas del conocimiento (Castillo, 2016; p. 160).

Resulta fundamental para el desarrollo de los lineamientos, construir el sentido pedagógico y colectivo de *Yachayninchej*, reconociendo la coexistencia de distintas formas de pensamientos, saberes y prácticas, impulsada por grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios.

Las pedagogías indígenas abren el diálogo con otros saberes para abordar el proceso de aprendizaje y enseñanza de manera integral. Poner a los lineamientos situados en diálogo con el currículum oficial constituye uno de los desafíos más complejos y urgentes, ya que esto permite interpelar el sistema educativo desde la EIB.

Se podría decir, entonces, que una apuesta por la justicia cognitiva implica recuperar prácticas y saberes de "otros" que han sido ignorados históricamente, y que reclaman ser incorporados como parte de un proceso democratizador e intercultural en los espacios escolares y las propuestas curriculares.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

4.3 Articulación de los ejes de los lineamientos *Yachayninchej* con los espacios curriculares del Diseño Curricular Jurisdiccional de nivel inicial

| Diseño Curricular Jurisdiccional para el nivel de educación inicial | <i>Yachayninchej</i> Lineamientos curriculares del pueblo kolla en el nivel de educación inicial |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prácticas sociales del lenguaje                                     | Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes                                                    |
| Lenguajes Artísticos                                                |                                                                                                  |
| Educación Física                                                    |                                                                                                  |
| Matemática                                                          | Economía comunitaria y complementaria                                                            |
| Ambiente Social, Natural y Tecnológico                              | Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio                   |
| Formación personal, social y moral                                  | Organización social, política y comunitaria                                                      |

Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022

### 4.3.1 Propósitos de enseñanza en el nivel de educación inicial

El nivel de educación inicial, desde los marcos normativos vigentes, asume una centralidad en su acción en los modos de pensar, actuar y vincularse que niñas y niños pueden construir y fortalecer en el nivel. Esto nos interpela a entender y visibilizar las capacidades que aparecen en juego al momento de aprender, deben desarrollarse progresivamente a lo largo de su escolaridad, puesto que se consideran relevantes para manejar situaciones cada vez más complejas de la vida comunitaria, en cada contexto y momento particular.



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Resulta relevante subrayar entonces que, desde esta perspectiva, se aborda la enseñanza de los contenidos de este lineamiento curricular sosteniendo una mirada transversal.

- Trabajo con otros: es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a la situación y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica escuchar ideas y compartir las propias con respeto, reconociendo y valorando la diversidad cultural.
- Compromiso y responsabilidad: es la capacidad de advertir las implicancias de las propias acciones y participar de manera comprometida para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros.
- Resolución de situaciones cotidianas: es la capacidad de enfrentar situaciones y tareas que presentan un problema o desafío para el niño respecto de sus intereses y sus saberes. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están disponibles, pero son necesarios, y elaborar posibles soluciones creativas, asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta fija o determinada.
- Pensamiento crítico: es la capacidad de tomar decisiones con creatividad, frente a situaciones personales y/o sociales, y poder construir algunas fundamentaciones que den cuenta de sus acciones, iniciándose paulatinamente en la valoración y respeto por las decisiones de los otros.
- La escucha y la comunicación: es la capacidad de escuchar, comprender y expresar pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Se trata de un proceso activo, intencional y significativo que se desarrolla en un contexto de interacción social.
- Aprender a aprender: es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje. Implica percibir e identificar las necesidades personales de aprender,



d

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los propósitos, asumiendo los errores como parte del proceso.

**4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas**

El presente documento curricular establece la conjugación de los componentes didácticos que se desarrollan en este Diseño (propósitos, capacidades, ámbitos de experiencias, áreas de enseñanza y sus contenidos e indicadores de avance) en diálogo estrecho de saberes con la realidad territorial.

Las áreas en relación a los ejes temáticos ofrecerán al docente un panorama integral de las temáticas propuestas, que permiten la organización de las propuestas didácticas en relación a la cosmovisión, la lengua y la cultura kolla (en los distintos ámbitos de experiencias) para el desarrollo de habilidades y capacidades.

**Áreas de enseñanza en relación a los ejes y subejos**

- Formación Personal y Social - Prácticas del Lenguaje - Matemática
- Ambiente Natural y Social - Educación Artística - Educación Física
- Educación Digital, Programación y Robótica

**Ámbitos de experiencias**

- Experiencias de juego - Experiencias cotidianas

Desde múltiples marcos teóricos, el juego es definido como generador de zona de desarrollo próximo, considerándolo como un lenguaje privilegiado de los niños y como modo inexcusable de hacer y aprender, de construir saberes y vivencias de las niñas y los niños, reconociéndose como actividad central en la que se produce desarrollo cognitivo, afectivo, estético, corporal y social de los niños. Pero no solo es definido como modo de construir



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

conocimiento, a partir de los saberes propios, sino que ha sido sostenido como contenido curricular, sin apartarse de estas definiciones, se reconoce el juego como contexto en el que cobran significado otros saberes para quienes lo juegan.

El juego propone una forma de construcción de saberes que permite arriesgar algunas respuestas, que solo son inteligibles en los límites de lo lúdico. La creación de un marco cosmológico y de la cosmo - acción define, desde multiplicidad de significados, lo que en un orden ordinario aparece con un sentido unívoco. En este marco, lo que "es" "no es", es decir, en el marco de representación de ficción que el juego supone, las acciones que allí se realizan adquieren un sentido diferente del que estas tendrían si fueran ejecutadas en otro marco.

En este lineamiento curricular, y considerando el avance en lo que respecta al juego, se lo propone como ámbito de experiencias irrenunciable en el Nivel Inicial. Esto supone un avance en el abordaje didáctico del juego, en tanto se propone como objeto de conocimiento y como trama de experiencias que conjuga saberes curriculares, evitando la atomización curricular.

En este ámbito, se podrá ofrecer a las niñas y los niños el amplísimo abanico de juegos que el Nivel Inicial reconoce a lo largo de su historia: juegos dramáticos, juegos de construcción, juegos colectivos, juegos tradicionales, juegos motores, etcétera. Cabe resaltar la importancia de recurrir a los juegos que nos proporciona el acervo cultural, para no crear situaciones pseudo-lúdicas entendidas estas como actividades que aparecen siendo invitaciones al juego pero que no desarrollan la actitud lúdica, por ejemplo, "jugamos a investigar", "jugamos a pintar", etc. El desarrollo de los niños y el conocimiento de nuestra cultura podrán guiar a los docentes en la selección de propuestas para este ámbito.

- Experiencias de descubrimiento del entorno

# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Lo cotidiano es lo que sucede día a día, apareciendo como aquello que se constituye en cultura escolar. La cotidianidad y la regularidad de los acontecimientos que en ese marco suceden, sostienen una red de significaciones que estructuran y nos brindan un entramado, una red o tejido de seguridad sobre el que podemos tomar decisiones distintas pero confiables.

Si cada día al despertar se tuviera que descubrir todo nuevamente, porque todo es distinto al día anterior, la vida sería mucho más difícil. Pero si bien lo cotidiano en la comunidad y la familia ofrece la regularidad del contexto escolar, también puede ser mirado en clave de texto, y convertir lo ordinario en extraordinario. De la vida diaria pueden surgir las nuevas ideas, tomando información de aquello que se hace todos los días, para inventar, imaginar, recrear, etc.

- Experiencias de comunicación- Experiencias estéticas

La comunicación existe en tanto el ser comunero de un territorio indígena es un ser social, que necesita relacionarse e intercambiar con otros, expresando y dejando constancia de su existencia. La comunicación adopta múltiples formas, entre las más significativas: la comunicación verbal y la comunicación no verbal.

La comunicación verbal se puede producir en forma oral y escrita. La oral, se da a través de gritos, silbidos, llantos, risas que expresan en general emociones, estados de ánimo, ideas y el lenguaje articulado con el que nos comunicamos con los demás.

La comunicación escrita se produce a través de la utilización de signos y símbolos con la intención de comunicar mensajes para que estos sean interpretados. La comunicación no verbal se realiza a través de una multiplicidad de signos-imágenes sensoriales (pinturas, modelados, música, sonidos, gestos, miradas, movimientos corporales, entre otros). Esta



# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

forma de comunicación suele emplearse junto con la verbal, modificándose, ampliándose o sustituyéndola.

Las distintas formas de comunicación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior del niño y la niña, constituyéndose en instrumentos que posibilitan las interacciones a través de la expresión y representación de sentimientos, pensamientos y vivencias.

Las experiencias con diferentes lenguajes posibilitan el acceso a los conocimientos, recreando las prácticas culturales, ampliando y complejizando las posibilidades de expresión y comunicación. Las niñas y los niños despliegan una variedad de caminos creativos para expresar lo que conocen sobre el mundo.

Este ámbito supone la habilitación de situaciones que brinden oportunidades para que los niños pongan en juego prácticas comunitarias y cotidianas vinculadas al hablar, escuchar, leer y escribir, como acciones socio comunicativas productoras y constructoras de sentido. Aquí se proponen experiencias para generar espacios y tiempos para que los niños hablen y se escuchen entre sí y con el docente, donde se les lea y vean escribir, de manera que lean y escriban de acuerdo con sus posibilidades.

La vivencia *estética* conlleva placer y asombro, devela algo que se encontraba oculto en la vida, hace de un hecho cotidiano algo extraordinario. Estas experiencias generan acciones que no tienen otro fin que suceder para el niño y la niña y para los otros.

Los sentidos son el inicio de la percepción, proceso en el que se promueven sensaciones y pensamientos, donde la obra "es leída", en un proceso intersubjetivo que construye sentidos.

Las construcciones socioculturales y la naturaleza ofrecen miradas y lecturas de múltiples significados. Al producirse estas experiencias estéticas se desencadenan procesos de comunicación entre la naturaleza o la obra humana y el niño, donde el tiempo se detiene y se produce una conmoción interior.



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

El Nivel Inicial propondrá experiencias estéticas tales como encuentros con la danza, la música, las oralidades, la naturaleza, la producción artesanal, etc., y con todas aquellas creaciones estéticas que formen parte del colectivo sociocultural. Es decir, crear y crearse, sostener y vincularse, en y con ambientes estéticos.

Resulta pertinente aclarar que la referencia a ámbitos de experiencias estéticas alude a contextos didácticos en los que se promueve la vivencia estética, no correspondiendo la identificación con un área curricular específica, en tanto, como ámbito de experiencia, supone la interdisciplinariedad de saberes curriculares.

**4.3.3 Indicadores de seguimiento**

Los indicadores de seguimiento representan la progresión de los aprendizajes que transitan los niños. Constituyen parámetros claros y concretos para guiar la planificación de la enseñanza y seguimiento de los aprendizajes por parte de los docentes. Expresan, de manera sintética y clara, qué aprendizajes se espera que alcancen o construyan los niños a lo largo de distintos momentos de su trayectoria por el nivel inicial, y necesitan ser considerados en estrecha relación con las condiciones de enseñanza que se han arbitrado para su consecución.

Los indicadores de seguimiento se proponen como herramientas claves en la lectura de los procesos de enseñanza y la evaluación formativa, brindando criterios para valorar los progresos en los aprendizajes de los niños con una mirada prospectiva y al mismo tiempo reformular, revisar, ratificar las decisiones tomadas en relación con las propuestas de enseñanza.

Desde esta perspectiva, a la hora de pensar una propuesta didáctica, los docentes podrán organizar situaciones que puedan enmarcarse en al menos uno de los ámbitos de experiencias, decidirán acerca de los contenidos que pondrán en circulación dentro de las



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

propuestas y definirán sus intervenciones didácticas en función de las capacidades que se desea trabajar. Los indicadores de seguimiento permitirán a los docentes establecer los niveles de complejidad de sus intervenciones, es decir, desde dónde parte cada niño y hacia dónde se promueve el aprendizaje.

#### 4.3.4 Propósitos en relación con la escuela, familias y comunidades:

- Promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los niños establecidos en los marcos legales y normativos vigentes.
- Favorecer el fortalecimiento cultural y socioemocionales, generando confianza y autonomía a través de variadas experiencias que ayuden al desarrollo integral del niño.
- Generar vínculos de afecto y confianza que les brinden seguridad en sus posibilidades y deseos de aprender.
- Asegurar el acompañamiento en los saberes comunitarios y culturales significativos que amplíen y profundicen sus experiencias sociales extraescolares, fomentando nuevos aprendizajes.
- Favorecer el desarrollo de capacidades de comunicación y expresión a través de la lengua, lenguajes verbales y no verbales.
- Promover la integración grupal en el desarrollo de todas las actividades de los espacios de aprendizaje de las niñas y los niños y en la convivencia cotidiana.
- Valorar e incluir en la tarea educativa sus tradiciones culturales, sus historias familiares y comunitarias, cosmovisiones, formas de vida y sus intereses particulares, en el marco de la igualdad de derechos y la unidad.
- Favorecer el desarrollo de la propia identidad, la autonomía y su pertenencia a un pueblo indígena, una comunidad, lo provincial y nacional.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- Ofrecer oportunidades de desarrollo de su capacidad creativa, del placer por explorar y conocer, y de la participación en actividades colectivas.
- Contribuir al enriquecimiento de la disponibilidad corporal y motriz a través de prácticas significativas relacionadas con las habilidades motoras, la expresión y comunicación, así como el juego motor en diferentes ambientes.
- Favorecer la apropiación de saberes vinculados con las prácticas corporales para garantizar la construcción de la corporeidad y la motricidad.
- Promover y actuar en pos del cuidado integral de las niñas y los niños en acciones articuladas con distintas organizaciones indígenas, organismos de salud, promoción y protección de los derechos de las niñas y los niños.
- Promover actitudes de solidaridad, cuidado de sí mismo y de los otros, disposición al diálogo y a la resolución colectiva de los problemas.

En relación con la comunidad y las familias:

- Promover el respeto por las identidades culturales de cada familia, al interior de los Ayllus.
- Integrar en la tarea educativa a los mayores o referentes comunitarios, sabedores, propiciando una comunicación fluida, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos para la crianza y la tarea escolar.
- Generar canales de comunicación con sólidos fundamentos de las decisiones institucionales que favorezcan la trayectoria de aprendizaje de las niñas y los niños.
- Estrechar vínculos con toda la comunidad, profundizando la relación con las familias, a través de espacios cotidianos naturales de participación y articulación de acciones, en función de los propósitos formativos del Nivel.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

5. Ejes temáticos de la organización curricular: Fundamentación y orientaciones pedagógicas



Infografía: Eje temático Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio y sub-ejes en que se organizan temas y subtemas para su orientación pedagógica.  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



## 5.1 Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio

El eje sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio, se fundamenta en una serie de concepciones vinculadas a la cosmovisión del pueblo kolla y

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

su relación energética con la naturaleza. En este sentido, se recuperan las siguientes concepciones transversales:

*Sumak kawsay* o Buen Vivir o Vivir bien en el *Abya Yala* o "tierra grande donde vivimos" siendo la posibilidad de vinculación entre hombre y naturaleza desde el respeto en el marco de una convivencia en la diversidad (Ibañez y Ledesma, 2013, p.25). Esta concepción implica elementos ontológicos, epistemológicos y políticos. *Sumak* entendida como la plenitud y *kawsay*, la vida o ser en movimiento, es decir, la excelencia en la *vida* material y espiritual. Desde los pueblos andinos, proponiendo de esta manera una cosmovisión biocéntrica desde la cual es todo es vida y está conectado entre sí, de acuerdo a los principios de lo comunitario, la reciprocidad<sup>18</sup> y otros, que hoy configuran el modelo del vivir bien (p. 33). Así también el *suma qamaña*, constituye el bienestar de la "fuerza interna" dado por la "búsqueda de lo propio, basado en la espiritualidad de los pueblos, es el encuentro con uno mismo (...) es el restablecimiento *Qullasuyu*" (p. 35). El vivir bien, expresa las siguientes características: complementariedad entre lo material y espiritual, la armonía con la naturaleza atendiendo a la relación entre ser humano, comunidad y naturaleza como parte del cosmos, y la comunidad con los seres humanos, teniendo como principal valor la vida. Vivir bien entonces, por el contrario de la concepción lineal y acumulativa del progreso y el desarrollo; involucra la identidad cultural, de comunidad y la armonía con la naturaleza.

Esta concepción de vida, significa vivir en armonía consigo mismo, con la comunidad y con la naturaleza, y constituye una alternativa al modelo de crecimiento y desarrollo, entendido

<sup>18</sup> Reciprocidad comunitaria. Principio económico basado en la prestación de servicios que un comunero/ra recibe del otro cuando necesita, y dará a su turno cuando el otro precise. Es importante que esta prestación económica sea motivada por el interés de quién la necesite, por lo tanto, la persona que da, no puede exigir una contrapartida en el momento que el otro está en una situación de necesidad. Lo importante es que no se intercambia, sino se da.



*[Handwritten signature]*

# 013

## RESOLUCIÓN N°

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

como el incremento constante de la producción y circulación de bienes, visión desde la cual la naturaleza es proveedora de bienes y el mercado el principal regulador de la economía (Ibañez y Ledesma, 2013, p. 50).

Esta concepción respecto del *sumak kawsay*, debe comprenderse así también en relación con la forma en que es vivida la **espiritualidad** en los pueblos andinos.

La espiritualidad, se encuentra sostenida en un conjunto de ritualidades y ceremonias las cuales constituyen un "código moral" que permite mantener un equilibrio con la **naturaleza** y propicia el control de los pisos y niveles ecológicos evitando ciertos conflictos en la comunidad (Bianchetti, 2018) "para subsistir en un ambiente hostil y agresivo como el desierto del frío conocido como Puna y los valles interandinos, necesitó mantener el equilibrio entre sus creencia en las divinidades que poseía y los medios que éstas regían" (p.24). En este sentido, la autora señala que dicha relación entre espiritualidad y naturaleza constituye un elemento central de la "cosmogonía andina", en donde es la armonía entre el hombre, la divinidad y la naturaleza, es posible mediante "la ofrenda" que mantiene la concordancia o reciprocidad del hombre con el medio" (p. 25). En el equilibrio en la naturaleza y en su complementariedad, todo es dual, todo es par, macho y hembra, en las cosmovisiones andinas.

Así también el conocimiento de la espiritualidad se encuentra estrechamente vinculada al saber y la ciencia, como puede interpretarse en expresiones como *yachay wasi* entendida como "escuela espiritual y científica" (Chauque, 2019, p.11).

Relacionada al calendario circular y agrofestivo del pueblo kolla, se practica desde siempre el uso de la medicina con un traspaso de generación tras generación de forma oral y en la práctica.

En algunos contextos no urbanizados, se expresa como un motivo "las grandes distancias de los centros sanitarios u hospitales donde la persona no podía movilizarse en corto



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

tiempo" (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021) los saberes curativos de las comunidades implican utilizar "todo lo que el campo provee" a la vez que es "no comercial" ya que su uso no supone un costo económico. Así también, se observa como beneficio el hecho de no generar dependencia, a la vez que adquiere un carácter preventivo. También se lo denomina "medicina del campo" o "de nuestro lugar, porque lo encontramos en nuestra comunidad" (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021).

Desde esta perspectiva, se afirma que "las personas pertenecemos a la tierra"<sup>19</sup>, donde hay una vinculación entre la energía humana y la energía de los tres pacha", es decir, *janaq patsa*: cielo, mundo de arriba; *kay patsa*: mundo tangible, visible; *ukhu patsa*: subsuelo, inframundo / *ja-wa patsa*: mundo intangible, inmaterial, oscuro, mundo de abajo. En esta relación, "la naturaleza nos cura, o nos hace ver que debemos curarnos" (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2022).

Las diversas concepciones de la salud y el buen vivir<sup>20</sup>, a partir de una concepción de la vida comunitaria, fundamentada en relaciones de armonía y equilibrio con la madre tierra

<sup>19</sup> En la mesa territorial de Río Blanquito una mayora compartió al respecto; "Es de la Tierra de dónde venimos, con quien compartimos la vida, es en la tierra donde germinaron nuestras primeras semillas, nuestra *jatha*, allí aprendieron nuestros antepasados a convivir en armonía con la naturaleza, allí está escrita nuestra historia en los nombres de los cerros, que albergan a nuestros Divinidades ancestrales que nos protegen, los nombres de nuestros ríos y lagos, montañas altas. El paisaje de nuestro territorio plagado de Ayllus, con sus nombres y su historia, nuestras plantas que nos enseñan para que nos puedan servir, nuestros animales que nos ayudan a vivir" (departamento Orán, 2022).

<sup>20</sup> Cuando empezamos a discernir sobre el Bien Vivir o *Suma Qamaña* en el mundo andino, tenemos necesariamente que asociar o relacionar lo "Bueno" con lo 'Bello', esto significa buscar una visión armónica entre la simplicidad de la naturaleza y la lectura de la misma en un determinado contexto cultural. En idioma aymara, se puede verificar que los conceptos de "lo Bueno y lo Bello" son sinónimos en el sentido que no se separa lo Bueno de lo Bello: La palabra "Suma" expresa lo Bueno, y lo Bueno es también lo Bello, por lo tanto "Calidad de Vida" se entiende como el "Buen y Bello existir en nuestro Planeta Tierra: *Wali Suma qamaña*".



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

y todo cuando en ella habita a través de la medicina indígena desde una perspectiva intercultural. En su dimensión espiritual la salud está relacionada con el respeto por los seres humanos y no humanos que habitan la naturaleza y la protegen, se establece el acatamiento de normas culturales y ancestrales de la medicina tradicional, la ritualidad y las prácticas culturales.

La salud está asociada a una relación armónica desde y con el territorio; luchar por los territorios es una forma de lucha directa por la salud de todas y todos.

El concepto de desarmonía, desequilibrio y enfermedad, está dada por la ruptura de ese equilibrio dinámico generado por el buen relacionamiento del ser humano con su territorio, los procesos de vida y las leyes ancestrales, que lo llevan a la desarmonía y el malestar físico y espiritual. La enfermedad afecta no solo al ser humano como individuo, sino también a la naturaleza (animales y plantas), la familia, la comunidad, la asamblea, y las autoridades propias en general.

Cuando ocurre la enfermedad, los desequilibrios o desarmonización, en los pueblos indígenas kolla, las abuelas y abuelos sabias, curanderos médico particular<sup>21</sup>, orientan la forma cómo restablecer el equilibrio, interpretando los elementos signos y señas de la naturaleza.

El principio de autonomía alimentaria, es uno de los pilares comunitarios y económicos, su desequilibrio alcanza la dimensión simbólica, cultural y de la persona, lo cual no le permite una vida en armonía.

<sup>21</sup> Las sabias y sabios de los pueblos andinos, son nombrados como *yatiris* o servidores de la *Pachamama* y de *Pachakamaq* quienes "brindan su sabiduría gratuitamente para el bien de cada persona y de los *Ayllus* (...) cuentan con la suficiente sabiduría para curar las enfermedades de las personas y de todo ser vivo en el Pacha. Conocen las enfermedades y las medicinas para curarlas (Bascopé, 2006; p. 179).



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

#### 5.1.1 Sistemas de saberes curativos propios

En la cosmovisión del pueblo kolla, el sistema saberes ancestrales curativos propios, se encuentra estrechamente relacionado con lo que provee la naturaleza y el territorio. Como práctica, mantiene su valor y ejercicio en el tiempo "La medicina es transversal a lo largo de nuestra vida desde que nacemos y durante el desarrollo humano está presente el uso de nuestros yuyos, curaciones, y consumo de plantas, frutos, tubérculos, semillas y todo lo que se conserva en nuestras comunidades" (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022). Al decir de referentes comunitarios, los saberes curativos propios *hampí* y la medicina occidental, "deben ser complementados, y no separados como cosas opuestas" (Mesa territorial, Vaqueros, departamento La Caldera, 2022).

Las plantas curativas por lo general se consumen en infusión de acuerdo a las edades de las personas que lo requieran o son mezcladas entre varias plantas, o frutos u otros usos de la medicina.

A continuación, se realiza una recopilación y recuperación de hierbas medicinales y/o aromáticas que usan familias, abuelos o mayores, observando cuáles son de uso interno y uso externo, dependiendo de los síntomas en cada persona. Atendiendo a que "Las plantas están y son de dónde crecen" en palabras de una referente comunitaria, se debe atender a la selección, mantenimiento y conservación de plantas, frutos, semillas que son parte de la medicina. Así también, será importante reflejar la diversidad de formas de nombrarlas "no todos tenemos las mismas plantas, o las plantas tienen diferentes nombres en diferentes lugares" agrega la referente comunitaria. La realización de un herbario, diccionario de hierbas con explicaciones, permitirá además de registrar estas formas de nominación, afianzar usos y sentidos vitales de la lengua materna.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- Saberes curativos de uso interno (en infusiones o en preparados comestibles). Se encuentran los siguientes usos: pupusa, chichicaña, copa-copa, ruda, matico, menta, eucalipto, tusca, coca, toronjil, salvia, suico, airampo, hojas de limón, cola de caballo, uña de vaca, llantén, arrayán, jengibre, muña muña, molle, quimpe, paico, arca o jarca, pinco, diente de león, anís, chachacoma, tupsaire, mentisan, altamisa, hojas de yacon, pétalos de rosas, tomillo, orégano, aloe vera, malva, romero, cola de ratón, llantén o lantín, saítilla, salk'ari, putina, hinojo, quinchamal, salvia, espina amarilla, tusca, tomatillo, ortiga, verbena, rica rica.

- Saberes curativos de uso externo (para fricción, sahumerios, inhalaciones):

-Sahumerios. Basura del viento. Polvo de animales triturados que mueren en calidad de gordura o buena salud. El nido del *q'enty* o picaflor. Pelos de animales. Hierbas.

-Fricción, frotación o inhalaciones. La piedra del rayo. Grasa de animales (caraguay, gallina, llama, vicuña, añasco, otros). Usos de plantas de manera pura (flor de panta, ortiga, molulo, otros). Preparados de plantas maceradas con vinagre, sal, alcohol, que se usan para frotaciones o inhalaciones (ruda, romero, ajo, coca, otros).

La manera de hacer disponible esta medicina, ha sido mediante los *hampi* o botiquín de hierbas curativas. Las personas mayores indicaban cuál era la fecha indicada para recoger del campo las hierbas medicinales. Estas se guardaban para los tiempos en los que resultaba difícil su obtención. Entonces, cada familia se organizaba para tener todas las hierbas y los demás elementos curativos mencionados, para cuando una persona se enfermaba y requería una planta determinada. En la transmisión de estos saberes, el aprendizaje es mediante las prácticas, "las abuelas te piden que le pases algo y ahí vas observando y vas aprendiendo" (Mesa territorial, Iruya, departamento Iruya, 2021).



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

#### 5.1.2 Espiritualidad indígena

Los ritos de iniciación y transición, simbolizan un renacimiento que consiste en la preparación de las personas para iniciar un nuevo periodo de su desarrollo en una perspectiva cada vez más trascendental, ejemplo el rito de presentación de los niños ante la familia y la comunidad, el inicio de la adolescencia para hombres y mujeres, preparación para la reproducción fertilidad y la muerte.

Los cuatro senderos de la *tawa chakhana*; las cuatro dimensiones, mundos o pluriversos del *hanan, kay, uku, waka pacha*; las cuatro fiestas grandes del sol; las cuatro regiones del sol en el *tawaintisuyu* o las cuatro estaciones del tiempo significan espiritualmente que frente al desequilibrio territorial, se debe caminar por los senderos tal como lo muestran los cuatro seres de vida como lo son; el fuego, el agua, el viento y la tierra, espíritus de vida.

En su dimensión espiritual los eventos y situaciones naturales, esta relación está basada en el respeto por los seres que habitan la naturaleza y la protegen, se establece el acatamiento de las normas culturales ancestrales, uso de la medicina tradicional, la ritualidad, las prácticas culturales. La dimensión material está basada en el relacionamiento físico con la naturaleza, al entorno en el que habita el ser humano el respeto y protección mutua; tiene que ver con: el agua, el suelo, la puna, la yunga, el aire, los sitios sagrados.

La armonización también se práctica en los lugares o puestos<sup>22</sup> donde se quedan familias, comunidades y sus animales, durante la trashumancia. Mientras que, en la construcción de las casas habitacionales, la ubicación de las puertas, principalmente en las primeras casas, tiene la puerta hacia la salida del sol. También se *chaya* la casa, o se realizan otras ritualidades como la flechada, que representa la unidad comunitaria a la vez que se armoniza energéticamente la convivencia y representan una iniciación en la vida



<sup>22</sup> Puesto, se refiere a los lugares que son usados por un tiempo corto, semanas o meses, durante la trashumancia.

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

comunitaria. Para el sostenimiento de la relación energética con la naturaleza se mantienen formas de construcción con pisos de tierra, paredes de adobe, tierra, piedra, techos de palos, cañas y barro.

#### 5.1.3 Calendarios y ritualidades

Los calendarios establecen las festividades y dinámicas cotidianas, los cercos, el *ayllu* y la comunidad, al ejercicio de las prácticas culturales que a su vez son el reencuentro la simbología y su decir, que es el fundamento del pensamiento kolla. Este espacio es el lugar que busca las raíces ancestrales y lingüísticas de la identidad, en este espacio es fundamental la generación de dinámicas que permitan volver a hacer uso de prácticas intuitivas conocidas como los sentidos del espíritu y de manera complementaria la construcción de un calendario del tiempo y el espacio, al igual que un mapa lingüístico que reconozca las palabras que aún persisten de la lengua originaria cultural actual.

El "cerco" es un espacio de intercambio de conocimiento, por lo tanto, se percibe como un sistema productivo donde se produce y obtiene alimentos, medicinas, alimentos primarios de consumo familiar, es el espacio donde el indígena kolla recibe, cría e intercambia vida y conocimiento con fines de supervivencia.

Es donde la mujer encauza valores como el respeto, la unidad, la autonomía y la relación energética por la *Pachamama*, donde engrandece su participación en la familia, cuida y educa los hijos, les enseña los cuidados de la chacra o cerco sobre el cuidado de las plantas y animales.

Al respecto de la relación establecida entre los calendarios propios y las celebraciones festivas andina-cristianas, Bascopé (2006) señala:

los Pueblos Andinos sabiamente asumimos estas celebraciones dentro de nuestros proyectos de vida, dando un nuevo enfoque teológico desde nuestra



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

propia experiencia religiosa dentro del calendario litúrgico andino. Así, hoy tenemos las celebraciones de las fiestas patronales con imágenes y ritos cristianos, pero adecuados a nuestra lógica propiamente andina. Vemos que de esta manera se genera una nueva espiritualidad andina-cristiana, con sus propias expresiones religiosas (p. 176).

### Propósitos de enseñanza

- Reconocer la importancia del *sumak kawsay*- buen vivir (intencionalidades de vida, asignaciones, espiritualidades) en comunidad.
- Reconocer el lugar donde los mayores hacen los encuentros de concentración para ceremonias de importancia.
- Valorar lo que se les explica en base a los tres principios (respeto, saludo, conversaciones e intercambios).
- Recrear y fomentar la participación de las niñas y los niños en las prácticas espirituales en relación a la cosmovisión.
- Propiciar la participación de niñas y niños en la práctica de los calendarios lunisolares andinos.
- Distinguir la importancia de las prácticas de los mayores en el uso de las hierbas, restos de animales, y los efectos naturales.
- Reconocer la importancia del equilibrio energético a través de la puesta en práctica de las ritualidades, ceremonias y festividades religiosas comprendidas en los procesos de sincretismo.
- Conocer y adquirir hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y



RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

seguridad personal y la de las otras y otros.

Indicadores de seguimiento

- Identifica y diferencia los usos de las distintas plantas, por lo menos las más conocidas y usuales a diario.
- Reconoce y valora la práctica del *sumak kawsay* en el lugar de convivencia, la familia o la comunidad.
- Desarrolla su imaginación en vista a la práctica espiritual y cosmológica.
- Reconoce, imita, y representa juegos, y formas de participar de los adultos en las prácticas culturales/ceremoniales, rituales y de ofrendas en relación a los modos de vida.
- Comprende y acepta las decisiones de los mayores con el intercambio energético que le produce en su entorno corporal, familiar o comunitario.
- Asume la importancia de las prácticas ancestrales para el equilibrio familiar y comunitario.
- Comprende el lenguaje corporal en la práctica de los mayores para con las niñas y los niños en lo espiritual y cultural.
- Propicia la construcción progresiva de autonomía en las niñas y los niños, la toma de decisiones, la reflexión y la consideración de sugerencias en diferentes ámbitos colectivos e individuales.
- Reconoce la existencia y la relación entre la diversidad de seres vivos en cuanto a sus características y formas de comportamiento y la especificidad de los seres



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

humanos.

- Pone en práctica hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de las otras y los otros.

### 5.1.4 Tabla de orientaciones pedagógicas

**Sistemas de saberes curativos, espiritualidad, naturaleza y territorios<sup>23</sup>**  
(Ambiente Social, Natural y Tecnológico).

**Sub-eje: Espiritualidad indígena.**

**Temas y Subtemas.**

Relación energética con la Naturaleza: Vivir bien y buen vivir *sumak kawsay*. Las casas de los animales en la naturaleza. Las casas (lugares habitacionales).

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | Realizar dinámicas de danzas o movimientos para recibir la energía del sol, reflexionando sobre el <i>allin sumak kawsay</i> <sup>24</sup> o <i>Buen Vivir</i> en la familia, en la comunidad y con lo desconocido (relación energética), como una forma de estar bien y equilibrados. P1 <sup>25</sup> ¿Cuándo se produce un desequilibrio? Tener en cuenta los principios del <i>Sumak Kawsay</i> : equilibrio, armonía, serenidad, convivencia, solidaridad, reciprocidad, alteridad, verdad y honestidad, constancia visión de colectivo, sentido de unidad y participación. |

<sup>23</sup> Ver apartado 4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas.

<sup>24</sup> "Allin" significa "buenísimo", "magnífico", "espléndido" y el segundo término "kawsay", significa "vida" o mejor aún "existencia", "espléndida existencia", lo cual se inicia primero con el "Allin Ruay", o el "hacer bien" las cosas, lo cual significa que se debe lograr un equilibrio "h'ampi, que es el arte de saber encontrar el justo equilibrio, el "justo medio" según el tiempo" espacio en esta compleja trama del devenir de la vida.

<sup>25</sup> P: refiere a las sugerencias de preguntas disparadoras que podrá realizar el o la docente, para propiciar el diálogo e intercambio en los diferentes ámbitos de la experiencia, numeradas de manera ascendente.



# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

## Ejercicios de observación de la naturaleza y los espacios comunitarios.

Reconocer los lugares que frecuentan las niñas y los niños dentro de la comunidad y el territorio según la ecoregión (puna, yunga, andes) se podrá hacer uso de láminas, fotografías, gigantografías, dibujos, collage y otros. P1 ¿Qué lugares, caminos y senderos frecuentamos?

Se conversará sobre lo que nos rodea (el monte, al cerro, los filos o quebradas, peñas, lagunas, chorros de agua, ríos, patios, cercos, chacras) para activar lo sensible y otros sentidos, qué acciones se ponen en valor de lo que hacen las niñas y los niños al interior de la comunidad. P1 ¿Qué plantas y animales hay? P2 ¿Qué formas tienen de qué colores son? P3 ¿Hay animales salvajes y domésticos? ¿Cuáles? ¿Cómo los reconocemos? ¿en qué momentos? Se hará referencia que todo lo observado forma parte de la vida en las familias y comunidades, porque constantemente nos relacionamos con los elementos existentes en la *Pachamama*.

Lugares de refugios donde se mantienen protegidos los animales en la naturaleza. Las/los docentes orientarán como estos espacios son lugares privilegiados porque resguardan los huevos, las crías, se protegen del viento, del calor, de la lluvia. unos cavan en la tierra como los armadillos, topos, las hormigas otros son tejedores colibrí, otros son alfareros como el hornero común, las colmenas hechas con resinas y papel entre otros. los que construyen en las copas de los árboles, en el suelo, en los tejados, en las rocas.

Trabajar a partir de láminas pre-diseñadas por el docente que dé cuenta de manera visual de las formas, lugares naturales y animales donde anidan y se proveen de materiales que están a disposición en la naturaleza para sus propias construcciones. Se recomienda llevar algunos materiales, nidos a la salita para reconocer texturas, formas, colores y técnicas.

Los seres humanos vivimos en casas elaboradas por diversos materiales (hacer énfasis en lo propio, contextual, adobes, cañas huecas, pajas, piedras entre otros) P1 ¿Cómo son las casas en nuestra comunidad? P2 ¿La casa tiene una temperatura según cada época del año?

Interiorización

**Recrear espacios** y prácticas de asambleas comunitarias, trabajo de chacra y esquila, entre otros. De esta forma el *runa* y la *warmi* crecen sabiendo, conociendo y haciendo, dónde las niñas y los niños puedan vivenciar cómo se participa y se toman decisiones de forma comunitaria. Se puede trabajar con imágenes, rompecabezas, u otros elementos de la zona (uso de objetos o herramientas de trabajo en la chacra, que objetos se llevan para una minga, para la esquilada o para la asamblea).



d

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | <p><b>Reflexionar</b> teniendo en cuenta el principio del ser y el estar al mismo tiempo, la convivencia colectiva/ comunitaria y la vida en armonía en el territorio. desde la cosmovisión<sup>26</sup> de los pueblos indígenas. Profundizar en los principios de <i>Sumak Kawsay</i> o <i>Buen Vivir</i>: equilibrio, armonía, serenidad, convivencia, solidaridad, reciprocidad, alteridad, verdad y honestidad, constancia visión de colectivo, sentido de unidad y participación.</p> <p>Se podrá trabajar con cantos, relatos, historietas, juegos corporales que expresan <b>la relación del todo con el todo</b>.</p> <p><b>Salidas con sentido pedagógico</b> para observar pigmentos, floraciones, cortezas, gredas y/o barros, tiempos meteorológicos, animales silvestres y domésticos, plantas, hierbas curativas, aves, árboles, pastos, plantas frutales, flores, formas de las casas, calles, plazas del lugar, centros comunitarios, etc. Reflexionar sobre cuáles son sus usos en la vida cotidiana de las comunidades y su relación entre sí, la relación entre todos los seres de la naturaleza en el territorio. Se puede abordar el <i>sumak kawsay</i> con acompañamiento de un referente, abuelo/abuela, cacique, delegado, comunero o algún miembro de la comunidad que acompañe y oriente la observación en los lugares recorridos.</p> <p>Los animales en la naturaleza son diseñadores, constructores. En grupos se pondrán a disposición de las niñas y los niños de la salita algunos materiales que se usan frecuentemente como la paja, palos, piedras, hojas secas, resinas. Se realizará una maqueta. de algunos nidos o casas de animales al criterio del docente según la zona donde se encuentre. Recapitular junto con los padres, las madres, las abuelas y los abuelos historias desde la cultura kolla que haga referencia a estas construcciones y la importancia de estos animales en la naturaleza cuando aparecen en la naturaleza o en los sueños.</p> |
| Finalización | <p>Se puede trabajar mediante la representación de los recorridos realizados a través de dibujos, composiciones visuales, sonoras, audiovisuales, gráficas, croquis, mapas, maquetas y otras, atendiendo a la ecoregión.</p> <p>Se podrá realizar un diálogo guiado en conjunto a través de preguntas para indagar sobre cómo fue el recorrido, qué observaron y/o vieron, qué fue lo que más les llamó la atención, qué escucharon.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

<sup>26</sup> El fundamento entendido como conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo incluye las creencias de origen, el sentido de la vida, la estructura y el destino del universo, interiorizados y transmitidos de generación en generación, en la vida cotidiana a través de las prácticas culturales, ritualidad, sueños, oralidad, etc; dentro de un sistema simbólico.



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Recuperando los principios del *Sumak Kawsay* se podrán realizar canciones, danzas, juegos, mediante movimientos, mímicas, sonidos que representen las comprensiones vinculadas a la complementariedad entre lo material y lo espiritual; armonía con la naturaleza; y la comunidad con los seres humanos.

Dialogar sobre los aprendizajes que tenemos de la naturaleza en la elaboración de construcciones habitacionales y organización del trabajo colectivo, dialogar con el constructor con más experiencia en la zona, recorrer tres lugares habitacionales diversos en el cual se puedan ver acabados y se puedan hacer comparaciones básicas y nocionales.

### Temas y Subtemas

Rituales, ceremonias y ofrendas espirituales comunitarias<sup>27</sup>: *Akulliku*, rememoración y agradecimiento, pedir favores a los antepasados, deidades, cerros, *apus*, *tatas* y *mamaitas*, picchar coca para que les vaya bien en el proceso del tejido.

Momentos ceremoniales<sup>28</sup> anuales.

Ritualidades y la participación de las niñas y los niños: *chujcha rutu* o corte de pelo, marqueadas o señaladas de los animales, *chayadas*, construcción de la *apachetas* y *mojones* entre otros.

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

<sup>27</sup> Los rituales son una interacción espiritual con seres del más allá (abuelos y santos) y los presentes (*apus*, y la *Pachamama*) a través de los elementos de la naturaleza, hace que las actividades planificadas se desarrollen de manera coherente y armónica con la cosmovisión. Rituales, ceremonias y ofrendas ejemplo *akulliku* para preparar los telares, los rituales, ceremonias funciona como rememoración y agradecimiento, pedir favores, antepasados, Deidades, cerros, *apus*, *tatas* y *mamaitas*, picchar coca, para que les vaya bien en el proceso del tejido, siembras, marcadas y otras festividades.

<sup>28</sup> Momentos ceremoniales anuales:

21 de marzo: *Pacha Poqok Raymi/ Pawkar raymi*- Fiesta del florecimiento. Equinoccio de otoño.

02 de mayo: Constelación de la *Tawa, Chakana*.

21 de junio *Inti Raymi* / fiesta del sol solsticio mayor *Inti Raymi* (solsticio de invierno),

2 de agosto momento de la ofrenda a la tierra

festividad de la *pachamama*, selección del maíz y de las semillas

21 de septiembre *Camay Tupak Corca*- equinoccio de primavera. *Qollaraymi*- Fiesta de la mujer originaria, Fiesta a la generadora de vida.

21 de diciembre: *Qapak Raymi* (solsticio verano), *Qapak Inti Raymi* - Fiesta principal al grande Sol rojo, solsticio menor.



d

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Interpretar coplas con diferentes tonadas y con movimientos corporales acompañado de instrumentos autóctonos del lugar, referidos a las ceremonias elegidas de acuerdo los calendarios agrofestivos, lunares y solares.</p> <p>Socialización de videos u otros recursos visuales, en donde se representen momentos ceremoniales.</p> <p>Relatar historias orales, que den cuenta de las ceremonias espirituales comunitarias, para así poder intercambiar experiencias con las niñas y los niños. Conversar de acuerdo a las siguientes preguntas P1 ¿En sus familias se realizan estas ceremonias? P2 ¿quiénes las realizan? P3 ¿en qué lugares? P4 ¿las realizan en la mañana, tarde o en la noche? Tener en cuenta lo que niñas y niños comparten como saberes vivenciados y aprendidos en sus familias.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Interiorización         | <p>Armonización a través del sahumado de los espacios de trabajo (aula, escuela, comedor, albergues, huertas, patio, etc.) atendiendo a la participación de niñas y niños en los diferentes momentos de las ceremonias, dependiendo de la ecoregión.</p> <p>Recurriendo a las familias, se compartirán y observarán características de elementos significativos que se usan en las <b>ceremonias y ritualidades</b> de acuerdo al calendario agrofestivo<sup>29</sup> (vestimentas típicas, aguayos, rebozos, hierbas para el sahumado, recipientes, lanas de colores, instrumentos entre otros). Las familias podrán colaborar en la ambientación del lugar, comentando y explicando de dónde vienen, sus usos e historia.</p> <p>Se seleccionará una ceremonia o ritual para su representación en algún espacio de la institución o espacio comunitario. Se podrán usar elementos de la cotidianidad de las niñas y los niños (palitos, piedras, lanas de colores, figuras, dibujos, instrumentos, aguayos, plantas que se usan para los sahumados, otros). También se puede hacer esta actividad con el</p> |



<sup>29</sup> El calendario festivo ha sido reducido al carnaval y el *tinku*, ritual de encuentro entre los *ayllus*. en las fiestas menores. Los rituales ya no son parte de la práctica cotidiana de la nueva generación, ya muy poco se hacen los pagos, las challas que se solían ofrecer a la *Pachamama*, a los *apus* y años santos, cada que se iniciaba una actividad. En algunas comunidades, se hace todavía el *tikachisqa*, señalamiento a las ovejas.

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>acompañamiento de algún mayor que explique el significado de las ceremonias y ritualidades representadas o habladas en la salita.</p> <p>Trabajar con secuencias de imágenes, vídeos, historietas que representen los diferentes momentos de preparación y realización, formas de participación de las comunidades, consejos, familias, en las ceremonias y ritualidades (ceremonia de la <i>Pachamama</i>, del <i>chujcharutu</i>, <i>marqueadas</i>, <i>minka</i>, <i>chayadas</i> y otros), reconociendo los momentos de participación de los abuelas, abuelos, adultos, niñas y niños del pueblo kolla. Se propondrá el reconocimiento de los momentos que constituyen la ceremonia.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Representar los ámbitos de ceremonias y ritualidades acompañado de la elaboración de títeres, marionetas, u otros recursos que permitan visualizar movimientos, gestos, que se involucren en la participación de niñas y niños, así como de la comunidad en su conjunto: abuelas, abuelos, sabios, adultos.</p> <p>De manera vivencial se propone la planificación de una ceremonia o actividad con las comunidades y/o organizaciones indígenas kolla donde participen las niñas, los niños, familias y toda la comunidad educativa fortaleciendo los sentidos espirituales y organizativos de dichas ritualidades<sup>30</sup>.</p>                                                        |

**Sistemas de saberes curativos, espiritualidad, naturaleza y territorios  
(Ambiente Social, Natural y Tecnológico)**

**Sub-eje: Calendario agrofestivo.**

**Temas y Subtemas**

Cómo se cuentan los meses por las lunas.

Las 13 lunas <sup>31</sup>/Tiempo / espacio /ejercicios de la memoria.

<sup>30</sup> Propuestas pedagógicas y comunitarias; entendida desde la perspectiva de proceso pedagógico comunitario el cual genera espacios para la participación de madres, padres, familias, comuneros y escuela, que permiten la gestión y planificación de encuentros pedagógicos que fortalezcan las prácticas culturales en relación a la revitalización de memoria, identidades y cultura.

<sup>31</sup> *Killa huk-* mes 1 (22 de junio- 19 de julio); *killa iskay-* mes 2 (20 de julio al 16 de agosto); *killa kimsa-* mes 3 (17 de agosto al 13 de septiembre); *killa tawa-* mes 4 (14 de septiembre al 11 de octubre); *killa phichqa-* mes 5 (12 de octubre al 6 de noviembre); *killa suqta-* mes 6 (9 de noviembre al 06 de diciembre); *killa qanchis-* mes 7 (7 de diciembre al 3 de enero); *killa pusaq-* mes 8 (4 de enero al 31 de enero); *killa jisqún-* mes 9 (1 al 28 de febrero); *killa chunka-* mes 10 (1 de marzo al 28

013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Los días de la semana<sup>32</sup>.

Calendarios propios. Calendarios y ritualidades del pueblo indígena kolla. Calendarios e historias fundantes cargadas de cosmovisión y ritualidad.

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>El primer mes lunar para el pueblo kolla, tiene relación con el sol, la tierra, el tiempo, el espacio, la vida y el cosmos. Son los momentos ordenadores de la percepción y cosmovisión de la vida del <i>runa</i>.</p> <p>La nominación en lengua y algunas corresponsabilidades con los calendarios de uso común.</p> <p>El significado de la luna y del sol (representaciones y rótulos de la nominación en lengua quechua).</p> <p>Los días de la semana tienen una relación con actividades cotidianas donde las niñas y los niños participan, según su edad y épocas del año (se recomienda acompañar el aprendizaje en lengua quechua de los días de la semana y actividades realizadas en diversos horarios por las niñas y los niños, uso de imágenes prediseñadas ajustada a los contextos comunitarios).</p> <p>Realizar una actividad que le permita a las niñas y los niños la observación y contemplación de seres naturales como: las nubes, el sol, si hubiese luna, ayudar a trabajar ejercicios de percepción kinestésica para sentir el viento, sensación de frío, de calor, celajado<sup>33</sup>, en qué dirección corren, dependiendo de los momentos del año. P1 ¿En qué momentos están presentes estos elementos naturales (mañana, mediodía, tarde, noche)?</p> <p>Conversar sobre las siguientes preguntas P1 ¿Qué importancia tiene cada elemento o energía de la naturaleza? P2 ¿Qué observamos en el cosmos cuando es de noche? Contar qué importancia tienen cada uno de estos</p> |



de marzo); *killa chunka jukniyuq* - mes 11 (29 de marzo al 25 de abril); *killa chunqa iskayniyuq*- mes 12 (26 de abril al 23 de mayo).

<sup>32</sup> Los días de la semana en quechua: lunes/ *killachaw*, martes/ *atichaw*, miércoles/ *quyllurchaw* jueves/ *illapachaw*, viernes/ *cha'askasaaw*, sábado/ *k'uichichyaw*, domingo/ *intichaw*.

<sup>33</sup> Días con menor visibilidad, días que se perciben de color naranja, con neblina.

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | <p>elementos para la vida en la tierra, con las personas, animales, plantas, en los momentos de siembra y durante la cosecha.</p> <p>Junto a las familias, se podrán realizar observaciones del sol, la luna, las estrellas en los momentos correspondientes del día, a media mañana, la tarde y la noche, haciendo uso de imágenes prediseñadas por el docente según el contexto, como apoyo visual para la interpretación y reconocimiento de estos elementos naturales con algunos hábitos cotidianos al interior de la comunidad como ; tipos de siembras, épocas de la trashumancia, recolección, rituales, o tareas que se pueden realizar de acuerdo a lo observado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Interiorización | <p><b>Fases lunares:</b> creciente, menguante, llena y nueva, y "el cosmos" (desplazamiento de la ubicación de los puntos cardinales), eventos en los ciclos lunares y solares. ¿Qué se puede hacer y qué no según nuestra cultura y momento de vida de los <i>runas</i>?</p> <p>Se puede trabajar con juegos incorporando iconografías, fichas, imágenes con diferentes materiales en referencia al cosmos (luna, sol, estrellas) referidos a los calendarios lunisolares o agrofestivos según las ecoregiones o también puede ser a nivel comunitario, para conocer las fases lunares (luna llena, creciente, menguante, luna nueva) tener en cuenta la intensidad del sol, interpretar qué sucede cuando se oscurece en relación con la tierra, el sol y la luna cuando están de color rojo, o en eclipsados. Se podrán ubicar las estaciones del año en relación a los instrumentos propios interpretados en cada época del año, manifestaciones propias de cada tiempo y su significado desde la cosmovisión del pueblo indígena kolla, (sonidos de lluvia, el sonido del trueno, producto de los rayos y las centellas, los sonidos de los vientos, de los remolinos, sensaciones térmicas de frío, calor, los colores en la naturaleza el arcoiris, los momentos y formas de la luna según sus fases).</p> <p>Confeccionar un calendario en donde se identifiquen las ceremonias espirituales con diversos materiales u otras técnicas para la representación visual y/o audiovisual (afiches, composiciones, otros). Se podrán incorporar fotografías de momentos de preparación de la tierra y chayada; sahumado de las semillas; siembra chayada de bueyes y herramientas de trabajo y a la tierra; desyuyado, aporque y chayada; cosecha y preparación de la cesta o troja, etc.</p> |



*d*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finalización/<br>Apertura | Invitar a abuelas, abuelos, mayores de la comunidad que puedan compartir sus saberes sobre los efectos lunares y solares en relación a los cuidados personales y corporales <sup>34</sup> .<br>A través de relatos, cuentos, representaciones visuales se hará hincapié cómo influyen estos eventos naturales en la producción, la siembra, los animales y las personas en el territorio. |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Sistemas de saberes curativos, espiritualidad, naturaleza y territorios (Ambiente Social, Natural y Tecnológico)

**Sub-eje: Sistema de saberes curativos propios.**

#### Temas y Subtemas

Armonización y desarmonización en la vida comunitaria: enfermedades espirituales<sup>35</sup>, corporales e impactos de la alimentación. *Hampi* (saberes curativos propios). Lugares sagrados en nuestro territorio (ojos de agua, las apachetas, los mojones) cuerpos de agua, las piedras, la tierra, los *apus*, las plantas y animales, eventos o situaciones naturales.

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | Identificar elementos de los tres mundos existenciales, en relación al cosmos o <i>janaq pacha</i> (sol, luna, estrellas), animales y alimentos que se producen en el <i>kaypacha</i> (sobre la tierra) y en el <i>ukupacha</i> (bajo la tierra), nombrar, representar por medio de dibujos o imágenes prediseñadas por el docente en cada caso procurando la relación entre los tres mundos existenciales. |

<sup>34</sup> Así como el impacto de las lluvias, la nieve, *chijchi*, las heladas, inundaciones, sequías, entre otros; lo permitido o prohibido según la cosmovisión del pueblo kolla en relación a la siembra, la cosecha, tipos de alimentos que se pueden consumir en el momento de la preñez, cerca del parto, posterior al parto, así como los efectos que producen las energías naturales en relación a la reproducción de animales, castración y algunas prácticas propias.

<sup>35</sup> Se denominan enfermedades culturales las que se dan a causas de desatender algunos preceptos culturales y que causan un desequilibrio energético, mentales sustos, aicadura, pilladura, soplos, maradura.



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | <p>P1 ¿Qué enfermedades corporales son frecuentes en las niñas y los niños en la comunidad?<sup>36</sup></p> <p>P2 ¿Qué enfermedades espirituales son frecuentes en las niñas y los niños en la comunidad?</p> <p>A través del uso de imágenes, o llevando plantas, cueros, grasas, plumas, pieles, ungüentos se conversará sobre plantas, animales y otros elementos de la naturaleza que son de protección energética. Se propiciará el intercambio a partir de la pregunta P1: ¿Conocen cómo se usan? Formas de curación y saberes que aún siguen vigentes en la familia y en la comunidad según cada zona.</p> <p>Se compartirán canciones, rimas, que indiquen formas de cuidado corporal y espiritual, así como acciones de prevención en relación a los lugares sagrados, ojo de agua, cerros, lagos, ríos, piedras, plantas, animales. Se podrán proponer juegos simulación de desplazamientos corporales y sonidos. Invitar y compartir con abuelas y abuelos, sabios o curanderos que nos hablen de cómo influye esto en las niñas y los niños. Realizar preguntas referidas que hagan alusión a las diferentes manifestaciones de enfermedad malestar del estómago, dolor de garganta, dolor articular en las manos, la base plantar y los pies, la rodilla, y otros que se presentan con frecuencia.</p> <p>P1 ¿Con qué nos curamos cuando nos duele algo? (plantas, piedras, barros, agua y otros minerales, grasas de animales, pusno, niuza, pelo, lanas, etc.)</p> <p>P2 ¿Dónde crecen algunas plantas, en qué lugares de la naturaleza podemos proveernos de estos elementos? P3 ¿Quiénes tienen el don de curar en la familia o en la comunidad? En algunos casos se podrán llevar muestras para que las niñas y los niños puedan reconocer recipientes, texturas, olores, colores, entre otros.</p> |
| Interiorización | <p>Visitar o invitar a un abuelo o abuela, mayor de la comunidad para que explique cómo es la selección de plantas curativas y preventivas, P1 ¿En qué época del año lo hace? P2 ¿Se usan frescas o secas? ¿Cómo y dónde se secan? P3 ¿En qué se conservan o guardan? Diferenciar plantas de huertas y plantas silvestres que se encuentran en el territorio.</p> <p>Armonizar el lugar con elementos que debe llevar el docente o el abuelo, piedras machos, hembras, agua, recipientes como (porongos, calabazos,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

<sup>36</sup> Se sugiere que el tema se puede articular al sub eje "Salud y alimentación". Formas de alimentación propias según las ecorregiones.



013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>tinajas, <i>soquero</i><sup>37</sup>), prácticas de armonización corporal o habitacional según las épocas del año, entre otras. Conversar en torno a P1 ¿Para qué se sahuma? P2 ¿Con qué sahuma? P3 ¿Qué colores tiene el humo y qué significa? P4 ¿Qué otras formas hay de armonizar las energías? Según nuestros mayores qué cosas nos enferman, nos causan pesadillas, <i>mush'pa</i> u otros, teniendo en cuenta la ecoregión. Se podrá conversar así también respecto de cómo los humos aromáticos, limpian, ellos sanan y equilibran las energías corporales y naturales.</p> <p>Hacer circuitos de recorridos a la chacra, de casas de abuelas y abuelos o algún vecino, con el fin de hacer algunas colectas de plantas. Recurriendo al acompañamiento de un mayor de la comunidad y el/la docente, manipular las plantas curativas para sentir sus aromas y/o olores, manipular barros, piedras, tomar agua del corazón del río, para vivenciar otras formas de armonización y curación, teniendo en cuenta la edad de las niñas y los niños de salita de 5 años dialogar con los mayores a partir de la pregunta: ¿Qué cosas se pueden hacer y cuáles no?</p> <p>Reconocer en las plantas, las hojas, tallo, raíz, fruto y flor. Ilustrar e identificar qué parte de las plantas colectadas y que partes de los animales son importantes para curarse. Para realizar esta actividad contar con la presencia de algún mayor o mayora de la comunidad.</p> <p>Representar en un mapa los lugares sagrados, por donde no hay que andar en ciertos horarios (tarde, noche, madrugada). Trabajo con iconos prediseñados por el/la docente para la generación de diálogos con las niñas y los niños haciendo uso de la oralidad.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Realizar un calendario de las plantas medicinales, teniendo en cuenta las estaciones del año para su recolección, secado, y sus usos (se podrá trabajar de manera prediseñada el calendario y los iconos según lo que se quiera trabajar para interiorizar en la temática).</p> <p>Se podrá ubicar en diferentes siluetas humanas y/o animales, los usos curativos/preventivos de plantas, piedras, barros, agua, grasas de animales y otros, de acuerdo a la dolencias y/o desequilibrios energéticos<sup>38</sup>.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



<sup>37</sup> Cuero que proviene del testículo del toro.

<sup>38</sup> Al respecto en las jornadas territoriales realizadas con maestras y maestros kollas desarrolladas en Yavi 2023 Milagro Pachacutec Domínguez, un escritor del pueblo kolla de Nazareno, afirma "(...) en la armonía universal desde las hormigas hasta las estrellas todos los seres tenemos nuestro lugar,

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Preparar con las niñas y los niños remedios caseros como ungüentos, de infusión, limpias y otros, distinguiendo su uso interno o uso externo. Realizar secuencias de los momentos propicios de selección, extracción, secado, y guardado de las plantas y animales que tienen propiedades curativas. Trabajar con rompecabezas de plantas y animales. Crear viñetas, videos u otros recursos que den cuenta de las etapas. |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Temas y Subtemas

Salud y alimentación: Formas de alimentación propia y su historicidad en las ecoregiones

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | Para abordar la relación entre salud y alimentación podrán proponerse las siguientes preguntas P1 ¿Qué comemos? P2 ¿Cómo nos alimentamos? P3 ¿De dónde salen nuestros alimentos? ¿De dónde viene lo que comemos? P4 ¿Cómo se alimentaban nuestras abuelas y nuestros abuelos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Interiorización         | Partiendo de alimentos que son conocidos por las niñas y los niños, se podrá realizar una comparación entre los alimentos de ahora y de antes, teniendo en cuenta formas en que se producen y consumen. Realizar salidas con sentido pedagógico a mercados, huertas de la escuela, huertas de las familias de la comunidad, ferias. O bien invitar o visitar a abuelas, abuelos, madres, padres en las comunidades para dialogar sobre las siguientes preguntas P1 ¿Cuáles son los alimentos de la zona? ¿Cuáles no? P2 ¿Quiénes pueden comer estos alimentos? P3 ¿En qué estación del año se pueden comer? P4 ¿En qué edades se pueden comer? P4 ¿Qué alimentos se consumen de acuerdo a las ecorregiones? |



todos estamos formados por elementos químicos del mismo conjunto y sujetos a las mismas leyes naturales que regla ti, fecundidad, nacimiento y muerte. Todos dependemos de todos. La plantita ha nacido por el trabajo comunitario de lluvias, sol, tierra y otras entidades conjuntas. comemos la plantita estamos comiendo energía cósmica. Nuestra Sangre, es cosmos licuado. Somos - parte energía solar y de agua" (Primera Jornada Regional Construyendo saberes con el pueblo indígena kolla para los niveles inicial y primario, departamento de Yavi, Jujuy, 2023).

RESOLUCIÓN N° **013**

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finalización/<br>Apertura | Diferenciar con colores, formas, gráficos, los alimentos que son beneficiosos y los que son dañinos para la salud. Se podrán usar fichas, iconografías, siluetas, u otros recursos visuales donde se representen los alimentos, para conversar, relacionar y ubicarlos de manera conjunta en una gigantografía en el tipo de alimento correspondiente. |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0



Infografía: Eje temático Economía comunitaria y complementaria, y sub-ejes en que se organizan temas y subtemas para su orientación pedagógica.  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022.



## 5.2 Economía comunitaria y complementaria

La presencia de las wawas en la chacra es muy importante, así hay mayor florecimiento y bendición de los *apus* y de la *pachamama*, hay mayor engendramiento en la crianza de la vida misma... No hay que ser envidioso, más bien al contrario, hay que ser cariñoso, hay que compartir nuestros productos con

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

los wawamasis y la bendición es harto y por eso nuestra despensa está llena nomás  
(Mesa territorial, Salvador Masa, departamento Gral. San Martín, 2022).

Abordar la economía comunitaria y complementaria como uno de los ejes de esta propuesta de lineamiento, refiere a dos estrategias que deben combinarse, desde los conocimientos aprendidos y agenciados propios de una visión occidental y saberes propios latentes en las comunidades originarias los cuales siguen estando vigentes en sus prácticas cotidianas, articuladas a un pensamiento matemático, relaciones de intercambio, reciprocidad, formas de hacer lugar involucrando el cosmos y la naturaleza. La economía del pueblo kolla es un sistema de comunicación de bienes en el cual el régimen de producción está íntimamente ligado con relaciones sociales de consumo y reciprocidad. Estas relaciones se expresan en modos de concebir y poner en práctica formas en el sistema agropecuario, las economías familiares, las ceremonias y el calendario agrofestivo.

#### 5.2.1 Sistema agropecuario y economías familiares

La región en la cual las comunidades kollas desarrollan sus actividades presenta una amplia diversidad ecosistémica, distribuida en distintos pisos ecológicos o alturas, es decir, los diversos pisos presentan distintas posibilidades para su aprovechamiento y cada tipo de ambiente cuenta con grados variados de precipitaciones, temperaturas, relieve, etcétera. Las yungas constituyen el ambiente de mayor diversidad biológica de Argentina, la estepa puneña y el pastizal alto andino. Con el tiempo se han ido estructurando prácticas socio productivas que les permitieron a las familias kolla sostener niveles de autonomía, en tanto reproducción material y gestión de su territorio, de la vida y la cultura.

La trashumancia - "cuando se cambian de lugar, cuando se cambian de puesto se van de un lado al otro" es una práctica organizadora de la vida en general, el tiempo y el espacio



d

# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

en particular de las comunidades kollas, se ha modificado al pasar de los años, pero significa un marco de referencia que aún hoy se mantiene. Como práctica cultural, la trashumancia significa estar en un suelo, estar en la tierra.

Pero un estar siendo que va cambiando en una relación permanente con la naturaleza configurando un territorio singular o, mejor aún, una territorialidad singular, aunque nunca acabada.

La trashumancia, en tanto proceso permanente de territorialización con características propias, no ha implicado una práctica estática, inflexible; todo lo contrario, necesariamente se ha ido adaptando a los cambios, ha implicado incluso adaptarse a complejas interrelaciones con otras prácticas socioeconómicas que intentaron subordinar a otras lógicas socioproduktivas, del mismo modo, en tanto práctica cultural, la trashumancia no ha permanecido inmodificada; ha cambiado y sigue operando cambios.

La trashumancia como estrategia familiar ordena la vida cotidiana, acompaña los ciclos de la naturaleza, las estaciones, articulando los tiempos desde una visión más circular, tanto para la cría y manejo de animales como de los cultivos.



### Formas de trabajo y cooperación

Los trabajos agrícolas siguen la forma general de la división sexual. Hay trabajos de hombre y trabajos de mujer. Pero si la división sexual del trabajo puede parecer una cosa natural, el trabajo entra claramente en la categoría social a través del sistema de cooperación.

Esta forma de cooperación es una verdadera institución reglamentada por hábitos consuetudinarios y prácticas rituales. Precede, generalmente, una invitación formal que es recibida a la que hay que acudir. De todos modos, el trabajo fue realizado en un ambiente festivo, donde no faltaron bromas y ocurrencias.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

También la comida y la bebida de la que provee el invitante. Su mujer recibe la cooperación también de otras mujeres cuando el número de invitados lo exige.

Este es el esquema que se sigue en los convites y asambleas, que son también formas de cooperación, aunque en otro tipo de trabajo.

El kolla no desea trabajar solo y, aunque no le gusta ser mandado, goza de convidar y ser convidado. La fiesta para el pueblo kolla no es sólo un ceremonial, sino la metáfora concreta de una economía de reciprocidad vivida. El intercambio de bienes se rige por principios de distribución igualitaria, según los cuales dar supone recibir, y recibir se torna por su vez compromiso de dar por eso el intercambio es de hecho un dialogo comunitario mediante el cual lo que más circula es el prestigio de quien sabe dar y la alegría de quien sabe recibir. La fiesta no es el resultado de excedentes económicos que en ella se distribuyen igualitariamente; no es la solución que puedan haber encontrado para un consumo comunitario de los recursos. La fiesta no sólo consume y distribuye excedentes; ella los produce. Es decir, es el episodio que instaura relaciones de producción participativas.

Esta labor organiza las tareas de los distintos miembros del hogar y se estructura a la par de las festividades y las actividades de intercambio regional.

Las familias kolla trashumantes llegaron a desarrollar un amplio manejo en la cría y, levante de la ganadería menor y mayor en diversas zonas, lo arraigan a vastas regiones. Siendo el cotidiano de los hombres y mujeres kolla trashumantes, pues, recorrer cerros y valles estacionalmente, siendo su circuito muy amplio.

Su involucramiento no queda restringido a un predio productivo, a un lote delimitado sea grande o pequeño, sino que lo proyecta sobre un anclaje regional, que implica incluso variados climas, topografías y vegetaciones.

La trashumancia instala un recorrido que es repetido año tras año por las familias kollas es decir, los ganaderos, los trashumantes y los pastores, en el marco de rituales, tradiciones



# 013

RESOLUCIÓN N°

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

y relaciones sociales fuertemente integradas, cara a cara, y atravesadas por mecanismos de reciprocidad.

Sistemas de saberes y producción: lo artesanal, las artesanías

En las zonas de yungas y de Puna hay una gran producción de elaboración de artesanías, tejidos, bordados (colchas, mantas, rebozos, ponchos, tapados, etc.).

Las artesanías elaboradas en madera, como utensilios, platos, muebles de maderas, la misma es muy notoria por la gran riqueza que tiene la zona de las yungas por el acceso a la materia prima.

Hacen parte de la economía en la venta de productos de diferentes zonas donde habita el pueblo kolla, cada pieza está relacionada con el color, las texturas, las puntadas que fortalece el conocimiento etnomatemático.

### 5.2.2 Ceremonias y tiempos productivos en relación con el calendario agrofestivo

Fiestas ceremoniales importantes para el pueblo kolla

21 de junio: *Intiq Raymi* (Fiesta al Sol). Representa el inicio del año nuevo andino. Es la primera ceremonia ritual-agrícola (solsticio de invierno). Los incas llamaron *Intiq Raymin* (*Intiq*, Sol; *Raymin*, la fiesta) al momento en el *Inti Tayta* (Padre Sol) inicia su marcha aparente hacia el sur para calentar el hemisferio sur.

21 de septiembre: *Auti willka chika* (equinoccio de primavera) cuando la *Pachamama* se viste de colores. Culminación de la siembra.

21 de diciembre: *Capajraymi* (*Qahapaq Raymi*), festejo de los primeros frutos que nos da nuestra madre tierra (solsticio de verano). Es el retorno del sol, el día más largo del año. En esa fecha se observa como *Tata Inti* cambia de dirección. Si hasta esa época parecía que se desplazaba hacia el sur, a partir de entonces se ve cómo inicia su retorno hacia el Este.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

21 de marzo: (marzo San José de Oriol) *Hallu willka chika*, cuarta ceremonia, fiesta de la gran cosecha (equinoccio de otoño).

Las cuatro ceremonias de segundo orden son:

1° de agosto<sup>39</sup>: Día de la *Pachamama*, nuestra deidad fundamental en el pueblo andino, esa ceremonia tiene la función de pedir permiso y agradecer a la *Pachamama* para roturar la tierra e iniciar la siembra.

2° de noviembre: Día de los difuntos, segunda ceremonia en la que cunde el respeto por los *shakhatas* y *hiwatas* (almas y espíritus) quienes nos visitan una vez al año.

Mes de febrero: Fiesta de los *anatas* o Carnavales, Fiesta de la gran producción agrícola y ganadera. Cuando se *chayan* las sementeras y se marcan los nuevos animales, y se convida la producción agrícola.

3° de mayo: Día de la *chakana* (Cruz del Sur). Es la última ceremonia de la cosecha, llamada Fiesta de la Cruz Andina o *Chakana Raymi*. Ceremonia relacionada al cosmos (cuerpos estelares) y su incidencia en la agricultura y ganadería. Ese día se solicita permiso a la *Pachamama* para recoger los frutos y la cosecha, y se le agradece por los alimentos.

Los calendarios propios en relación con la cosmovisión y tiempos productivos en el año

Los abuelos sabían cuándo era el tiempo de siembra, las heladas, cuándo el río crecía y cuándo llegaba el viento, lo mismo que lo que indicaba la luna. (...) por eso, cada dos años se cambiaban los cultivos (Mesas territorial. San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, 2022).



<sup>39</sup> Fecha reconocida por el calendario gregoriano, sin embargo, en los pueblos indígenas se realiza de acuerdo al calendario lunar.

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

La elaboración de un calendario agro-festivo y agro-ganadero, es una herramienta primordial para la planificación docente ya que el mismo estaría lleno de saberes de vinculación estrecha entre el hombre el cosmos y la naturaleza, este le permitiría definir los momentos exactos al abordar un tema; porque cada actividad tiene su momento y tienen sus propios rituales que permite y garantiza la seguridad alimentaria y seguridad de vida. Conocer el caminar del tiempo es sabiduría que se ha adquirido de los ancestros, es herencia de los abuelos, con base a este calendario. La ritualidad en relación con la comunidad y el territorio: Son realizados al interior de cada comunidad con el objetivo de mantener o restablecer la armonía.

En las mesas de trabajo territorial se hace hincapié en diferentes saberes presentes en la comunidad, como el tiempo de siembra y tiempo de descanso de la tierra, el trabajo en comunidad, las formas de intercambio, las comidas propias y bebidas (Mesa territorial, Campo Quijano, Rosario de Lerma, 2022).

**La agricultura - cosmos y naturaleza**

Entre las formas de proteger la siembra y combatir las plagas, conllevan una práctica espiritual y de preparación de remedios para curar las plantas.

Se ofrenda a la madre tierra *Pachamama*, también se santiguaba antes de sembrar (...) Debajo de una troja se quemaba afata, edeondilla y ají. Otra forma para combatir los gusanos, las orteguillas es golpear las hojas en un mortero, poner en un bidón y dejar con agua por 1 o 2 semanas, luego colar y rociar a las siembras. Para curar la planta de tomate se utiliza el mismo procedimiento sacando solo sus hojas" (Mesa territorial, Salvador Mazza, departamento General San Martín, 2022).



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

La agricultura tiene un vínculo especial entre el hombre, cosmos y naturaleza, el hombre andino interpreta los acontecimientos cotidianos ya que tiene un vínculo con la tierra, para la siembra de los diversos productos, en este caso también hay que tener en cuenta el tipo de terreno para realización de los surcos o rayas para evitar la erosión de los suelos, la rotación de cultivos, el sistema de riego, las épocas de siembra.

En las yungas hay producción de frutas orgánicas de acuerdo a las épocas del año, como la naranja, lima, limón, pomelo, durazno, choclos, sandías, paltas, entre otros. Es importante señalar que estos alimentos producidos y silvestres, se cosechan en momentos particulares del año y en la producción presenta variaciones de acuerdo a las lluvias, sequías, heladas. Cabe aclarar que en los territorios las producciones y cosechas se ven afectadas también por los cambios climáticos agudizados en el último tiempo a nivel global, así como por actividades productivas y/o extractivistas que implementan métodos contaminantes de la tierra y de las fuentes necesarias para el riego y otras prácticas productivas.

Actualmente en las comunidades la producción es mayoritariamente para la subsistencia y en menor medida para la venta.

**5.2.3 Sistemas de intercambio, reciprocidad y redistribución**

La organización económica de un grupo familiar apunta a asegurar el acceso a recursos materiales a través de las actividades rurales como el pastoreo y la agricultura doméstica (de autoconsumo), actividades comerciales de intercambio (en ferias y mercados), ventas en pequeños comercios (como despensas y almacenes), empleo público e inclusión como titulares de programas o prestaciones en el marco de políticas sociales (Asignación Universal por Hijo, Jubilación para Amas de Casa y PROGRESAR, etc.). Sin embargo,



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

debido a la falta de perspectivas económicas, grupos poblacionales deben migrar temporalmente a los centros urbanizados para ocuparse como trabajadores.

El sistema de intercambio llamado trueque, es una práctica que existe desde tiempos inmemorables. El ser humano siempre ha tenido la necesidad de cambiar o intercambiar objetos, artículos o elementos que poseía por otros que necesitaba para su bienestar social. Como un sistema de intercambio de productos básicos para el desarrollo de las mismas comunidades, este intercambio se puede llevar a cabo entre miembros de la misma familia, comunidad o entre comunidades dependiendo las necesidades a suplir. Como norma general para su efecto, únicamente existe la reciprocidad entre los participantes, sin buscar ganancias más que para proveerse de lo necesario, con esto se explican muchas economías de menor escala en diferentes partes del mundo, incluidos muchos pueblos indígenas.

En el pueblo kolla, el trueque posee una filosofía más amplia al intercambio físico de productos agropecuarios. Es, además, la creación de lazos de amistad o su fortalecimiento al dar elementos de la mejor calidad, con la cantidad necesaria para suplir necesidades de otra persona, sin esperar nada a cambio. Sin embargo, esta persona que recibe estos elementos (llámense alimentos, materias primas, etc.), en su agradecimiento provee de otros elementos que posea, haciéndolo de igual manera y mejor. Así, no solo se intercambia productos y se suplen necesidades, sino también se fortalece los lazos de amistad entre familias, amigos y la comunidad en general. Es muy generalizado encontrar amistad, compadrazgo o relación entre indígenas de diferentes regiones, especialmente personas que viven en climas fríos con personas de clima templado, quienes se suplen necesidades especialmente de alimento y medicina según las ecorregiones donde se encuentran asentadas las familias kollas.



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

La interculturalidad entre comunidades con tendencias y estrategias comerciales y de mercado, hacen que los productos posean un sentido netamente comercial (inclusión en la economía ordinaria) para lo cual el indígena necesita capacitarse, conocer de las estrategias y movimientos comerciales, para enfrentar las economías y sistemas comerciales globales; adaptarse, competir y generar sostenibilidad financiera, es el reto para el pueblo kolla que pretende también buscar nuevas alternativas de participación en procesos de economía regional.

Desde esta perspectiva, el trueque o cambalache son prácticas ancestrales de intercambio de bienes o servicios entre dos o más personas, existen dos especificidades en estas prácticas unas que no tienen necesidad que exista ningún tipo de dinero por medio. Este tipo de intercambio se da con el excedente de la producción de diversos productos y otra donde el intercambio y comercialización de los productos e insumos para la crianza se requiere de la venta y de poder adquisitivo para hacerlo.

Se recuperan algunos aspectos relevantes del contexto, en relación con el trueque o cambalache práctica territorial vigente del pueblo kolla. Particularmente, en la comunidad de Nazareno, se tiene una especial atención por la práctica del trueque que realiza la OCAN (Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno) en el mes de junio, las comunidades ya tienen levantada la cosecha. En este sentido una de las actividades que lleva adelante la unidad educativa del pueblo de Nazareno que tiene semejanzas con el trueque, es la "Santa Anita", donde se pone de manifiesto el valor del intercambio, utilizando golosinas y comidas que son preparadas por los padres. Señalan referentes comunitarios que allí, las niñas y los niños ponen en juego sus conocimientos apropiándose del momento y del espacio de intercambio.

En la comunidad de Islas de Cañas aún se sigue con la práctica del trueque (cambalache) entre lo que se produce, frutas, alimentos ricos en la zona por otros que no hay en la zona



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

u otra variedad, la misma se hace con las comunidades de Iruya cuando hay transitabilidad entre comunidades, ya que en época de verano es imposible por la crecida de los ríos.

### Sistemas de medida propias

En las mesas de trabajo territorial<sup>40</sup> se identificaron medidas del trueque, tales como:

Arroba: 11 kg. aprox. / media bolsa

Media arroba: 5 kg. aprox. / una bolsa

Cuartilla: 3 kg b aproximadamente

Onza (un puñado): 30 gramos aprox.

Carga (para caballo o burro): 30 a 50 kg aprox.

Bulto<sup>41</sup> (en relación a lo que puede llevar un transporte): 50 kg aprox.

Sinchaco (refiere a algo de menor peso para transportar en caballo o burro): 20 a 30 kg aprox.

Soburno (se ubica arriba de la carga): 5 a 10 kg aprox.

Almudo (para vender o intercambiar papa, maíz, oca, se media en costal): 25 kg. aprox.

Mark'a de leña: consiste en llevar leña en una cantidad que se pueda levantar con los brazos.

Yunta: es igual a decir un par.

Tranco: 1 metro aprox.

Brazada: 1 metro aprox.

Cuarta<sup>42</sup> (longitud entre el dedo pulgar y el dedo mayor): 15 a 20 cm aprox.

<sup>40</sup> Las denominaciones pueden presentar variaciones de acuerdo a la ecoregión en dónde se ponen en práctica estos sistemas de medidas. Así también, señalan medidas que tienen en todos los casos, un carácter aproximado.

<sup>41</sup> Bolsas de tejidos de lana de oveja, carpa o barracán con una medida fija.

<sup>42</sup> Para las medidas de longitud la referencia la constituye una mano de persona adulta.



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Jeme (longitud entre el dedo mayor y el dedo siguiente): 5 a 10 cm aprox.

La minga/ la minka

La minga o *minka*, si bien hace referencia al trabajo mancomunado o trabajo en beneficio de un determinado grupo que persiguen objetivos en común dentro de una comunidad originaria. Llevar este término *minka* a la escuela se trabajaría los valores como la solidaridad, reciprocidad, compañerismo, el valor del saludo a los mayores y entre ellos, la importancia de la colaboración en la escuela, en el grado y en la familia, las relaciones de reciprocidad, compromiso y complementariedad.

En nuestra comunidad consiste en trabajar en un objetivo en común, como la terminación de una casa (*wastuko*) de una familia, levantar la cosecha, limpieza de una acequia y/o acueductos, arreglo del camino de herradura, en la marcada y señalada de bovinos, ovinos, caprinos y otros (Mesa territorial, Salvador Mazza, departamento General San Martín, 2022).

Actualmente en las zonas de yungas esta práctica "la minga" se sigue usando ya que es comunitaria, y las familias lo siguen realizando entre familias.

La *Minga*, es la acción que conglomerar actividades cotidianas de la vida de las familias kollas, ya sea de trabajo, pensamiento, espiritualidad, festejo, etc.; es decir, es la esencia de la vida activa de nuestro pueblo, significa el trabajo, intercambio de saberes y conocimientos. Para hacer posible su buen accionar como pueblo se necesita de un espacio biofísico donde se encuentre la administración, planeación y coordinación de las acciones a implementarse.



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

### 5.2.4 El buen vivir / *sumak kawsay* y la soberanía alimentaria

Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Vivir bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la cultura de nuestra vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la *pachamama*, donde todo es vida (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2022).

El origen de los pueblos kolla, descansa sobre una profunda concepción desde la cual, la vida nutre todo lo que está en la tierra con los cuatro "elementos": sol, agua, viento y tierra; para que en su perfección de unidad permite el tránsito de la humanidad por este ciclo cósmico de aprendizaje y trascendencia de todos juntos.

En la armonización y el equilibrio del pueblo kolla, el *sumak kausay* - buen vivir, *kapak ñan*-camino sagrado, en sus espacios de *kay-pacha*: este mundo, el mundo presente; *hawa-pacha*: el mundo de arriba, el mundo superficial, el macro mundo; *uku-pacha*: el mundo de abajo, el mundo interior, el micro y macro mundo que lo contiene todo; *ja wa-pacha*: el mundo espiritual de los ancestros. De esta manera entre *runas* no habrá discriminación solo a mujer o solo a hombre, porque se atiende a los principios: *shuk shunkulla*, un solo corazón, *shuk yuyalla* un solo pensamiento, *shuk makilla*, una sola mano: principios entrelazados a los de *ama shua* - no seas ladrón, *ama llulla* -no seas mentiroso, *ama quella* - no seas flojo.

El aumento en la esterilidad del suelo, debilitamiento de algunas huertas, desintegración familiar y comunitaria, exceso de productos agroquímicos, extorsiones, dependencia económica, dependencia alimentaria, incremento de pobreza, incremento del desempleo, introducción y adopción de tecnologías agrícolas, cambio de patrones culturales; son problemáticas sentidas expresadas en las comunidades kollas las cuales llevan a un



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

desequilibrio la dimensión simbólica cultural y de la persona, lo cual no le permite una vida en armonía.

Así mismo la intromisión de semillas mejoradas, la intromisión de semillas transgénicas, pérdida progresiva de las costumbres en la producción, uso, abuso y mal uso de agroquímicos, y la venta de propiedades a foráneos debilita.

El principio de autonomía, se convierte en el pilar social y el pilar económico al interior de las comunidades, y está articulado con el ciclo vital de hombres y mujeres.

La *chacra* es un espacio de intercambio de conocimiento, por lo tanto, no se percibe como un sistema productivo donde se produce y obtiene alimentos, medicinas, materias primas y recursos naturales; es el espacio donde el indígena recibe, cría e intercambia vida y conocimiento con fines de supervivencia. Es donde la mujer encauza valores como el respeto y amor por la *Pachamama*, donde engrandece su participación en la familia, cuida y educa los hijos, les enseña los cuidados de las plantas y animales. Hace que los primeros conocimientos de un indígena en la cría sean en la niñez, cuando acompaña a su madre en sus espaldas para sembrar, cuidar y criar las plantas; desde ahí el contacto del niño con la *Pachamama* será constante, hasta que obtenga un conocimiento amplio para poder generar otra para su familia. El cerco productivo es el espacio de relaciones interpersonales porque es allí donde se transmiten los saberes y conocimientos, es el espacio para la reflexión, planeación y decisión de la vida de las familias.

La *chacra* es el espacio para el re-encuentro con el territorio, es aquí donde se hace el mayor contacto e interacción de los indígenas con la *Pachamama*, en ella se recibe todos los signos y manifestaciones ya sean de las plantas, animales, espíritus, quebradas, montañas o sitios sagrados, se interpretan y se aplican dependiendo el caso.



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

La importancia de los cultivos andinos en la soberanía familiar y la nutrición del pueblo kolla utilizando todos los recursos disponibles que da la tierra, radica en los siguientes valores y concepciones culturales recepcionados en las mesas de trabajo territorial:

- Al seguir sembrando semillas y consumir sus variedades aumentan la variedad de alimentos en las familias y en la mesa.
- Las comidas son más sabrosas y con mayor cantidad y la mejor combinación de proteínas, vitaminas, minerales y fibra dietética en la salud alimentaria de los *ayllu*.
- Muchas de estas plantas que tenemos en nuestros territorios son resistentes a la sequía, pueden cultivarse sin necesidad de insumos agrotóxicos costosos y son de fácil almacenamiento, lo que puede evitar los periodos de escasez estacional.
- La producción de alimentos tan variados, conservan el suelo y elevan la fertilidad de las tierras donde habitamos con nuestras familias.
- Muchas de las plantas son resistentes a las plagas y cuando se intercalan con otros cultivos actúan como barrera ecológica para las posibles enfermedades, así mismo las papas fijan nutrientes que enriquecen el suelo para la cosecha siguiente.
- Se genera una economía familiar más fuerte, por lo que se produce familiarmente. Lo que se produce se usa mayoritariamente para el consumo familiar y aumentan los ingresos del hogar al vender o intercambiar los excedentes en los mercados locales.



En las comunidades kolla hay una importante disponibilidad de alimentos que contribuyen a reducir las importaciones de alimentos industrializados y eso garantiza la soberanía de los pueblos. Los cultivos andinos que aún subsisten en los territorios kolla en la provincia de Salta, han sido guardianes y custodios de semillas, enseñanza aprendida por las abuelas

*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

y los abuelos de las comunidades indígenas elementos importantes de la alimentación propia.

#### Semillas propias

El guardado de las semillas, tiene sus particularidades de acuerdo a la ecoregión. Por ejemplo, en las comunidades de Nazareno, el guardado de las semillas se realiza en trojas; en el caso del maíz se lo deposita en cestas (hechas con varillas de chilca y trenzado con tiento), mientras que las papas en joyos en la orilla de los potreros o rastros.

La cosecha y conservación principalmente de semillas de las variedades de maíz, porotos, habas, arvejas, papas, tubérculos es una riqueza que tiene el pueblo kolla. En referencia al maíz, la selección de la mejor semilla para la próxima siembra son aquellos granos maduros.

La semilla de papa se separa teniendo en cuenta la mayor cantidad de ojitos, ocas, papa verde y otras. Las familias en las comunidades consideran que sería importante disponer de un espacio exclusivo para la conservación de semillas para que no se pierda la variedad.

#### 5.2.5 La perspectiva etnomatemática, conocer diversas maneras del saber / hacer matemático de una cultura

Dentro de las áreas de enseñanza correspondientes al conocimiento matemático que representa una experiencia que interactúan en espacios culturales y periodos históricos particulares, donde la construcción de los conceptos matemáticos son consecuencia de la elaboración de significados simbólicos compartidos.



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Un conocimiento matemático concebido como una actividad social y que, como toda tarea social, debe ofrecer respuestas a una multiplicidad de opciones e intereses de los sujetos que aprenden y de las comunidades en que están inmersas niñas y niños kollas.

Un conocimiento matemático cuyo valor principal está en que organiza y da sentido a una serie de prácticas sociales, conocimiento resultado de una historia y proceso cultural.

Optar por la etnomatemática como una alternativa para atender los contextos de algunos pueblos indígenas en la provincia de Salta se debe, fundamentalmente, a las múltiples dimensiones que la conforman la dimensión conceptual, la dimensión histórica, la dimensión cognitiva, la dimensión epistemológica, la dimensión política y la dimensión educativa (D'Ambrosio, 2001). Tales dimensiones posibilitan reconocer el conocimiento matemático como una producción cultural y social de los diferentes grupos y comunidades. Por ello, se entiende a la etnomatemática como "la matemática practicada por grupos culturales, tales como comunidades, grupos de trabajadores, clases profesionales, niños de cierta edad, sociedades indígenas y otros tantos grupos que se identifican por objetivos y tradiciones comunes a los grupos" (D'Ambrosio, 200; p. 9). Es decir, se comprende cómo los diferentes grupos sociales y culturales construyen el conocimiento matemático. Asimismo, desde la etnomatemática pueden conocerse las diversas maneras del saber / hacer matemático de una cultura.

La historia de la cultura da cuenta de la elaboración de distintas herramientas que las comunidades y los pueblos, en diferentes contextos, produjeron para resolver problemas que han enfrentado. La educación inicial abre la posibilidad de unas primeras aproximaciones a esta actividad. Las prácticas de resolución de situaciones problemáticas que las y los comprometen en una toma de decisiones, en una exploración y elaboración de estrategias que se irán transformando a partir de las interacciones con las actividades que les propongan los docentes, así como la implementación de los objetos de uso común



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

matemáticos. Este proceso supone mucho más que la resolución, involucra también instancias en las que se busca describir o explicitar y analizar los diversos procedimientos e ideas puestos en juego.

Enseñar matemática en el Nivel Inicial en contextos indígenas supone así comenzar a transitar con niñas y niños un recorrido de aprendizajes que las y los introduzca en un modo particular de hacer y producir conocimiento que ha sido elaborado por la cultura.

Todas las producciones de niñas y niños constituyen aproximaciones parciales de sus conocimientos a las actividades y los objetos de enseñanza en intentos de soluciones que irán modificándose progresivamente con sus aprendizajes. En ese sentido, las respuestas no convencionales, incluso las que pueden contener errores desde una mirada adulta y occidental, son ante todo ideas muy valiosas y de múltiples significados.

Estos primeros acercamientos son fundantes del vínculo personal que se construye con la matemática y, más aún, de la historia de cada niño y niña, de la imagen de sí mismo, de la confianza en las propias posibilidades, del respeto por las y los demás. En este nivel inicial comienza un recorrido que aborda los primeros aprendizajes sistemáticos, así como el desarrollo o enriquecimiento de la curiosidad, la capacidad de análisis, de espíritu crítico, de posibilidades de asombro. Se trata de ofrecer múltiples ocasiones de buscar, explorar, probar, anticipar, prever consecuencias, reflexionar, confrontar, discutir, analizar, plantear preguntas, establecer relaciones entre lo que ocurre en su vida cotidiana, la comunidad y su espacio de aprendizaje escolarizado.

La posibilidad de retomar otras formas de representar los números propias de las culturas de las niñas y los niños enriquece y profundiza la comprensión del funcionamiento de este objeto de enseñanza, permitiendo reflexiones sobre su diversidad y lo que tienen de común, al mismo tiempo que se pone de relieve el carácter sociocultural de los saberes matemáticos.



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Este lineamiento en las orientaciones pedagógicas sugeridas en el Eje Economía comunitaria y complementaria organiza instancias colectivas donde conversar acerca de lo que sucedió cuando contaban durante el juego, para aprender a contar cada vez mejor y hasta más lejos. el docente, las niñas y los niños podrían analizar si están de acuerdo con lo que dice allí, cómo debería decirse -y por qué- cuando señalan falta un número, ese no va ahí, si se repite o cómo es posible saber cómo sigue o cómo se llaman esos números en las lenguas maternas, etc.

#### Propósitos de enseñanza

- Favorecer la apropiación y valoración de las eco regiones del territorio, (yunga, montaña, puna), sus producciones agrícolas y pecuarias.
- Facilitar el reconocimiento adecuado de la economía social de tiempos antiguos, y actuales (la trashumancia) de acuerdo a las épocas del año.
- Favorecer el aprendizaje de los calendarios agrofestivos, tiempos de siembra, cosecha, descanso de la tierra.
- Reconocer los tiempos para el trabajo con cueros, maderas, cañas, arcilla, plantas, entre otros, de acuerdo a la zona y ecoregión.
- Valorar el autoconsumo en las escuelas, las familias y las comunidades, desde una perspectiva de soberanía alimentaria.
- Fortalecer la importancia de los trueques, cambalaches, la ayuda para levantar la cosecha a cambio de una parte de la misma, y otros intercambios basados en los principios del *ayni*, la reciprocidad, y la redistribución.
- Promover prácticas de protección de las variedades de semillas teniendo en cuenta

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

tamaños, texturas, colores y formas.

- Favorecer actitudes de respeto y reconocimiento de las sabidurías de las y los mayores en los momentos de trabajo con la tierra, siembra y cosecha de la producción.
- Valorar las ideas provisorias que construyen niñas y niños, en tanto conocimientos reconocidos en la actividad de producción que tiene lugar en las salas y como parte del proceso de aprendizaje.
- Favorecer la construcción de un vínculo con el pensamiento matemático basado en la confianza en las propias posibilidades de abordaje de situaciones, en el que puedan vivenciar la valoración y el reconocimiento del trabajo propio y el de las y los demás.

#### Indicadores de seguimiento

- Identifica los productos agrícolas, la ganadería mayor y menor en la comunidad.
- Describe desplazamientos entre las diferentes zonas que componen el territorio kolla, haciendo referencia a formas de intercambio de alimentos y productos de cada ecoregión.
- Comprende el valor histórico y las variedades de alimentos propios, así como la ingesta y comensalidad de ciertos alimentos recolectados y producidos en el territorio.
- Recrea prácticas de intercambio y trabajo comunitario en situaciones cotidianas como forma de abordar necesidades comunes.
- Pone en práctica el cuidado de las variedades de semillas, haciendo uso de



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

técnicas ancestrales.

- Interactúa en la chacra y acompañan a sus mayores en prácticas de armonización y equilibrio espiritual.

### 5.2.6 Tabla de orientaciones pedagógicas

#### **Economía comunitaria y complementaria<sup>43</sup> (Matemática)**

#### **Sub-eje: Sistema agropecuario y economías familiares**

#### **Temas y Subtemas:**

Geografía ecológica del pueblo kolla. Ecoregiones (zonas de montaña, precordillera, puna, yunga). Transhumancia

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| <b>Momentos</b>         | <b>Actividades de dinamización pedagógica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Reconocer las características físicas de las ecoregiones donde viven los pueblos kolla a través de cantos, relatos, historietas, ejercicios de observaciones que evidencian los diferentes relieves del territorio, pigmentos floraciones, cortezas, gredas, climas.</p> <p>Compartir un video y/o relato de un mayor sobre los momentos y la importancia de las prácticas de trashumancia.</p> <p>Se elaborará una secuencia visual en afiches, tarjetas, diapositivas de los momentos de la trashumancia: el campeado, acorralamiento de los animales de carga y el traslado se propone la elaboración de un friso<sup>44</sup>.</p> |

<sup>43</sup> Ver apartado 4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas.

<sup>44</sup> Se propone la elaboración de un friso entendido este como un esquema gráfico y secuencial para explicar o exponer algún proceso o alguna temática. Este esquema de presentación gráfica es una

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>Preparación de las cargas, búsqueda y agrupamiento de los animales de carga y traslado<sup>45</sup>. Se indicará la época en que se puede realizar el traslado de zonas de altura hacia zonas de yungas, y a la inversa.</p> <p>Preparación y traslado de alimentos en los momentos de la trashumancia<sup>46</sup> según la época del año, secuencias elaboradas por docentes previamente, recursos fotográficos, dibujos o pictogramas claros y fáciles de entender.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Interiorización           | <p>El docente llevará dibujado un mapa libre teniendo en cuenta las zonas de montaña, precordillera, puna, yunga posterior a este ejercicio tomando como referencia los puntos cardinales (norte, sur, oriente, occidente) y la pregunta P1 ¿Hacia dónde caminamos? Ubicamos los lugares hacia donde se trasladan, familias y animales de acuerdo a la época del año. Se propone el uso de iconos de animales, toponimias, vegetación, cuerpos de agua, lugares de descanso.</p> <p>Se podrá recrear y/o representar por medio de imágenes o modelado de animales, personas, casas, ubicadas en una maqueta donde se visualice el proceso de la trashumancia atendiendo a las características de las zonas de montaña y zonas de yungas.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | Representación mediante dibujos de los momentos de trashumancia, se podrá también hacer uso de las artes escénicas para representar este ámbito según lo vivido por cada niño o niña hasta el momento. incorporar cantos, diálogos y                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



estrategia didáctica, dinámica y sencilla. También se puede utilizar para organizar el orden exposición o presentación, sobre una temática.

<sup>45</sup> Las niñas y los niños al orientarse en el espacio y localizar objetos o personas es una actividad que han desarrollado, de manera específica, todos los pueblos indígenas culturalmente ante diferentes problemas planteados en sus eco-regiones. el valor simbólico de los espacios territoriales, son conocimientos que intervienen en el dominio de las relaciones con el espacio sensible. Desde su nacimiento, niñas y niños conocen el espacio que habitan a partir de las acciones que realizan. Construyen así un conjunto de referencias espaciales, relacionadas con manipular objetos, desplazarse, desplazar objetos, imitar movimientos.

<sup>46</sup> Niñas y niños van estructurando sectores cada vez más amplios del espacio en la medida en que incrementan sus propios movimientos. El modo de relacionarse con los objetos allí incluidos dependerá del tamaño del espacio con el que interactúa.

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|  |                                                                                                                                                                   |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | recorridos. Se pueden utilizar elementos naturales de uso frecuente para esta actividad (cueros, rabos de animales, lazos, atapi, aguayos, mochilas) entre otros. |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Temas y Subtemas:**

Los animales en nuestro territorio: especies menores (cabras, ovejas, gallinas, chanchos).  
Especies mayores (vacas, llamas, vicuñas, alpaca). Especies de carga (burros, caballos, mulas).  
Alevines/ la producción de la trucha.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Se podrán realizar salidas con sentido pedagógico que permitan identificarlos, y observar signos distintivos que permitan reconocerlos tales como las (heces, huellas, pelos y lanas, entre otros).</p> <p>La escucha será otra herramienta importante en el trabajo fuera de la salita (sonidos naturales y de animales que se encuentran en la zona) dentro de la salita se usará como recurso la reproducción de audios que repliquen el sonido de ovejas, vacas, caballos, burros, perros, llamas, toros, el canto de aves.</p>                                                                                           |
| Interiorización         | <p>Realizar clasificaciones posibles de acuerdo a especies, tamaños, colores, pelajes, plumajes u otras características distintivas.</p> <p>A través de imágenes, dibujos y/o preguntas orientadoras se identificarán lugares dónde viven, lugares de alimentación y formas en las que se vinculan en la vida y cotidianeidad de las comunidades.</p> <p>Mediante el uso de yeso, arcillas, dibujos, fotografías, se podrán tomar muestras de huellas en la zona para el reconocimiento de los tipos de desplazamientos que realizan los animales, contexturas y tamaños, luego se realizará socialización e interpretación.</p> |



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finalización/<br>Apertura | Se recupera la caracterización de las diferentes especies, se podrá realizar rondas zoomorfas, canciones, juegos en dónde se afiancen el conocimiento de los animales del territorio, movimientos, formas y lugares en que viven, alimentación y relación con las comunidades. |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Temas y Subtemas:**

Momentos productivos (ceremonias y tiempos productivos en relación con los calendarios agrofestivos).

Sistemas de saberes y producción: talabartería, carpintería, tejidos, cestería, teñido y bordado, alfarería, construcción de instrumentos autóctonos.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Salidas con sentido pedagógico a mercados artesanales, museos comunitarios, plaza, casas de artesanías o bien mediante la invitación a artesanas y artesanos de la comunidad, para la observación de formas de trabajo, materiales y artesanías.</p> <p>Se incorporarán preguntas orientadoras ¿conocían estas artesanías? ¿quiénes las realizan?</p> <p>Se propondrán visitas a las abuelas y los abuelos de la comunidad para la conversación sobre la elaboración de artesanías, historia, cómo se realizaba antes, cómo se realiza ahora, quiénes lo realizaban, cómo y para qué se usaba.</p> <p>Mediante juegos de reconocimiento (adivinanzas, trabalenguas, se compartirán elementos lanas, cueros, cañas lanas, hilos, a los fines de distinguir texturas, tamaños.</p> |
| Interiorización         | Con imágenes, fotografías, realizar secuencias de los momentos de elaboración de las artesanías.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>En relación al hilado, se propondrán actividades de limpiar la lana, estirar la lana, mismear. Tener en cuenta otras actividades y artesanías que se realizan en la zona para la propuesta de tareas realizables.</p> <p>A través de talleres con las familias, o mediante formas de trabajo colectivo como la minka, se podrá promover un trabajo acompañado.</p>                                                                                                                    |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Amar circuitos de producción de cueros, lanas, cañas en la que niñas y niños puedan llevar a cabo tareas vinculadas a los diferentes momentos de trabajo, herramientas y materiales que se utilizan.</p> <p>A partir de las observaciones realizadas previamente y teniendo en cuenta el calendario agrofestivo, se podrá realizar una artesanía que se incorpore en las ceremonias de la comunidad: <i>Pachamama</i>, el día de los difuntos, hierradas, señaladas, entre otros.</p> |

### Temas y Subtemas:

Insectos u otros animales que llegan a las cosechas<sup>47</sup>: Arañuelas, polvillo, pulguilla, pulgón, gusanos de la hoja, gusano blanco, gusano trozador negro, ratas, yuto, perdiz, loro, acuti o conejo silvestre, liebre.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos, espiritualidad, naturaleza y territorio.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Salidas con sentido pedagógico a huertas, chacra, trojas, <i>parwa</i>, cestas, tendales, u otros espacios donde se limpian y se conservan alimentos y semillas, para alejar los insectos y proteger la cosecha.</p> <p>¿Dónde aparecen estos insectos? ¿Cuándo? ¿Cómo son? ¿A través de qué señas lo reconocemos? ¿Cuáles son los insectos predominantes? Las hormigas.</p> <p>Observar los diferentes insectos en láminas, dibujos, fotografías, diapositivas, entre otros. Representar y clasificar con formas, colores y tamaños.</p> |

<sup>47</sup> Insectos que llegan a las papas o al follaje, por ejemplo, pulguilla, pulgón, gusanos de la hoja, gusano blanco, gusano trozador negro.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Comparación de alimentos sanos y alimentos dañados, comparación entre alimentos frescos y alimentos secos y los tipos de insectos en cada caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Interiorización           | Mediante videos, fotografías, dibujos, se identificarán formas de protección y limpieza de acuerdo a los tipos de alimentos: soleado (maíz, habas, carnes), cenizas (en las huertas para evitar los insectos en la siembra), siembra por rayas de aromáticas -cada dos rayas- para prevenir la llegada del insecto; uso del ajo macerado mediante pulverizador en las hojas de las plantas para evitar la entrada de insectos.<br><br>Elaboración de insecticidas caseros de acuerdo a cada ecoregión.<br>Observación y utilización en huertas, cercos, chacras. |
| Finalización/<br>Apertura | Diálogo e intercambio de conocimientos y saberes, en las casas de familias, en las comunidades, huertas y otros espacios donde se puede observar sus usos en diferentes escalas. Comparación entre equipamientos e instrumentos de aplicación, tipos de remedios caseros y artificiales, ¿qué le hacen a la tierra?<br><br>Representaciones mediante títeres, canciones, dibujos de los principales insectos de la zona que afectan a los alimentos en la siembra y en la cosecha.                                                                               |

### Economía comunitaria y complementaria (Matemática)

**Sub-eje: Sistemas de intercambio, reciprocidad y redistribución.**

#### Temas y Subtemas:

Actividades comerciales de intercambio (ferias, mercados locales y comercialización mediante redes sociales).

Trueque<sup>48</sup>. Medidas de cantidad o peso (almudo, puñado), longitud y medidas de señas.

<sup>48</sup> El trueque es una práctica que se ha venido llevando a cabo a diario, entre vecinos, amigos, y se ha recuperado en algunas zonas, luego de épocas de recesión económica, dándole una valoración de aporte a la seguridad alimentaria, que anteriormente se había perdido. Las comunidades indígenas kolla desde épocas remontadas a sus orígenes ancestrales instauraron como práctica los intercambios, en gran medida ligados a relaciones de parentesco extendidas a lo largo de la geografía de sus territorios con lo cual garantizaban el autoconsumo familiar, pero además la consolidación de lazos familiares y la reproducción continua de su identidad, transmitida en cada trayecto del viaje, donde el adulto se acompañaba de uno o dos de sus hijos. El trueque,



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

*Minga/ Minka.* Cambalache. Trabajos comunitarios arreglo de caminos de herradura, limpieza de acequias, construcción de casas, siembras, cosechas, *wastuko* y/o flechada.

Se articula con los ejes: Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Canciones mencionando formas de medir y usos propios de la ecoregión.</p> <p>Recorridos por el espacio usando formas de medición a través del cuerpo (brazadas, trancos, otros) o a través de señas (nudos, marcas).</p> <p>Reconocimiento de cantidades de diferentes tipos de cereales de la zona a través de la medida del puñado.</p> <p>A través de cuentos, relatos, videos, dibujos e imágenes se recuperarán formas de trabajo en la naturaleza, particularmente el trabajo de las homigas, para introducir a la forma de trabajo comunitario de la <i>minka</i>.</p> |
| Interiorización         | <p>Preparación y disposición de espacios<sup>49</sup> en el aula y en la escuela, en donde se representen los diferentes tipos de intercambio: ferias, trueques y cambalaches. Teniendo en cuenta las formas de medición (equiparación de cantidades mediante almudos, puñados, brazada, trancos, cuartas, otros).</p> <p>Ubicar en un mapa libre, prediseñado previamente con la ayuda de símbolos o pictogramas por el docente los tipos de intercambio y las producciones en cada ecoregión.</p>                                                                              |

anteriormente no era conocido con ese nombre, se hablaba de intercambiar (están muy claros con esto), con lo cual la única institución presente era la simetría, cuyo acto no esperaba ser devuelto en las mismas cantidades, tiempos y cualidades que se había llevado como don o regalo.

<sup>49</sup> En otras palabras, el Nivel Inicial aportará a la estructuración que va elaborando la niña o el niño del mundo circundante, primero centrada en su propio cuerpo y el espacio que lo rodea eliminando lo que se encuentra arriba, abajo, delante, detrás, a su izquierda, a su derecha, para incorporar luego estructuraciones del espacio alrededor de otros objetos. Esos diferentes espacios se irán articulando entre sí paulatinamente (la izquierda de la sala, ¿desde dónde estoy sentada o sentado o desde el pizarrón? Detrás del cerro, ¿mirando desde dónde está parado o en la dirección en la que avanzan las ovejas?; etc.). De a poco, será posible incorporar referencias más desprendidas de quien las formula. En la vida adulta, se recurre a diferentes maneras de ubicarse según las situaciones particulares. Se trata de aportar a que las niñas y los niños vayan tomando conciencia de la relatividad de su posición en el espacio físico a partir de la estructuración de las relaciones entre las posiciones de los diferentes objetos. Por supuesto, es una construcción que se inicia en los pueblos kolla a temprana edad.



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | En un mismo cuaderno se recuperarán relatos de las familias sobre <i>minkas</i> que hayan realizado sus padres, madres, abuelas, abuelos, donde podrán incorporar imágenes o dibujos para luego ser compartidos o puestos en común.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Realización de mapeo comunitario en donde mediante íconos, dibujos o imágenes se puedan identificar en el territorio los lugares, espacios<sup>50</sup>, en donde llevan a cabo los tipos de intercambio abordados, así como lugares en que se encuentran las construcciones realizadas a través del trabajo comunitario de la <i>minka</i>.</p> <p>Puesta en común de los relatos de las familias y comunidades, en donde se recuperen experiencias de trabajo comunitario.</p> |

**Economía comunitaria y complementaria  
(Matemática)**

**Sub-eje: Buen vivir y soberanía alimentaria.**

**Temas y Subtemas:**

Soberanía alimentaria para el buen vivir. Producción para el autoconsumo.

Huertas y cercos productivos de acuerdo a cada ecoregión/ zona (lechuga, acelga, repollo, apio, habas, arvejas, zapallitos, perejil, zanahorias, otros). Hierbas para repeler mosquitos, moscas (aromáticas).

Semillas propias. Selección de semillas (tamaños). Tiempos de selección de semillas. Sistemas de conservación (trojas, cestas, hoyos, canastas, *parwa*, perchiles).

Cuidado de semillas mediante el almacenamiento en porongos u otros envases, cenizas para su conservación, o bien mediante fuego en las orillas del potrero en épocas de heladas.

Variedades de papa, maíz, oca, habas, arvejas, quinoa, frutas y verduras de acuerdo a la zona o ecoregión.

**Se articula con los ejes:** Organización social, política y comunitaria; Sistema medicinal, naturaleza, espiritualidad y territorio.



<sup>50</sup> El avance en los conocimientos sobre relaciones espaciales se interrelaciona con el desarrollo de un lenguaje que permita expresar las posiciones relativas en el espacio (sobre..., debajo de..., delante de, detrás de, a la izquierda de, derecha de, mirando desde, etc.).

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Visitas al huerto de la escuela o de familias de la comunidad para observar y reconocer formas ancestrales de abonar la tierra (mantillos, guano o estiércol de ovejas, otros), teniendo en cuenta los tiempos para su recuperación en relación con los tipos de alimentos y rotación de la siembra; usos de la tierra para pastoreo o como potrero en el período de recuperación o descanso de la tierra.</p> <p>Mediante cuentos o historietas representar y narrar los diferentes momentos para la preparación de la siembra, y las consecuencias que tiene no respetar los momentos de descanso de la tierra. Se realizarán preguntas para que niñas y niños puedan compartir con sus familias y luego poner en común ¿qué pasa si sembramos todos los años el mismo alimento? ¿Qué pasa si la tierra no descansa?</p> <p>Compartir variedades de maíz, observar colores, tamaños y otras características que permitan conversar sobre sus usos, tiempos para su cocción.</p> <p>Canciones, adivinanzas, coplas, rimas que refieran a los alimentos propios de la ecoregión, tipos, principales características, y las comidas en que se preparan.</p> |
| Interiorización         | <p>Mediante secuencias de imágenes, o bien durante la realización de las salidas con sentido pedagógico a huertas comunitarias, casas de familias, o bien en el marco de propuestas productivas pedagógicas en las escuelas, se podrán llevar a cabo prácticas en relación a los momentos de siembra y descanso de acuerdo a las características de la ecoregión, las diferentes tareas según los tipos de producción, que permitan a las niñas y los niños vivenciar la preparación de la tierra antes<sup>51</sup> y después de la siembra.</p> <p>En grupos, en un papel afiche se organizarán estos momentos y se dialogará sobre lo que ocurre en cada acción de la secuencia trabajada grupalmente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



<sup>51</sup>En algunas comunidades kolla un año antes de abonar el lugar hacen dormir las ovejas, acumulando una gran cantidad de materia orgánica que permitirá que exista un buen suelo abonado de manera natural. En algunos lugares las personas mayores buscan mantillo que es una tierra negra, liviana que está debajo de los árboles grandes.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>Reconocer a través de juegos, recetas, o acciones que activen los sentidos y sensibilidades. Representar los tipos de alimentos crudos y cocidos, para observar la diferencia entre su textura, color, tamaño y formas. Recuperar nominaciones de sabores, olores, texturas propias: (rugoso o corrugado/ ronchozo, liso/áspero/ viscoso/ baboso/ aguachento), colores y otros clasificadores posibles en los alimentos y plantas.</p> <p>Ver las formas de selección de las semillas de los alimentos propios en la ecoregión: a través de las observaciones de lugares donde se conservan las semillas, fotografías que haya registrado durante el año en donde se registren diferentes recipientes y tipos de semillas usados por las comunidades.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Se podrán realizar instalaciones con canastas u otros recipientes, en donde se incorporen semillas, brotes o bien "tallos" previamente seleccionadas, que sean parte de un huerto de hortalizas o de plantas aromáticas/ medicinales de acuerdo a la zona, los cuales puedan ser utilizados en las comidas, desayunos o merienda; o bien para usos medicinales. Compartimos lo que llevamos y presentamos.</p> <p>Reflexiones a partir de cuentos que recuperen el <i>sumak kawsay Buen Vivir</i>; ¿qué implica el producir para comer/ producir para ser autónomos/ no tener comprar nuestra comida, producir en casa?</p>                                                                                                                               |

### Temas y Subtemas:

Chacra. Espacio de intercambio y conocimiento, y de interacción de los pueblos indígenas con la *Pachamama*.

Cultivos andinos y la nutrición. *Siembra, cosecha y poscosecha*

Momentos de la siembra, momentos cosecha de cada alimento. Cosecha, fases mejores de la luna y la poscosecha. herramientas de siembra y animales.

Comidas y bebidas propias. Comidas y bebidas. Tipos de comidas en invierno y verano.

Comidas de papa, tubérculos, yacón, *mashuas*, quinoa, oca, maíz, frutos naturales. Frutos silvestres, uto de *yaquispala*, *pasak'ana* o apache, nuez negra, *pok'itos*. Polen de miel, miel.

**Se articula con los ejes:** Sistema medicinal, naturaleza y territorio; Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes.

| Momentos | Actividades de dinamización pedagógica |
|----------|----------------------------------------|
|----------|----------------------------------------|



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción   | <p>Realizar salidas con sentido pedagógico por las chacras, observando lo que llame la atención del lugar, teniendo en cuenta las nociones de lejanía cercanía, la distribución de las chacras en el espacio, diversidad de plantas que observan, cómo se riega, si las familias realizan el riego de la misma manera, si han participado antes en la chacra con sus familias. Observar e identificar cómo es el cerrado (alambrado, pirca, cercos) qué materiales se usan y cómo.</p> <p>Mostrar mediante fotografías o videos las cosechas de maíz, de papas u otros alimentos de la zona.</p>                                                                |
| Interiorización           | <p>Propiciar en la escuela y/o en la comunidad la participación en el momento cosecha de diferentes alimentos según el lugar o ecoregión.</p> <p>Registrar de manera audiovisual mediante dispositivos móviles, cámaras u otros, el proceso de la cosecha, observar y reconocer las herramientas, maquinarias, sus usos en el lugar, tamaños, formas y tipos de cuidado. En el registro se podrán incorporar sonidos, música de acuerdo al calendario agrofestivo. Se podrán intercambiar con registros de las escuelas de la zona.</p> <p>Preparación de alguna comida con los alimentos cosechados, incorporando el acompañamiento de familias y mayores.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Compartir con familias y mayores, los productos cosechados, las comidas preparadas.</p> <p>Poner en común registros realizados en otras zonas, respecto de los alimentos propios y su cosecha.</p> <p>Muestra para degustar y compartir con las familias y comunidad, socializando el proceso que llevó hasta su realización mediante juegos de secuencias de imágenes, audios de relatos de niñas y niños, tableros o rompecabezas.</p>                                                                                                                                                                                                                     |



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0



Infografía: Eje temático Organización social, política y comunitaria y sub-ejes en que se organizan temas y subtemas para su orientación pedagógica.  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



### 5.3 Organización social, política y comunitaria

La defensa del territorio es la defensa de la vida; defender el territorio ancestral es también resguardar la cultura y, por lo tanto, significa la permanencia como pueblos. En consecuencia, reafirman la importancia de continuar con esta lucha organizada entre los pueblos indígenas kolla.

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Reconocen que sus organizaciones deben trascender, es evidente son ellas las principales gestoras y promotoras de la defensa de la vida, además del trabajo cotidiano, de la reproducción, el cuidado y las transmisoras de lo que son como personas, familia y pueblo.

### 5.3.1 Historia y memoria de los pueblos indígenas

Para los pueblos indígenas kolla la naturaleza y el cosmos son algo más que una participación y una integración armónica. Cada parte de la naturaleza está dotada de vida y es posible entablar un diálogo entre ella y la humanidad. Los pueblos indígenas kolla aún dialogan con la naturaleza, se hermanan en y a través de ella, y de ese modo garantizan un sentido comunitario con sus otros, pues sólo en comunión con la vida es posible el saber estar, el saber hacer, el saber vivir.

Las prácticas culturales kolla están vinculadas a la cosmovisión, tiene que ver con una concepción personal del universo y de la humanidad en la cual perdura en la conciencia del pueblo andino. A través de sus fiestas, en el hogar y en la montaña, en las prácticas rituales y prácticas espirituales así como también algunas prácticas religiosas unidas a la religión cristiana todas las tradiciones, convergen en la *Pachamama* que tiene un papel integrador de todas las energías<sup>52</sup>.

Hay una historia y una memoria reivindicativa del territorio y sus luchas de resistencia como pueblo kolla y herederos de los pueblos del *Tawantinsuyu*, pero también de una historia colectiva común que continúa siendo articuladora del presente. Vemos que esta perspectiva de la historia se traduce en actos, saberes y prácticas propias.

<sup>52</sup> Los kollas creen en los espíritus guías, en las almas, ánimas y en Tata Sol y Mama Luna. Celebran a los santos, que además tienen una significación especial: son los protectores y espíritus guías. Dentro de su comunidad existen hombres y mujeres, que curan enfermedades y ofician de parteros, parteras, comunicándose siempre con la naturaleza y sus fuerzas: astros, animales y agua.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Los pueblos indígenas kolla definen su identidad y comprenden la diversidad a partir de la diferencia entre cultura y territorio. El territorio es un lugar para ser y para estar; para refundar identidades, para generar y llevar a cabo nuevos proyectos productivos, para reproducir la cultura. A su vez, en los territorios, esa geografía, esa naturaleza, es transformada por la cultura. Se le otorgan sentidos, se le siente como espacio vital, se le reinventa desde las diferentes identidades culturales para enraizar y especificar en él las condiciones de sustentabilidad.

Al respecto, los docentes señalan "toda comunidad tenía su fundamento territorial, a partir de la Conquista española y hasta la formación de los modernos estados latinoamericanos, estas culturas fueron desterritorializadas desde el punto de vista simbólico y concreto" (Mesa territorial, Santa victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).

Así, resulta altamente ilustrativo el repensar el concepto de *pacha* en el mundo andino el cual significa también: espacio, tiempo y naturaleza. Respecto a la concepción del tiempo podemos reconocer que algunos elementos presentes en la cosmovisión andina también son compartidos por otros pueblos originarios de nuestro continente. Por eso es tan importante hacer memoria, recordar el pasado.

Buscar a través de las historias propias una reflexión constante sobre su presente y sus horizontes de posibilidad a futuro. En este marco de tiempo se considera el tiempo anterior o *ñawpa* como el rector del futuro y por ello son vitales en su re-existencia identitaria la tradición y la historia.

En ese pasado es posible también reconocer los estrechos vínculos entre territorio y cultura, en tanto espacialidad de ese pueblo indígena, donde una comunidad se apropia de un espacio geográfico, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces. Para los pueblos originarios la tierra constituye a la vez un lugar de conservación del pasado y la fuente del futuro. Los cerros y las cuevas, las



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

yungas, por ejemplo, componen un lazo estrecho con los antepasados, de tal modo que puede percibirse una continuidad social y biológica entre el seno de la tierra y la gente que vive en la superficie de ella.

Todo territorio indígena, es un territorio vivido, sentido, cargado de memoria; construido por un modo de apropiación del mundo; que es el resultado de una relación entre la espacialidad geográfica, organización ecológica y significados culturales, definidos a partir de identidades culturales y formas de concepción de la naturaleza (Leff 2002).

De modo general podemos pensar a los territorios indígenas kolla como espacios significados y apropiados culturalmente, en los cuales las colectividades viven, trabajan, obtienen su sustento y en los que se manifiestan o se dan sus narrativas míticas y realizan sus ritualidades, celebraciones, y, además, representan o sirven de base material a su visión del mundo.

La base de los vínculos comunitarios que rigen los procesos de producción en los pueblos kolla encuentra en la noción de *ayni* o ayuda recíproca su base más sólida y ancestral. Al respecto de este tema; "Entre los miembros del *ayllu*, sobre todo si son parientes cercanos, el intercambio se refiere en principio a una misma cantidad de trabajo (a cambio de un don de comida, coca o bebida)" (Mesa territorial, Santa victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022). Es decir, se brinda algo como ayuda que en algún momento puede o no retribuirse, pero que posibilita el equilibrio entre familias, vecinos y comuneros.

También se conoce bajo el término *minka* o *minga* esta práctica basada en el esfuerzo colectivo donde todos trabajan para todos bajo la guía de los más experimentados en cada tarea. Ancestralmente y, también en la actualidad en algunos departamentos de la provincia de Salta y comunidades donde habitan pueblos kolla se llevan a cabo *mingas* para la concreción de obras como la construcción de canales, caminos o sistemas de riego que benefician a toda la comunidad y al culminar el trabajo se llevan a cabo reuniones festivas



*[Handwritten signature]*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

donde comparten comida, bebida, chayadas, en algunos casos ofrecidas por quien es considerado el organizador o anfitrión.

La *minga* es para las comunidades un compromiso con la vida, con la amistad, con la solidaridad bien entendida, con el amor a sus semejantes, con el trabajo honesto en bien de todos.

Del mismo modo que la noción de *ayni* o *minka*, como cooperación posibilita la autoreproducción de la vida material de las comunidades, la deificación de la naturaleza permite una participación significativa entre las comunidades y la *Pachamama* como un ser viviente más, al que no puede perturbarse ni desprenderse.

#### Tierra y territorio historia y lucha por la tierra

El modo de relacionarse con el uso de la tierra, en la cual hacen sus cultivos, será determinante. Cada *ayllu* presenta terrenos variablemente aptos. El modo cómo serán aprovechados estos terrenos, será definido por una relación comunitaria. La ocupación y el uso de parcelas cultivables serán definidos por decisiones eminentemente comunitarias que no tienen nada que ver con la llamada propiedad privada.

En este sentido es esclarecedor el proceso por el cual una familia particular adquiere el usufructo de su campo de cultivo. Por procedimientos de consenso con otras familias del lugar, un agricultor elige una parcela de terreno. Sólo en el caso de conflictos de intereses se acudirá al arbitraje de las autoridades comunitarias.

El sistema de reciprocidad no se deriva de este usufructo de tierras comunales. Cae enteramente fuera del esquema mental del kolla que la tierra sea negociada y convertida en objeto de mercancía, como tampoco lo es el aire o el agua. Probablemente estas son ideas que encuentran en sus historias de origen su fundamento.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Esta propiedad común de la tierra, a pesar de ser tan contraria al sistema colonial con el que lleva varios siglos en contacto, ha permanecido como un elemento esencial del pueblo kolla y fundamento de su identidad. Se puede decir que en los casos en que alguien se distancia de la concepción y la práctica del uso común de la tierra, en la misma medida se aleja del modo de ser kolla.

La participación es el espacio de poder para incidir en los problemas que afectan a los pueblos indígenas kolla. Es la toma de conciencia de las realidades comunitarias, para buscar alternativas de cambio a las condiciones de existencia. El logro de espacios de reconocimiento y participación es una conquista que en los pueblos indígenas ha generado diferentes transformaciones, alrededor de la relación directa Estado, instituciones y pueblos indígenas.

Es una lucha que reside en el acceso a los bienes y servicios de la sociedad, como igualmente en el cubrimiento de las necesidades básicas que llevan a una mejor calidad de vida. Por tanto, la participación y organización en sus diferentes niveles municipal, provincial, nacional son escenarios y procesos sociales que le permiten a niñas, niños habilidades comunicativas, interpersonales, expresión, de trabajo colectivo y pensamiento autónomo, entre otras.

Históricamente, los pueblos indígenas han usado todas las estrategias posibles para conseguir el reconocimiento de sus tierras ancestrales y la titulación de sus territorios. Esas estrategias incluyen la reivindicación legal lograda por los movimientos indígenas contemporáneos, y en muchos casos, el uso de la fuerza para defenderlas o recuperarlas.

**El Malón de la Paz**

El malón de la paz fue un reclamo sobre las tierras que habitaban y cultivaban sus ancestros. Eran miembros de las comunidades originarias kollas, hubo un grupo de Orán,



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Salta que participó en este movimiento de fuerte impacto. A partir de 1870 se ubican las demandas de las comunidades del pueblo kolla de la puna por sus tierras hasta 1946, expresado en el malón de la paz y las luchas por las tierras (Chauque, 2019).

El trasfondo era triste y crudo: las tierras ancestrales de los Pueblos Indígenas en Argentina fueron ocupadas casi en su totalidad por los europeos y criollos. En algunas regiones los Originarios fueron asimilados como "siervos" por los ocupantes criollos de las tierras; en otras fueron desplazados o exterminados.

El Malón de la Paz fue una marcha de pueblos indígenas que habitan el Noroeste argentino a la ciudad de Buenos Aires, en demanda de la restitución de sus territorios, en 1946. "La continuación de aquella heroica discordia puneña en Cochinoca y Casabindo; Abra la Cruz, como el de Quera. Yavi, Santa Catalina, Choscaba, Valle Grande, Humahuaca, Santa Victoria Oeste, Iruya; incluida la actual comunidad indígena del pueblo kolla Finca Santiago" (Chauque, 2019; p. 75).

La marcha arrancó el 15 de mayo de 1946 en Abra Pampa, Jujuy, arribó a la capital provincial San Salvador de Jujuy el 24 de mayo, donde los puneños, a pie, se juntaron en otra columna; viniendo de Orán la actual comunidad de *Tinkunaku*, ex finca San Andrés y Santa Cruz y Finca Santiago, del departamento de Iruya, de la provincia de Salta. Eran aproximadamente 174 personas, convencidas de sus reclamos. Dos días más tarde los marchantes arribaron a Salta, luego a Tucumán el 9 de junio. A Córdoba el 22 de junio, y continuaron a Rosario.

La marcha siguió, pasó por San Nicolás de los Arroyos el 18 de julio, por Pergamino el 21 de julio, donde una Comisión de Vecinos les donó comida y ropas. Fueron recibidos por una inmensa multitud, incluyendo autoridades municipales y agricultores, que además venían reclamando por una reforma agraria. El Malón llegó a Luján el 30 de julio, y a Merlo



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

el 1 de agosto, donde fueron bienvenidos y recibieron nuevamente aportes de cientos de vecinos.

La marcha ingresa a Buenos Aires a través de Liniers, el 3 de agosto de 1946. Fueron recibidos por los directores del Departamento de Protección Aborigen, y alojados en el Hotel de Inmigrantes, en Puerto Madero.

Luego de esta recepción, el 27 de agosto, fuerzas de la Prefectura Naval Argentina forzaron a los marchantes a tomar un tren. Al encontrar resistencia, la Policía Federal Argentina fue llamada, y hacia la medianoche, el Hotel de Inmigrantes fue atacado con gas lacrimógeno. En la madrugada, tropas de asalto al mando del general Velazco ocuparon el Hotel, irrumpieron en los dormitorios y comenzaron a sacarlos a la fuerza, golpeados y empujados. No lograron permanecer en el hotel y fueron obligados a subir al tren, que pasó por Rosario y por Córdoba en ruta al NOA, con las estaciones rodeadas de policía para impedir que las personas de las comunidades indígenas se bajaran. El 3 de septiembre el tren llegó a San Salvador de Jujuy. Cuando llegaron, los esperaban los capataces y los capangas, con ánimos de represalia.

Luego del Malón y como método de reacción, en 1949 el gobierno nacional expropió tierras en la Puna y en la Quebrada de Humahuaca, para devolverlas a las Comunidades Originarias, pero la acción concreta nunca se desarrolló.

Hasta hoy muchas Comunidades siguen solicitando la devolución de las tierras que les corresponde. La lucha sigue en pie, este evento de resistencia y reivindicación social sigue estando en la memoria de comuneros y comuneras que participaron siendo niñas y niños, hoy abuelas y abuelos. La lucha de la tierra no ha terminado. En las mesas territoriales fue reiterativo este hecho como parte de un evento histórico trascendental en la memoria histórica de lucha.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

### 5.3.2 La fuerza organizativa y la participación indígena

La fuerza organizativa, partió de la recuperación de tierras y de las fincas reivindicando las formas ancestrales en que el pensamiento político no era desligado de la cosmovisión de los pueblos del Tawantinsuyo, puesto que las normas de regulación y control social venían de preceptos de origen trascendental.

Este eje tiene como propósito fortalecer en las niñas y los niños kollas la participación y la revitalización cultural.

La visibilidad y presencia de los pueblos indígenas en la Argentina tuvieron un giro a fines del siglo XX. Con antecedentes en leyes provinciales y nacionales, y en el reconocimiento del Congreso argentino del Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Reforma de la Constitución Nacional de 1994 reconoció su preexistencia étnica y cultural, así como un conjunto de derechos colectivos. Las comunidades locales son uno de los ámbitos de arraigo de la base familiar y comunitaria de la vida kolla. Sobre esa base se estructura la comunidad aborígen como forma de organización comunitaria particular y, a la vez, figura jurídica reconocida por el Estado.

Aunque las situaciones varían en las diferentes zonas, en las comunidades kolla se entrelazan pautas de reproducción social y económica de base familiar con formas de acceso y control colectivo de elementos como las vertientes de agua, caminos vecinales, pero también antiguos (sitios arqueológicos) y lugares ceremoniales. Esa base colectiva actúa para crear espacios político-organizativos del pueblo kolla.

En los años '90 surgieron nuevas organizaciones, jurídicamente conformadas, que agrupan a las comunidades con el objetivo de reivindicar y defender derechos colectivos. Estas organizaciones se han fortalecido en la protección territorial, reclamando la seguridad jurídica, y el saneamiento, demarcación y titulación de zonas colectivas. A continuación las organizaciones existentes; Mesa Coordinadora Qullamarka, UCAV Unión de Comunidades



d

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Aborígenes Victoreñas, departamento Santa Victoria, OCAN Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno, departamento Santa Victoria, CIKDI Consejo Indígena Kolla de Iruya, departamento Iruya, UCOLT Unión de Comunidades Originarias los Toldos, departamento Santa Victoria, CIPKT Comunidad Indígena del Pueblo Kolla TINKUNAKU, departamento Orán, UCKYSA Unión de Comunidades Kollas zona baja Yungas Orán, departamento Orán, Consejo General Kolla de Finca Santiago de Isla de Cañas, departamento Iruya,

Federación de Comunidades Autónomas del Pueblo Kolla de Salta, departamento Los Andes, Comunidad Pacha Inti, departamento Rosario de Lerma, Comunidad Vitiche y comunidad Churqui Pampa, departamento Gral. San Martín, Comunidad *Konrdorwaira* y comunidad *Urkuwasi*, departamento La Caldera.

Los mandatos obedecen a los principios de unidad, comunitariedad, resistencia cultural y autonomía como pueblos que luchan, resisten y re-existen. Sin duda, el motor de la organización indígena es la cuestión del territorio.

En 1996 comenzó el Plan de Regularización y Adjudicación de Tierras a la población indígena, que respondió a una de las demandas centrales de las comunidades kollas de las tierras altas. En la actualidad, gran parte de las comunidades están luchando o ya obtuvieron los títulos comunitarios de las tierras que venían ocupando ancestral y tradicionalmente. Las comunidades kollas tienen algunas experiencias organizativas del reconocimiento y derecho a la tierra en la adjudicación de los primeros títulos comunitarios que hasta entonces permanecían con carácter fiscal.

En las mesas territoriales se hablan de eventos de expropiación de tierras a los dueños de los grandes latifundios que las habían usurpado, pero sin que se efectivizara la entrega de títulos a sus legítimos pobladores. Las situaciones más problemáticas se dan en los casos



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

de dominio privado, y hay muchos casos de comunidades indígenas que sufrieron violentos desalojos de sus territorios comunitarios pese a las leyes que lo prohíben.

La tierra y el territorio siempre fueron núcleos de identidad individual y colectiva. Sostienen los lazos de las personas con el lugar de origen, la vida y el trabajo en la tierra de los antepasados, los lugares sagrados del paisaje, los rituales de la vida colectiva.

Los derechos sobre el territorio, el ambiente y la participación, reconocidos por la Constitución, entran frecuentemente en conflicto con las acciones de inversionistas y el sesgo de gran parte del Poder Judicial a favor de ciertos actores económicos y de nociones privadas de los derechos reales. Algunos conflictos que atravesó el pueblo kolla tuvieron mayor visibilidad pública, como los asociados con el desarrollo turístico y minero energético.

"Los pueblos indígenas tenemos derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente hemos poseído, utilizado o adquirido" (Mesa territorio, Isla de cañas, departamento Iruya, 2021) señalan referentes comunitarios al respecto de su vínculo con el territorio y la naturaleza.

Hay mucho camino por recorrer, como el que están encarando las organizaciones kollas en la provincia de Salta, en diálogo con actores y organizaciones no indígenas, para delinear jurídica y socialmente el significado que debe reconocerse a la participación y al consentimiento libre, previo e informado respecto de, el uso del territorio y todo lo que hay en él. Las acciones colectivas del pueblo kolla también se orientan a otras cuestiones, tales como la cultura, la salud, el deporte, la educación y la comunicación. A decir de sus referentes comunitarios, "un camino que todavía debemos seguir andando para garantizar la igualdad, por eso, todavía falta bastante" (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

#### 5.3.3 Derecho indígena

¿Puede aprender sobre Derecho indígena un niño o niña? (...) todas las niñas y todos los niños indígenas deben disfrutar plenamente de los derechos humanos y las libertades fundamentales que se establecieron y se establecen a través de las normas internacionales y nacionales (Mesa territorial, Río blanquito, departamento Orán, 2022).

Como pueblos con identidad propia, los pueblos indígenas han desarrollado sus propios sistemas de conocimiento, valores, organizaciones, prácticas y economías, a menudo sobre la base de la gestión sostenible sin destrucción de la naturaleza. Asimismo, los pueblos indígenas tienen sus propios métodos culturales de transmisión de conocimientos.

El derecho de los pueblos indígenas a la educación está protegido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), que en su artículo 14° el cual dispone que "Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje" (p.7).

Al mismo tiempo, las niñas y los niños deben gozar de aquellos derechos fundados a través de normativas particulares destinadas a proteger sus comunidades, las que han sido producto de diversas luchas y procesos históricos en favor del reconocimiento de sus identidades, instituciones, culturas y tradiciones.

A pesar de ser reconocida la identidad cultural de los pueblos indígenas como integrantes de Argentina y de la provincia de Salta, en general fueron negados sus derechos por las interpretaciones de la historia de la organización de las Repúblicas Americanas realizada bajo la óptica de la conquista europea.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Recién a partir de 1983 y con la vuelta de la democracia, es que los movimientos indígenas se revitalizaron y lograron importantes objetivos, como la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

En 1985 con el objetivo de proteger y apoyar a las diferentes comunidades, en 1994, es la reforma de la Constitución de la Nación Argentina, que reconoce la preexistencia étnica y se respeta su individualidad como pueblo, y un hecho histórico que fue el reconocimiento de ser sujetos plenos de derechos.

Además, desde el año 2001 está en vigencia el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

A continuación, se propone una descripción de derechos relevantes expresados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho de los Pueblos Indígenas 2007, a considerar en el abordaje del presente eje temático y sub-ejes correspondientes:

| Derechos                                                                            | Artículos                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Derechos de los pueblos y las personas indígenas a no ser objeto de discriminación: | Artículo 2°: Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o su identidad indígena. |
| Derechos de las personas indígenas a una nacionalidad                               | Artículo 6°: Toda persona indígena tiene derecho a una nacionalidad. Significa e implica que cada Estado reconozca a cada persona indígena como ciudadano y ciudadana Argentina;                                                                                              |



# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              | registre a cada niña y niño nacido y le proporcione los documentos necesarios que acrediten su nacionalidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Derechos de los pueblos indígenas a la dignidad y diversidad cultural</b> | <p><b>Artículo 15° 1:</b> Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.</p> <p><b>Artículo 15° 2-</b> Los Estados adoptaran medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.</p> |
| <b>Derecho la igualdad entre el hombre y la mujer indígenas</b>              | <p><b>Artículo 44°</b> Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígena.</p> <p>En muchas comunidades indígenas, las mujeres y los hombres cumplen papeles, tareas y responsabilidades diferentes según el género, si bien esto presenta variaciones evidenciadas</p>                                                                                                                                                                                                                                       |



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | desde una mirada histórica, y situada en las diversas ecoregiones del pueblo kolla.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tierra, territorios y recursos | <b>Artículo 26° Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos</b> que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma. Los Estados aseguren <b>el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos</b> . Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate. |



### Propósitos de enseñanza

- Promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas y niños indígenas establecidos en los marcos legales y normativos vigentes.
- Promover y actuar en pos del cuidado integral de niñas y niños en acciones articuladas con distintas organizaciones indígenas, organismos de salud, promoción y protección de sus derechos.
- Favorecer el fortalecimiento cultural y espiritual, generando confianza y autonomía a través de variadas experiencias que ayuden al proceso pedagógico integral de niñas y niños.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- Promover actitudes de solidaridad, cuidado de sí mismo y de los otros, disposición al diálogo y a la resolución colectiva de los problemas.
- Generar vínculos de afecto y confianza que les brinden seguridad en sus posibilidades y deseos de aprender sobre su pueblo, y luchas en defensa de sus tierras en los territorios.
- Asegurar el acompañamiento en los saberes comunitarios y culturales significativos que amplíen y profundicen sus experiencias sociales extraescolares, fomentando nuevos aprendizajes.
- Valorar e incluir en la tarea educativa sus tradiciones culturales, sus historias familiares, comunidades, cosmovisiones, formas de vida y sus intereses particulares, en el marco de la igualdad de derechos y la unidad.
- Favorecer el desarrollo de la propia identidad, la autonomía y su pertenencia a una comunidad de pueblo indígena en el ámbito provincial y nacional.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de su capacidad creativa, del placer por explorar y conocer, y de la participación en actividades colectivas.
- Facilitar la apropiación de saberes vinculados con las prácticas corporales para favorecer la construcción de la corporeidad y la motricidad en la relación cuerpo, territorio y movimientos.
- Reconocer y valorar la diversidad de formas de organización familiar, los modos de vida diferentes a los propios.



d

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Indicadores de seguimiento

- Articulaciones entre escuelas, comunidades, organizaciones indígenas, organismos de salud, centros de discapacidad, centros de justicia u otros organismos de promoción y protección de derechos de niñas, niños y familias, en el territorio.
- Acceso a experiencias pedagógicas y comunitarias que fortalezcan cosmovisiones, saberes y prácticas generando confianza y autonomía en niñas y niños.
- Manifiesta disposición al diálogo, la resolución colectiva y/o comunitaria de problemas, el cuidado propio y actitudes de solidaridad, de acuerdo a los principios que orientan las diversas formas de organización política, social y comunitaria en cada ecoregión.
- Demuestra interés por el conocimiento de su pueblo y la importancia de las luchas en defensa del territorio.
- Valora e incluye en sus juegos y otras actividades escolares saberes, tradiciones culturales, historias familiares y comunitarias, cosmovisiones, formas de vida e intereses particulares.
- Construye su propia identidad, autonomía y pertenencia comunitaria indígena en el ámbito provincial y nacional.
- Demuestra su capacidad creativa y el placer de conocer mediante experiencias de participación colectiva.
- Manifiesta saberes vinculados a la percepción del propio cuerpo y la motricidad de acuerdo a la relación cuerpo, territorio y movimientos.
- Valora y respeta normas que regulan situaciones cotidianas y reducen los prejuicios hacia las distintas formas de organización familiar y comunitaria, y la pluridiversidad en los modos de vida.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

### 5.3.4 Tabla de orientaciones pedagógicas

**Organización social, política y comunitaria <sup>53</sup>**  
(Formación social, personal y moral)

**Sub-eje: Historia y memoria de los pueblos indígenas.**

**Temas y Subtemas:**

Herederos de los pueblos del *Tawantinsuyu*. El *ayni* como principio de ancestralidad, reciprocidad y redistribución. La *minga* como práctica de cooperación, solidaridad, trabajo y compromiso comunitario. *Ayllu*- nuestras formas de hacer lugar en el territorio kolla.

**Se articula con los ejes:** Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Hacer un recorrido histórico de la lucha de los pueblos indígenas de <i>Abya Yala</i>, poniendo especial atención en el origen de la comunidad. se puede relatar alguna anécdota sobre la comunidad.</p> <p>Comentar los hechos históricos más destacados, donde participaron integrantes de la comunidad (marchas en defensa del territorio, Malón de la paz y otros).</p> <p>Conozcamos los recorridos de los pueblos del <i>Tawantinsuyu</i>, mediante relatos, dibujos, imágenes que permitan identificar el <i>Abya Yala</i>, realizar la ubicación del <i>Tawantinsuyu</i>, es decir, las cuatro regiones: <i>Chinchasuyo</i> al norte, <i>Cuntisuyo</i> al oeste, <i>Collasuyo</i> al sur y <i>Antisuyo</i> al este. Se podrá dibujar los recorridos históricos sobre el mapa (croquis con el punteo de las cuatro regiones del <i>Tawantinsuyu</i>), identificar y representar animalitos propios de cada región.</p> <p>Considerar la numeración desde la lengua quechua, y su significado</p> |

<sup>53</sup> Ver apartado 4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas.



*[Handwritten signature]*

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p><i>Tawantisuyu, Tawa-cuatro-, Suyu-pueblo-.</i></p> <p>Al respecto de los principios de la cosmovisión del pueblo kolla, se podrán realizar actividades en torno a: entrevistas a abuelas, abuelos de la comunidad, o referentes comunitarios y compartir ejemplos en dónde se pueda visualizar el principio de <i>ayni</i><sup>54</sup> en ceremonias u otras ritualidades.</p> <p>Mediante la experiencia y la observación, realizar salidas con sentido pedagógico para reconocer aquellos espacios, obras, u otros trabajos que se hayan realizado a través de la <i>minga</i>, de una manera colaborativa: casas, centros comunitarios, obras comunes para el riego.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Interiorización           | <p>Para la recuperación y socialización de relatos que recuperen las luchas de los pueblos indígenas del <i>Abya Yala</i> y de las comunidades, se recomienda diversificar la forma de registro de estas incorporando diferentes lenguajes, cuentos cortos mediante podcast, relatos plasmados en frizzos, audiolibros, otros.</p> <p>En un mapa libre, o un croquis de la comunidad, teniendo como orientación los puntos cardinales, se ubicarán con imágenes, fotografías, iconos y otras referencias visuales; los <i>ayllus</i> y/o comunidades del territorio. Utilizando diferentes colores se podrán realizar distinciones y señalar características comunes, por ejemplo, en el caso de ubicarse las comunidades y <i>ayllus</i> dentro de consejos indígenas kolla, se podrán demarcar visualmente esta forma de organización en el territorio.</p> <p>Recreación de formas de trabajo colaborativo haciendo hincapié en la recuperación del sentido de la <i>minga</i> para la resolución de necesidades comunes, en el ámbito comunitario y/o institucional.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Mediante canciones y danzas se representarán las principales luchas y sucesos históricos del pueblo kolla. Se podrán elaborar coreografías que,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

<sup>54</sup> El principio del *ayni* constituye "la expresión de la gratuidad divina, donde el corazón del *Pacha* se ofrece a sí mismo. De esta manera, la experiencia del *ayni* en nuestra convivencia como *ayllu* tiene un fundamento teológico, porque viene desde la misma experiencia de la donación gratuita del *Pachakamaq*" (Bascope, 2006; p.126). De esta manera el *ayni* se encuentre presente en la diversidad de actos de agradecimiento "esta experiencia supone la retribución a toda la donación recibida en el marco de la gratuidad permanente" (p.144).



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>aprovechando el uso de diferentes desplazamientos, permitan representar la ubicación de regiones del <i>Tahuant Suyu</i> y características de cada región.</p> <p>Podrán realizarse muestras en espacios comunitarios, ambientar espacios áulicos e institucionales, en donde se recuperen fotografías, imágenes de abuelas, abuelos, mayores de la comunidad partícipes de estos sucesos, realizar gigantografías, recuperar elementos representativos de las luchas: aguayos, vestimentas, alimentos, plantas curativas, u otros cuyos usos se hayan logrado reconocer en el relato de las y los mayores de la comunidad.</p> |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Organización social, política y comunitaria**  
(Formación social, personal y moral)

**Sub-eje: Tierra y territorio historia y lucha por la tierra.**

**Temas y Subtemas:** Acciones de resistencia y de restitución de territorios. Recuperación de la tierra y la autonomía. Nuestros mayores luchadores de la tierra.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio; Comunicación, lenguajes y sistema de saberes.

| Momentos                | Actividades de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Junto a las familias, se compartirán historias, atendiendo a padres y madres, abuelas y abuelos, espacios comunes, lugares ancestrales, territorios.</p> <p>Realizar salidas con sentido pedagógico por lugares cerca de la escuela en la comunidad, en lo posible en donde se pueda reconocer y observar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) instituciones, centros o museos comunitarios</li> <li>2) consejos comunitarios,</li> <li>3) lugares de reunión y asambleas</li> <li>4) cruces de caminos y otros lugares de encuentros.</li> </ol> <p>Estos constituyen espacios de encuentro, reunión y organización de las comunidades. Se conversará en torno a: P1 ¿qué conocemos de estos lugares? P2 ¿qué se hace en estos espacios? P3 ¿quiénes forman parte de esos espacios?</p> |



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | <p>El o la docente podrá recuperar y narrar relatos de las marchas de los pueblos indígenas kollas en defensa del territorio, de acontecimientos provinciales y nacionales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Interiorización | <p>Se plasmarán relaciones de parentesco en la conformación de <i>ayllus</i> y/o comunidades, mediante formas propias como espirales u otras en las que se visibilicen y se reconstruyan de acuerdo a una temporalidad histórica, atendiendo a la concepción del <i>pachakuti</i> o retorno a la tierra, es decir, "volver a ser nosotros mismos".</p> <p>Presentar tarjetas o fichas con imágenes de fácil reconocimiento para las niñas y los niños en donde se represente el territorio y sus toponimias, videos, viñetas, fundamentando la importancia que tiene el territorio en el momento actual: mostrando pictóricamente</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) casas y sus formas, familias, las plantas, los animales que se encuentran cerca de la casa (cerca, lejos, arriba, abajo, frente).</li><li>2) lugares de trabajo comunitarios (acequias, aguadas, caminos de herraduras, cercos, sembradíos, y otros).</li><li>3) los cementerios</li><li>4) lugares de ceremonias (apachetas, mojones, otros)</li><li>5) la importancia que tiene el territorio históricamente mostrado pictóricamente.</li></ol> <p>De acuerdo a fechas o momentos históricos en la comunidad.</p> <p>Trabajar con imágenes de mapas prediseñados, mapas libres y siluetas en la que se puedan delimitar el territorio, colorear con pigmentos naturales, pegar lanas de colores, huellas de animales, etc.</p> <p>Trabajar con viñetas, cuentos, en las que se puedan representar abuelas, abuelos y sabios, personas del lugar y referentes comunitarios en la lucha territorial, dependiendo de la ecoregión que den cuenta de la participación de las comunidades en las diferentes actividades de participación, organización política y comunitaria (marchas, asambleas, otros).</p> <p>Recrear espacios del territorio a través de maquetas, dando cuenta que cada lugar tienen una importancia para el <i>buen vivir</i> en el territorio (ojo de agua, antigal, caminos, sembradíos, corrales, monte, apachetas, mojones, ríos, y otros).</p> |



d

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | A partir de cuentos, narraciones, canciones de historias de luchas territoriales en las comunidades y territorios locales, trabajar con movimientos, simulaciones, posiciones, incorporando elementos, lugares, símbolos y significados sobre la tierra y territorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Mediante rondas o círculos, realizar la puesta en común y el intercambio en torno a los mapeos, viñetas con narraciones y relatos de la comunidad, maquetas y dramatizaciones, observando e intercambiando, aspectos comunes y aspectos diferentes, ideas o apreciaciones y aproximaciones que las niñas y los niños expresen respecto a las concepciones de tierra, territorio, participación y acontecimientos territoriales.</p> <p>Realizar canciones, coplas, rimas, adivinanzas, juegos (utilizando piedras, palos trancos, raíces, flores, hojas, tallos, otros), referidos al territorio, tierra y las luchas realizadas en su defensa, acompañado de movimientos corporales.</p> <p>Presentar secuencias de la historia de la comunidad, frisos, gigantografías, dibujos, donde se vea reflejada la participación del pueblo kolla en la organización y la preservación del territorio.</p> |

**Organización social, política y comunitaria  
(Formación social, personal y moral)**

**Sub-eje: Derecho indígena.**

**Temas y Subtemas:**

Reforma Constitucional y reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas.

Marco normativo internacional.

Formas de organización, participación y consenso en decisiones de carácter comunitario.

**Se articula con los ejes:** Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes; Economía comunitaria y complementaria.

| <b>Momentos</b>         | <b>Actividades de dinamización pedagógica</b>                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | Presentación de láminas, imágenes, fotografías, videos cortos que hablen de los derechos (tierra, territorio, identidad, comunicación, educación, salud, justicia, otros) que garantizan a los pueblos indígenas su participación plena. |



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Compartir canciones que se refieran a la participación de los niños en fechas especiales como la semana de los pueblos originarios en argentina, *Pachamama*, diversidad cultural, etc. Trabajar con imágenes, fotografías, en las que se observe la participación y/o rol que ocupan las niñas y los niños en la comunidad.

Conversamos sobre los apellidos y nombres que hay de las niñas y los niños en el aula y los nombres de la comunidad, con ayuda de los padres indagar sobre la elección y significado del nombre ¿Cuáles son o tienen relación con nombres o apellidos indígenas? ¿Cómo se escriben? El o la docente podrá vincular los intercambios que surjan con las implicancias del derecho a la identidad.

Realizar adivinanzas, trabalenguas, coplas, canciones, con movimientos corporales con las palabras: derecho, pueblo, territorio, tierra, indígena, igualdad, identidad, diversidad y diferencia.

Trabajar con palabras que den cuenta que los pueblos indígenas actúan siempre en conjunto partiendo de formas de nombrar colectivas como: nosotros, ustedes, refiriendo al derecho indígena como un derecho colectivo no individual, que se ejerce como comunidad y como pueblo. Vincular con palabras de lenguas indígenas con significado y sentidos en la cosmovisión.

Recuperar mediante su representación visual o plástica en diferentes formatos y soportes (viñetas, cuentos, libros con dibujos y/o texturas) algunos de principales derechos de los pueblos indígenas que se mencionan en los estatutos comunitarios, en la Constitución Nacional, provincial, Convenio 169 de la OIT y demás normativa internacional.

Interiorización

Se recomienda recurrir a vivencias cotidianas de las niñas y los niños para su representación en secuencias de imágenes, recortes, dibujos, maquetas grupales, otros.

Se compartirán imágenes, fotografías, videos, audios, canciones, en diversas lenguas, y de diversas comunidades y/o pueblos indígenas de la región a nivel local e internacional. Se reflexionará respecto del valor de la pluriversidad de los pueblos indígenas, sus lenguas, cosmovisiones y saberes identitarios.

Recrear los espacios de participación como los trueques escolares, en que se puede evidenciar la interacción de las niñas y los niños del pueblo kolla.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Realizar encuestas abiertas para las familias para que cuenten de los espacios y momentos más frecuentes de participación (bitácora, mochila o alforja viajera), va depender de la ecoregión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Finalización/<br>Apertura | <p>A partir de lo trabajado anteriormente sobre derecho indígena, recuperar símbolos como <i>Wiphalas</i>, <i>chakana</i>, guardas milenarias, mantas, <i>pullos</i>, rebozos, ponchos artesanales, dibujos o pictogramas, palabras en lengua, otros elementos identitarios del pueblo kolla y ubicarlo en los diferentes rincones y espacios del salón y la escuela.</p> <p>Compartir e interpretar, rondas y canciones que den cuenta del derecho al territorio, y preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en Argentina.</p> <p>Creación de consejos con niñas y niños, en donde se puedan proponer y resolver actividades de interés: juegos, alimentos, organización del espacio, uso de la palabra, cuidado de elementos importantes.</p> |



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° **013**

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0



Infografía: Eje temático comunicación, lenguajes y sistemas de saberes, y sub-ejes en que se organizan temas y subtemas para su orientación pedagógica.  
Fuente: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, 2022



#### 5.4 Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes

La comunicación como la construcción de significados en un entramado cultural en los pueblos indígenas se constituye atendiendo a lenguajes espirituales y lenguajes de la naturaleza. Una educación que respete "nuestras" formas de hablar, expresan mayores de

# 013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

las comunidades, dada la predominancia histórica sobre ciertos modos de hablar por sobre otros.

En la cosmovisión, la lengua materna o lengua quechua y el significado que esta conlleva en las formas de nombrar prácticas, lugares, comidas, colores, símbolos dan cuenta de su vitalidad en la cosmovisión y cultura del pueblo kolla. Es el caso también que dan cuenta de una visión de mundo o cosmovisión, donde son comunes figuras como "los dueños de los animales" los cuales "en todas las culturas, juegan un papel regulador de las especies, evitando su exterminio, así todos ellos, ya sea *coquena*, *llastay*, o *pacha*, entre otros, cumplen con el fin de proteger la vida animal, en especial la silvestre" (Bianchetti, 2018; p. 71).

Los lenguajes refieren a la palabra cuya importancia sigue siendo central en las formas de relacionarse; la música, coplas, tonadas, y las danzas, las cuales se significan de acuerdo a las épocas del año, y más ampliamente el calendario agrofestivo de cada ecoregión.

En este sentido, en las mesas de trabajo territorial, se ha manifestado la importancia de la enseñanza de la lengua quechua de manera transversal en todos los niveles, mediante un proceso gradual y con un idóneo de la lengua en cada lugar. En este proceso de necesaria revitalización, se hace hincapié en la alfabetización en lengua materna, es decir, "partir de la historia de las palabras y de su significado" (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021).

La comunicación se concibe en la relación entre las comunidades, familias, y con la naturaleza. Por otra parte, se reconoce cambios vinculados a la incorporación de las TICs, en donde destacan "un antes y un ahora", unas tecnologías propias presentes en los modos de hacer y producir. Y nuevas tecnologías que inciden en el acceso a la información, la comunicación, así como las visiones del mundo. Cabe preguntarse ¿cuáles son éstos



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

cambios en las comunidades? (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021).

La comunicación es también parte de la interculturalidad, de lo que las organizaciones han denominado "convivencia con otras culturas". Esta interculturalidad en tanto relación puede observarse mediante prácticas de interacción como el turismo u otras que hacen a la economía en los territorios. Estas transformaciones se dan indudablemente en diferentes escalas y en diferentes ámbitos, de esta manera, en las comunidades se reconoce la incidencia que los medios de comunicación que son "vistas" por los y las jóvenes, tienen en la cultura, en las relaciones intergeneracionales y en la vida comunitaria. En la comunicación a través de los medios de comunicación, tienen relevancia las radios locales y comunitarias. En la comunicación con la escuela, suele predominar lo escrito. Mientras que, en la cotidianeidad, la relación con lo oral y escrito es diferencial, a veces siendo un apoyo una de la otra y a la inversa.

En el saludo se expresan valores y principios comunitarios, al expresar *ama sua* (no seas ladrón), *ama llulla* (no seas mentiroso) y *ama quella* (no seas flojo), principios que son reforzados por las historias de vida de comuneras y comuneros. "Todos los días salías al campo, si no eras trabajador, no eras nada. a los 9 años empecé a ir al jardín" (Mesa territorial, Vaqueros, departamento La Caldera, 2022).

Otros aspectos constitutivos de la comunicación en las comunidades, lo constituyen sus espacios y ámbitos de participación, organización y toma de decisión. Así también la relación que establece con otros /otras en el territorio. Al respecto de la relación entre escuela y comunidades, una educadora infantil del departamento Santa Victoria, señala que si bien "se realizan reuniones, asambleas, se invita a todos (...) son muy pocos los docentes que van" (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Mientras que se destacan fechas o eventos comunitarios, entre ellos, la *Pachamama* - madre tierra, como momentos de encuentro entre la escuela y la comunidad.

La participación es vista como algo fundamental, dado que es lo que le permite a niñas y niños ejercitar una creciente autonomía, de esta manera se identifica diversos ámbitos de participación: la familia, la comunidad, el cerco, la chacra las ritualidades y ceremonias, y otros espacios en donde se participa mediante las palabras y las acciones. A su vez, la palabra "no se usa innecesariamente", y la escucha también tiene un sentido de participación. Sus referentes expresan "se participa porque hay que hacerlo", constituye un valor en términos comunitarios.

Los momentos en que se toma la palabra, en cuanto a la participación de niñas y niños, referentes comunitarios recordaban "cuando los adultos hablaban nosotros no podíamos hablar (...) esas son cosas de grandes" expresa la mayor Quintina (Mesa territorial, Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, 2022).

**5.4.1 Lenguajes de la naturaleza y lenguajes espirituales**

Desde la comunidad los mayores afirman que "todo es vida" para aludir a la concepción desde la cual todo lo que hay en la naturaleza tiene vida.

La comunicación con la naturaleza, está hecha entonces de acciones y sentidos, formas de comunicación que significan el viento, el fuego, los animales, el canto de los pájaros, el sonido del río entre otros gestos y señas de la naturaleza.

Señales que son interpretadas por los curanderos o un conocedor de las señales como entendido lenguaje de la naturaleza que a partir de diferentes métodos cómo voltear determinadas rocas y observar si presentan humedad, las imágenes cielo con tanto al amanecer como el anochecer, observar las nubes, las cumbres de los



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

cerros, el vuelo de las aves (...) si las nubes ascienden encajonadas por los valles desde el sur, qué denominan temporal, disponen la fecha adecuada para la siembra de cada producto como conociendo la disposición de las heladas y el comportamiento de las lluvias (Bianchetti, 2018; p. 46).

La interpretación de estos mensajes constituye sabidurías a ser revitalizadas, docentes indígenas expresan que "saben los ancianos, que son muy pocos lo que quedan (...) si bien lo niños muchos viven con sus abuelos y ellos les transmiten lo que saben, pero les da vergüenza expresar en la escuela" (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).

Los lenguajes ancestrales se encuentran presentes en la cotidianeidad de las comunidades, mediante formas de nombrar, significar y expresar la cosmovisión y cultura kolla. Muchas palabras en *runasimi* son empleadas cotidianamente en las formas de nombrar lugares, comidas, características o rasgos, rituales y otras prácticas significativas.

En cuanto a la revitalización lingüística, ésta debe realizarse mediante la práctica, "los niños entienden, pero no responden". A su vez, referentes comunitarios señalan acciones que han emprendido para revitalizar la lengua, entre ellas, los espacios comunitarios para compartir saberes (Mesa territorial, Salvador Mazza, departamento General San Martín, 2022).

#### 5.4.2 Sistemas de saberes: música, danzas y juegos

Los sistemas de saberes están relacionados a formas de tecnología y de producir desde la naturaleza en la vida comunitaria. Conllevan un sentido de autonomía, como lo expresan comuneros al señalar que "el tejido representa nuestra tecnología, cada uno de nosotros



013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

sabíamos hacer eso, nuestra cultura, nuestra autonomía (...) Mis padres eran productores de ropa" (Mesa territorial, Río Blanco, departamento Orán, 2022).

Allí también los saberes relacionados a la música, los instrumentos y danzas, se representan la unión comunitaria especialmente en ciertos eventos o festividades (carnaval, *Pachamama*, agradecimientos y ofrendas). De esta manera, la música "no sólo se escucha" sino que se hace y se comparte en ciertas ceremonias y épocas (interacción entre copleras en el carnaval, la *Pachamama*, manifestaciones patronales).

En cuanto a las coplas, se destacan tipos de coplas, tonadas y tipos de tonadas. Las tonadas de invierno son tristes mientras que las de verano son alegres. Los bailes en sintonía con los sonidos y épocas del año. Los ritmos y la tonada de las coplas varían de acuerdo con la época, hay instrumentos que se tocan en invierno y otros en verano. Docentes partícipes de las mesas, comentan que en su experiencia en el trabajo con niñas y niños, ha sido más conveniente proponer el canto como parte de otras prácticas, por ejemplo, el canto de coplas durante las tareas de preparación de la tierra, señalando cómo los instrumentos son parte de la cotidianeidad de las niñas y niños en las comunidades (Mesa territorial, Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria, 2022).

En la música se acentúa entre los aspectos que deben enseñarse: el armado de los instrumentos, la época en que se deben tocar (caja, *quenas*, *anatas*, *erke*, corneta, caña), hay instrumentos que "llaman la lluvia" o "llaman el viento" "las cañas son del invierno" (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021). Entre los principales instrumentos encontramos:

- Viento: *anata*, *quenas*, *erke*, corneta, caña, *sikus*, *pincuyo*, *toyo*, *sanka*, *malta*, *zampoña*, *pukuna*.
- Percusión: cajas, *chajchas* o pesuñas de oveja, bombos.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Cada instrumento tiene un efecto en la naturaleza. Así es como las abuelas y los abuelos, señalan el uso de cada instrumento en cada época del año, porque de lo contrario se altera la naturaleza. En invierno se tocan instrumentos de invierno, los cuales son en general más "apagados", (quena, cometa, caja de invierno) y en verano se tocan instrumentos de verano, con un sonido y ritmos más alegre (erke, anata, cajas de verano)<sup>55</sup>. En invierno y en verano, los instrumentos tienen diferente ritmo, al igual que en la danza y las coplas. Cabe aclarar que el verano es entendido como el período que abarca desde noviembre a marzo, mientras que el invierno alcanza aproximadamente desde los meses de abril a octubre.

En el marco de los lenguajes y formas de representación simbólica, al respecto de los juegos, la abuelas y abuelos expresan "No había (...) había que hilar y tejer. Era todo trabajo" (Mesa territorial, Salvador Mazza, departamento General San Martín, 2022). Mientras que, en otros contextos y grupos generacionales, se señalan juegos de simulación y juegos reglados. En este sentido, la participación de niñas y niños en los haceres de la familia y la comunidad, posibilitan la imitación de acciones o tareas vinculadas a las actividades productivas como la "pialada" referida a la acción de para atrapar de las patas a los animales y enlazar o bien atraparle de las asta, cuello o cogote, las pialadas se dan en las yerras y las enlazadas son más usadas por ejemplo para atar a un animal. Los niños juegan a enlazar un objeto fijo como piedra, troncos para ello hacen un aro ya sea lazos o

<sup>55</sup> En invierno es más agudo el sonido de la caja, la *charlera* se afloja. Mientras que, en verano, la *charlera* se ajusta para que tenga un sonido más grave, alegre. La afinación en invierno es a través del sople y la humedad. En verano, al haber mayor humedad que invierno, se utilizan cajas realizadas con otros materiales que al mojarse absorben menos humedad de manera que conserve el rebote y el sonido. La caja se construye con diferentes materiales según la región, por ejemplo, en la zona de yunga, para retobar las cajas se usa panza de cordero, de *acuti*. Para verano, las abuelas señalan que la caja "se curaba", o se le hacía un tratamiento para que tenga resistencia a la humedad. Actualmente se utiliza el plástico.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

sogas y tiran para embocar, también lo hacen ellos en movimiento como trotando o corriendo. Así también, la imitación o recreación de actividades propias de la vida en comunidad, sus ritualidades y ceremonias, es decir, "se aprendía jugando". Por otra parte, encontramos juegos que recuperan o representan los movimientos e interacción de los animales en el territorio, por ejemplo "el zorro y las ovejas"; juegos que requieren ciertas habilidades motrices e involucran el pensamiento matemático, como por ejemplo, la "payana"<sup>56</sup>, "el hoyito", "la medida", entre otros. En todos los casos se involucran habilidades de coordinación visual y motora, se llevan a cabo en la tierra y con elementos de la naturaleza (piedras, maderas, porotos, otros) los cuales son resignificados en su uso de acuerdo a las formas, superficies, alturas, u otras características físicas, representando herramientas, objetos de uso cotidiano, partes de animales, posibilitando determinados movimientos (saltar, resbalar, trepar, otros). Siendo relevantes el aprendizaje de habilidades para la vida, entre ellas, el correr en el monte o en los cerros, y de esa manera aprender a moverse en el territorio.

#### 5.4.3 Oralituras: nuestros cuentos, nuestras historias

La oralitura "es la voz colectiva de la poesía que forma parte de la cotidianeidad de los ritos" (Chuailaf. En Campo, 2000; p. 49) respecto del trabajo con los relatos de la comunidad, se



<sup>56</sup> El hoyito: este juego consiste en primero cavar un hoyito en la tierra y marcar una distancia de tiro en un lugar estratégico. Los jugadores son dos o más y se juega con porotos, los porotos que entran en el hoyito son los que se ganan mientras que aquellos porotos fuera del hoyito siguen en juego, se repiten las veces necesarias hasta embocar todos los porotos.

La medida: para jugar este juego hay que ubicarse de frente a una pared o raya, con porotos cuya cantidad la definen las/los jugadoras/es. El juego consiste en hacer llegar el poroto contra de la pared, cerca o justo en la raya marcada, el jugador que logró hacerlo es ganador.

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

señala que actualmente se trabaja en las escuelas con las "leyendas e historias de la comunidad, con escritos hechos por los propios docentes" pero se manifiesta que "es necesaria una construcción de literatura local (...) una recopilación de anécdotas, coplas, tonadas" (Mesa territorial, Isla de cañas, departamento Iruya, 2021). La importancia de estas oralidades refiere a una regulación moral ante el quebrantamiento de normas morales y sociales, posibilitando los aspectos morales de convivencia entre las comunidades (Bianchetti, 2018; p. 102). Igual importancia tiene el momento en que se cuentan estos relatos, los cuales acompañan reuniones, al cierre de las faenas, en circunstancias como preparar chicha para el carnaval, la tijtinchá y la chanfaina (p.102).

Surgen así infaltables relatos donde los niños aprenden normas morales que nunca olvidan, la mayor parte de ellas insertas en cada uno de los cuentos y casos acontecidos y relatos que formaron parte de la experiencia de vida de sus antecesores y hoy forman las de ellas. El temor inducido en ellos conduce a un respeto de los elementos naturales, de los bienes y propiedades ajenas y ciertos valores éticos, difíciles de comprender de otra manera (Bianchetti, 2018; p.102).

Los relatos son compartidos por madres, abuelas y abuelos en la crianza. En este sentido, tiene especial importancia el o los lugares y momentos para contar. Mayores de las comunidades señalan que "a la noche se contaban los relatos" (Mesa territorial, Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, 2022), atendiendo a que se compartían lugares como la habitación en la casa, en la cocina alrededor del fuego con las abuelas y los abuelos, en los momentos de descanso y durante el arado en épocas de siembra, mientras realizaban otras tareas se compartían historias y relatos. En ellos, se transmiten también sistemas de saberes diversos en torno a la naturaleza "Los dueños de los animales, en



## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

todas las culturas, juegan un papel regulador de las especies, evitando su exterminio, así todos ellos, ya sea *coquena*, *llastay*, o *pacha*, entre otros, cumplen con el fin de proteger la vida animal, en especial la silvestre" (Bianchiatti, 2018; p. 71), a los que se pueden agregar, los duendes, el almamula, el familiar<sup>57</sup>, el *uko* o *ucumar*, luz mala.

Desde las mesas de trabajo territorial, se propone la recopilación de relatos de tradición oral y de oralituras propias que tienen un lugar central en la cosmovisión de la comunidad. Estas concepciones, se alejan de una perspectiva religiosa incorporada en los procesos de colonización, dado que materializan cosmovisiones del *Pacha*, la complementariedad entre lo visible y lo invisible, seres estelares, así como de las concepciones que les vinculan a mitos o leyendas con efectos o energías contraproducentes.

#### 5.4.4 Símbolos, historia y memorias del pueblo kolla

*¿Cuáles son nuestros símbolos espirituales ancestrales más sobresalientes, que siempre han practicado nuestros amawtas andinos? (Chauque, 2019).*

De acuerdo a la zona o ecoregión, se reconocen como símbolos principalmente la *wiphala* hembra y la *wiphala* macho, la *chakana*, hilo *yoq'e*, la *apacheta*, los cuatros elementos dadores de vida representados en deidades o animales sagrados: llama (tierra y economía), cóndor (aire y libertad), serpiente (fuego y sabiduría) y rana o sapo (agua y espiritualidad) presentes en las ceremonias de las comunidades kollas. Estos símbolos y sus formas están

<sup>57</sup> Este no constituye un relato propio, sin embargo, si era contado en las comunidades ante las desapariciones de peones indígenas que trabajaban en la zafra. Se sugiere su socialización dado que permitirá problematizar y visibilizar aquellas formas de dominación y exterminio de los dueños y patrones de los ingenios en las comunidades. Las y los docentes, podrán vincular estas historias con procesos más amplios relacionados a la posesión de la tierra y la vigencia de las luchas territoriales.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

presentes en los sistemas de saberes como por ejemplo en los tejidos ancestrales, en las construcciones, en las ritualidades; y en las percepciones y sentidos, por ejemplo, en la interpretación de los sueños.

Quienes participan diariamente de la tarea educativa, señalan la importancia de enseñar "en escalas", es decir, "la enseñanza de la historia indígena en general y la del pueblo kolla principalmente" (Mesa territorial, Isla de cañas, departamento Iruya, 2021). En este sentido, entre los símbolos de la cosmovisión del pueblo kolla en la provincia de Salta, se destacan la *wiphala* cuadriculada:

De acuerdo a las costumbres y tradiciones, *quechuas* y *aymaras*. Se la hacía flamear al comienzo de cada siembra agrícola y al finalizar las cosechas (...) También en los actos ceremoniales de la Marka o comunidad; en transmisión de mando de las autoridades en cada período (...) en las fiestas carnaavalescas de las (...) Se izaba en los acontecimientos sociales y culturales de sus ayllus (Chauque, 2019; p.136).

En cuanto a la incorporación de estos símbolos en las instituciones, comuneras, comuneros y docentes expresan que es necesario el reconocimiento institucional "que permita izar la *wiphala* en las escuelas y que sea parte de los actos protocolares" (Mesa territorial, Isla de cañas, departamento Iruya, 2021). Así también, la enseñanza de estos símbolos y su historia previa a los procesos de colonización, la historia y amplitud del *Tawantisuyu*, permiten ampliar las concepciones de territorio y de la propia historia, reducir y eliminar las prácticas discriminatorias que se reproducen en el ámbito escolar en relación a símbolos, colores, formas que son representativas de los pueblos indígenas en la región, en el *Abya Yala*. Esto es reafirmado por referentes comunitarios al señalar que al "ser un símbolo que



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

nos identifica", es fundamental que los y las docentes conozcan la historia y su significado (Mesa territorial, Nazareno, departamento Santa Victoria, 2021).

**Propósitos de enseñanza**

- Brindar un marco de interpretación desde el cual los lenguajes configuran pluriversos simbólicos, culturales y cosmovisiones de cada niña y niño en interacción con otros y con la naturaleza.
- Generar diálogos e intercambios para ampliar la comprensión de la lengua como un modo de conocer, ver, nombrar y significar el mundo del pueblo kolla.
- Revitalizar el significado de símbolos y formas ancestrales de nombrar en lengua materna mediante su uso cotidiano y situado en diferentes prácticas, lugares y eventos comunitarios.
- Valorar usos, prácticas, expresiones en la música, la danza y el juego, su participación en diversos ámbitos, formas de representación simbólica que expresan visiones de mundo de las comunidades.
- Generar propuestas de participación constante y sistemática en diversas experiencias de oralidad, oralituras, lecturas de narrativas propias y escritura situadas en contextos comunitarios.
- Propiciar la adquisición progresiva de lenguajes apropiados, incluyendo la lengua materna, para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros/as y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.
- Explorar las posibilidades de juegos comunitarios mediante los usos y elección de diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.



*[Handwritten signature]*

# 013

RESOLUCIÓN N°

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Indicadores de seguimiento

- Reconoce significados y sentidos en los lenguajes de la naturaleza y lenguajes espirituales y sus expresiones en la cotidianeidad, en el ámbito escolar y socio-comunitario.
- Expresa sentidos y formas de nombrar de la lengua materna en la interacción con sus pares, en el ámbito escolar y socio-comunitario.
- Valora y participa de danzas, cantos y juegos en vinculación con momentos y eventos comunitarios, así como formas de relacionarse intergeneracionalmente.
- Interactúa con diversos lenguajes en el ámbito de experiencias de oralidad-oralituras, escucha de narrativas y escrituras propias en contextos comunitarios.
- Describe eventos y ceremonias comunitarias, así como historias y relatos significativos del territorio.
- Reconoce de manera progresiva el mundo simbólico (música, canciones, historias, imágenes, seres naturales) y su capacidad de representación en el mundo social y natural que configuran su territorio.
- Expresa opiniones, formula preguntas, para manifestarse y relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros y otros, mediante la adquisición progresiva de diferentes lenguajes y lengua indígena propia.
- Participa de juegos comunitarios mediante la utilización de diferentes objetos, materiales e ideas, que expresan la igualdad de oportunidades de niñas y niños.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

5.4.5 Tabla de orientaciones pedagógicas

**Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes<sup>58</sup>**  
(Prácticas sociales del lenguaje- Lenguajes Artísticos - Educación Física)

**Subej:** Lenguajes de la naturaleza y lenguajes espirituales.

**Tema y subtemas**

Comunicación con la naturaleza: los animales, sus manifestaciones y significados en relación al tiempo y clima: canto de pájaros, grillos, canto del *juko* (viento), *kusilla* - *kusilla*, "canto" del zorro, palmas de añasco, bramidos de las vacas y toros, juego de cabras y ovejas. Luna con agua, luna de viento, luna roja, luna nueva y sus significados (siembra, animales). El fuego y sus efectos en la agrupación de animales domésticos o dispersión de animales depredadores. Sonidos del río. El arcoíris. El viento, las nubes. Los sueños. El palpito. Los presentimientos.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio; Economía comunitaria y complementaria.

| Momentos                | Actividad de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Se recomienda la grabación de sonido de aves, grillos u otros animales de la ecoregión. Se podrá recurrir a la recopilación de sonidos de aves disponibles en soportes de audio. Las niñas y los niños podrán interpretar estos sonidos. Colectivamente se podrán colorear aves propias del territorio de las comunidades.</p> <p>Se preguntará ¿Qué otros sonidos hay en la naturaleza? ¿El río tiene sonido? ¿el viento? ¿La naturaleza tiene sonido? ¿Nuestro cuerpo tiene sonido? ¿Qué significan? ¿Qué significa cuando soñamos o aparece un ave para los pueblos indígenas kolla?</p> <p>Compartir relatos e historias de las aves, sueños y significados ¿Qué anuncian a la familia, a la comunidad?<sup>59</sup> Se podrá recurrir a la escritura y/o</p> |

<sup>58</sup> Ver apartado 4.3.2 Referencias para comprender el cuadro de orientaciones pedagógicas.

<sup>59</sup> Entre los relatos que se han podido recopilar del trabajo territorial, compartimos los siguientes correspondiente a la ecoregión que comprende los departamentos Santa Victoria, Iruya y Orán:

- La *chusaca*: un animal nocturno que de día no ve (es ciego), estas aves suelen estar en los caminos en noches oscuras o de poca iluminación de la luna cuando anuncian que algún



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | composición de cantos que permitan abordar los significados de manifestaciones naturales y señas, de acuerdo a los relatos compartidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Interiorización | <p>¿Conocían estas aves? ¿Todas estas aves vuelan? ¿Hay de estas aves en la región? ¿En la familia, abuelos y abuelas les hablaron de esto? ¿En qué lugares se encuentran?</p> <p>Modelar la figura de aves u otros animales en arcilla, masas, plastilinas.</p> <p>También se podrá trabajar con las huellas de estos animales, las orientaciones en el espacio (izquierda- derecha, arriba- abajo, adentro- afuera, frente- espalda), movimientos (lento, rápido).</p> <p>Podrá usar fichas con el dibujo o imágenes para poder observar sus principales características. Para su caracterización, se recomienda la recuperación de palabras y formas de nombrar en lengua. Entre los criterios para señalar características distintivas: sombras (cóndor), colores, plumaje, alimentación, nidos, huevos (tamaños y colores), otros.</p> <p>En conjunto con las familias, se podrá observar en la zona los lugares en donde identifican la presencia de estas aves en la ecorregión (alta montaña, yunga, puna) así como cercanos a su comunidad. Cerca de casa ¿qué aves encontramos? El/ la docente podrá socializar dibujos, imágenes de los árboles donde estas aves habitan.</p> |



familiar y/o miembro de la comunidad nos dejará, nos avisa con su vuelo repentino y su canto agudo.

- El caballo con montura: este animal se manifiesta en sueños, el mismo puede estar corriendo, caminando rápido, muy arisco. Este anuncia que las actividades de campo serán muy buenas efectivas. Por ejemplo, anunciando que en las tareas de camppear y/o buscar animales, el camino a recorrer no será cansador, y otros. El significado también va depender de la persona que lo sueña.
- El canto de la pájara *cusilla cusilla*, con su canto nos avisa con antelación que tal o cual actividad cotidiana que estemos por llevarla a cabo en un tiempo y espacio determinado, este nos indicará a través del canto; cuando ella canta alegre *cusilla cusilla cusilla*, augura que nos irá bien en un viaje, en la búsqueda de un animal, en el cuidado de hacienda, y otras; pero en cambio cuando ella canta *pit pit pit*, nos dice que no avancemos y/o no vayamos a realizar la actividad que nos habíamos propuesto.
- La *cochapoya*: el canto de esta ave similar a una perdiz, anuncian el cambio de tiempo.

# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Finalización/<br>Apertura | Mediante juegos, cantos, trabajos grupales se propondrá reconocer e interpretar sonidos, colores de plumajes, tipos de pata, tipos de pico, de algunas aves, así como los lugares y momentos en los que se presentan en el ámbito comunitario. Se dialogará sobre la importancia de las aves en la cosmovisión del pueblo kolla. También se podrá introducir respecto de <b>quiénes</b> en la comunidad conocen e interpretan sonidos. |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Tema y Subtemas

Formas de nombrar ancestrales. La lengua materna en el territorio kolla (quechua- aymara). Lugares (toponimias), comidas, colores, ritualidades y prácticas.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio.

| Momentos                | Actividad de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Selección de canciones y/o coplas que incorporen palabras en lengua quechua/aymara, según la predominancia en la zona. Se podrá acompañar con rondas circulares, conforme a una interpretación colectiva de las danzas.</p> <p>Escuchar, reconocer e ilustrar las palabras en lengua materna y sus usos en la cotidianeidad.</p> <p>Se puede socializar producciones visuales, audiovisuales, sonoras producidas en la zona, así como la consulta a referentes educativos y comunitarios sobre proyectos de recopilación de músicas, relatos, oralituras.</p>                                                                                                                 |
| Interiorización         | <p>Se invitará a un abuelo, abuela, mayores, o referentes comunitarios, para que puedan contar un relato, compartir una copla o adivinanzas, con las niñas y los niños. El docente o la docente podrá identificar palabras o regionalismos en quechua mediante dibujos, sonidos, tarjetas y el sentido que tienen en la comunidad, de acuerdo a sus historias, su prácticas y cosmovisión.</p> <p>Partiendo de palabras en lengua y uso en la cotidianeidad, se profundizará en sus significado e historia.</p> <p>Se socializará imágenes y textos cortos, previamente recopilados en un libro álbum a modo de material producido y contextualizado en el lugar, en los que</p> |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | se incorporen formas de nombrar en lengua. Posteriormente se conversará sobre su significado en la comunidad.                                                                                                                                                                |
| Finalización/<br>Apertura | El o la docente podrá elaborar una canción o copla que incluya palabras en lengua, e interpretar la misma junto a las niñas y los niños, de manera colectiva. Para finalizar se comentará en qué ocasiones se cantan las coplas durante la cotidianeidad de las comunidades. |

### Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes (Prácticas sociales del lenguaje- Lenguajes Artísticos - Educación Física)

**Subeje: Sistemas de saberes: música, danzas y juegos.**

#### Tema y subtemas

Música, instrumentos, artesanías, y calendarios agrofestivos: coplas. Tonadas. Instrumentos. Ritmos y Cantos. Rebozos (usos, colores, bordados y significados). Bailes. *Tinku*, *huayno*, danza del suri, danza de los cuartos, danzas y cantos al abuelo fuego. Juegos. El juego y rito en la familia y la comunidad. El juego en prácticas cotidianas: la imitación.

**Se articula con los ejes:** Economía comunitaria y complementaria.

| Momentos                | Actividad de dinamización pedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Partiendo de los instrumentos típicos de la zona y la época, se propondrá escuchar los sonidos, mediante la reproducción o interpretación de los mismos.</p> <p>Se podrán compartir instrumentos de la zona, y escuchar su sonoridad de acuerdo a los materiales que los constituyen y otras características (ancho, largo, profundidad, orificios, otros).</p> <p>En relación a las danzas, se podrán apreciar las vestimentas propias de cada danza, atendiendo a sus colores y formas de nombrarlos en lengua, observando texturas y materiales, formas, compartiendo historias y significados de sus dibujos en la ecoregión.</p> <p>Compartir y reconocer algunos elementos que se utilizan en los juegos: semillas, piedras, sogas de diferentes materiales, palitos con diferentes tamaños y texturas, y otros de acuerdo a la ecoregión.</p> |



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>Disponer espacios con objetos cotidianos, donde niñas y niños puedan reconocer prácticas, lugares, animales en la comunidad. Identificar y representar los sonidos de animales de la zona.</p> <p>Se podrán recrear ámbitos de su experiencia y socialización en las comunidades, potreros, chacras, corrales, en dónde se pueda reconocer espacios, proximidades, caminos, lugares y prácticas como el pastoreo, la siembra, la cosecha, la construcción, entre otras.</p> <p>A partir de los elementos que se socializaron inicialmente se les propondrán juegos libres, juegos reglados, juegos colaborativos.</p> <p>Disponer espacios con objetos cotidianos, donde niñas y niños puedan reconocer prácticas, lugares, animales en la comunidad. Identificar y representar los sonidos de animales de la zona.</p>                                                                                                            |
| Interiorización           | <p>A través de iconografías, dibujos, imágenes se conformará una gigantografía del calendario en el que se identificarán las estaciones del año, y se ubicarán los tiempos de ejecución de los instrumentos, las danzas y ritmos en cada ecoregión.</p> <p>Se podrá iniciar la grabación de un calendario sonoro, en donde se interpreten los sonidos de los instrumentos y las tonadas de acuerdo a las estaciones y se relate sus significados. Esta grabación se podrá complementar a lo largo del año.</p> <p>Se podrán recrear ámbitos de su experiencia y socialización en las comunidades, potreros, chacras, corrales, en dónde se pueda reconocer espacios, proximidades, caminos, lugares y prácticas como el pastoreo, la siembra, la cosecha, la construcción, entre otras.</p> <p>A partir de los elementos que se socializaron inicialmente se les propondrán juegos libres, juegos reglados, juegos colaborativos.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Se podrán practicar algunas figuras de danzas, bailes con las vestimentas o elementos correspondientes a la danza.</p> <p>Se invitará a explorar los instrumentos e identificar del material que están hecho (caña, cuero, asta o cuerno, plástico, panza, otros), los lugares o ecoregiones de dónde proceden y los momentos en que se pueden interpretar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>Identificar los sonidos de los instrumentos en el calendario de las ecoregiones a través de la escucha.</p> <p>Estos ámbitos de experiencia y socialización en el aula, pueden permanecer como espacios disponibles durante el año como espacios de juegos e interacción. Entre los recursos que conformen estos espacios se podrían incluir láminas, tableros o rompecabezas, en donde se representen las prácticas, los elementos, animales, lugares y comunidad.</p> <p>En éstos espacios, se podrán recrear eventos o prácticas comunitarias, donde niñas y niños pueden recuperar bailes, cantos, juegos.</p> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes  
(Prácticas sociales del lenguaje- Lenguajes Artísticos - Educación Física)**

**Subeje: Oralituras: nuestros cuentos, nuestras historias.**

**Tema y subtemas**

Oralituras: relación con la cosmovisión y su sentido en la regulación normativa y moral en la vida en comunidad.

**Se articula con los ejes:** Sistemas de saberes curativos propios, espiritualidad, naturaleza y territorio.

| <b>Momentos</b>         | <b>Actividad de dinamización pedagógica</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Inicio/<br>Introducción | <p>Mediante la lectura, reproducción de audios o videos, compartir un relato de la zona. Se podrá recurrir a relatos que se encuentren publicados, o al relato de mayores, abuelas, abuelos de la zona.</p> <p>Para su puesta en común se podrán recrear condiciones en dónde se comparten los relatos: en la noche, antes o después de la comida, pastoreo, el descanso entre la siembra y la cosecha. Mediante elementos de usos cotidianos, propiciando la escucha y la representación de situaciones en la familia y/o comunidad en donde se comparten relatos.</p> |
| Interiorización         | ¿Quiénes aparecen en el relato? ¿de qué hablan? ¿se trata de personas, animales u otros seres? ¿en qué lugares aparecen? ¿aparecen de día o de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



# RESOLUCIÓN N° 013

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>noche? ¿cómo se imaginan que son, cómo caminan o se mueven? ¿de qué tamaño? ¿qué formas tienen? ¿qué usan?</p> <p>Se propondrá la personificación a través de vestimentas, máscaras, títeres, imitando desplazamientos, movimientos, sonidos u otras características.</p> <p>El o la docente compartirá cuál es la relación de estos relatos e historias con la cosmovisión de los pueblos, la relación del todo con el todo, la relación energética con la naturaleza y el <i>Pacha</i>.</p>                                                                                                                                                     |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Elegir un relato propio de la comunidad y el territorio, para su recreación de manera colectiva incorporando las personificaciones realizadas previamente, o bien mediante dibujos, modelado con masas, arcillas.</p> <p>Se dispondrá un espacio de conversación intergeneracional en el cual se invitarán a mayores, abuelas y abuelos para compartir con las niñas y los niños, diversos relatos de la zona y conversar en torno a las enseñanzas que dejan los relatos, cómo les fue transmitido ese relato, P1 ¿cuándo o en qué momentos es que se comparten?</p> <p>P2 ¿Quiénes conocen y saben de estos relatos? ¿quiénes lo comparten?</p> |



| <p><b>Comunicación, lenguajes y sistemas de saberes</b><br/>(Prácticas sociales del lenguaje- Lenguajes Artísticos - Educación Física)</p> <p><b>Subebe:</b> Símbolos, historia y memorias del pueblo kolla.</p> <p><b>Tema y subtemas</b><br/>Símbolos. La wiphala, origen y significado. La <i>chakana</i>. Hilo "yoq'e".</p> <p><b>Se articula con los ejes:</b> Economía comunitaria y complementaria; Organización social, política y comunitaria.</p> |                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Momentos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Actividad de dinamización pedagógica                                                           |
| Inicio/<br>Introducción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Se recomienda trabajar los símbolos de acuerdo a la época del año y el calendario agrofestivo. |

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | <p>El o la docente podrá indagar sobre el significado en lengua de los símbolos reconocidos en el territorio. También podrá llevar indumentaria, fajas, u otros objetos cotidianos en donde se puedan visualizar los símbolos propios.</p> <p>Partiendo de los colores de la wiphala, de los elementos dadores de vida u otros símbolos y sus significados, se realizarán y compartirán canciones, poesías, versos cortos que puedan interpretarse en rondas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Interiorización           | <p>Haciendo uso del calendario agrofestivo, se ubicarán momentos en donde intervienen estos símbolos.</p> <p>Identificar de manera visual o gráfica, lugares en el territorio dónde se encuentran estos símbolos pudiendo hacer uso de afiches, láminas, mapas, croquis, etc.</p> <p>Al respecto del hilo <i>yoq'e</i>, se hará referencia a su uso y significado en la cosmovisión del pueblo kolla, en el mes de agosto, durante la preparación de la tierra para sembrar y la ceremonia de la <i>Pachamama</i>. A través del mismo podrá acompañar el reconocimiento de las partes externas del propio cuerpo de niñas y niños. Se dispondrá de una secuencia de imágenes donde se muestre desde el hilado, la colocación, la limpieza y el acto de quemar el hilo. En cada caso será necesario, que el o la docente pueda comentar cómo y quiénes colocan el hilo, de acuerdo a cada ecoregión.</p> <p>Se podrán dibujar o construir wiphalas con diferentes tipos de lanas y materiales, en donde se identifiquen la ubicación de los colores.</p> |
| Finalización/<br>Apertura | <p>Se socializarán láminas, tarjetas, fotografías, imágenes, dibujos, tejidos, cerámicas, calendarios con símbolos propios, a partir de los cuales se realizarán tableros o rompecabezas simples cuyas piezas brindará el o la docente o bien podrá ubicarlas en diferentes lugares del espacio áulico o escolar, a los fines de invitar al armado y reconocimiento de símbolos propios, y su significado. Una vez armados, se podrán colocar en diferentes lugares o espacios de la escuela o la comunidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



*d*

## RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

### 6. Gestión escolar intercultural de los lineamientos curriculares del pueblo kolla

Se parte de la premisa de que la escuela actúa y construye sentidos de acuerdo de los contextos y territorios de los que forma parte, es que se propone abordar la gestión escolar intercultural desde el reconocimiento de formas en que las comunidades indígenas se organizan y se vinculan con las instituciones educativas; dadas las particularidades de las ecoregiones, formas de organización y participación de las comunidades del pueblo kolla. Así también, resulta necesario atender a la importancia de la participación de los diferentes agentes educativos y comunitarios, supervisores, directivos, docentes, estudiantes, familias, comunidades, consejos y organizaciones indígenas.

Particularmente la gestión curricular y la gestión educativa, implica su articulación y pertinencia de acuerdo a la realidad y necesidades de las y los estudiantes, familias y comunidades. A su vez, conlleva comprender que el currículo es una construcción cultural, una forma de organizar un conjunto de saberes y prácticas que expresan percepciones de la realidad, formas de concebir las problemáticas sociales, y conocimientos a desarrollar en los estudiantes.

Las comunidades originarias kollas consideran la gestión escolar intercultural como una acción colectiva de los distintos agentes escolares y comunitarios que participan en la administración local de las unidades educativas y en la creación de propuestas educativas comunitarias que fortalezcan la identidad cultural de las niñas y los niños, generar las condiciones, los espacios y procesos necesarios para que los y las estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la Educación Intercultural Bilingüe.



*d*

RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Así también conlleva concebir la comunidad o comunidades en plural. La comunidad son todos, desde las niñas, los niños hasta las abuelas y los abuelos, maestros y maestras, directivos y equipos de supervisión en el territorio, quiénes deben estar involucrados en los espacios de diálogo y puesta en común de preocupaciones y propuestas de diferente índole en relación con las unidades educativas, comunidades y familias en el territorio, a los fines de fortalecer los procesos de recuperación y revitalización de saberes ancestrales locales. Se atiende a la diversidad de territorios y ecoregiones, en que las unidades educativas desenvuelven su tarea, es que se proponen posibilidades de articulación que involucren a las organizaciones comunitarias de representación indígena. En cada caso constituyen formas posibles para: generar espacios de participación y consulta con las familias y comunidades del pueblo kolla, habilitar el diálogo en el marco de procesos de reconocimiento de la riqueza en los contextos interculturales y plurilingües, actualizar y fortalecer de manera significativa y contextualizada los proyectos educativos y comunitarios llevados adelante por las instituciones involucradas.

- **Consejos o núcleos educativos conformados por referentes educativos y comunitarios.**

Se trata de órganos conformados por directivos, docentes, comuneros, comuneras, dirigentes indígenas y referentes comunitarios/as, con trayectoria en el ámbito socio-educativo y socio-comunitario.

- **Espacios de reunión y asambleas para la participación y toma de decisiones, con participación de directivos, consejos educativos, comunidades y familias.** Implica el reconocimiento de las formas de participación, representación y toma de decisiones de las familias y comunidades indígenas con autoridades comunitarias, que fortalezcan los procesos de autonomía en el territorio.



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- **Propuestas de proyectos educativos comunitarios (PECs) según los planes de vida de cada comunidad, de acuerdo a las particularidades del territorio.**  
Que recuperen las pedagogías propias de los pueblos indígenas en articulación con los ejes temáticos, temas y subtemas de los lineamientos curriculares Yachayninchej.

#### 6.1 Gestión escolar intercultural en contextos de pluridiversidad socioeducativa, cultural y lingüística

Los lineamientos curriculares del pueblo kolla podrán implementarse en contextos socioeducativos y sociocomunitarios pluridiversos<sup>60</sup> y en contextos áulicos de plurigrado, atendiendo a las realidades de las unidades educativas en el territorio.

En este sentido, será necesario la articulación entre las orientaciones pedagógicas curriculares jurisdiccionales y aquellas correspondientes a el o los pueblos indígenas en el territorio, las cuales como sistemas de saberes podrán fortalecerse mediante el diálogo intercultural que posicione en condiciones de igualdad a los diferentes saberes, cosmovisiones, lenguas y culturas presentes en el contexto áulico, escolar y comunitario. Para ello, el equipo de docentes y directivos contarán con las orientaciones curriculares co-construidas por los pueblos indígenas de la provincia.

Se comprende la implementación como un proceso de recreación y revitalización de sistemas de saberes y cosmovisiones del pueblo kolla en los territorios, con las y los



<sup>60</sup> En la provincia de Salta, en relación con el pueblo kolla, se destacan los siguientes departamentos con la presencia de una pluridiversidad cultural y lingüística estos son: La Poma, Los Andes, General San Martín, Orán, Rosario de Lerma, en donde diversos pueblos indígenas comparten el territorio.

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

agentes educativos y comunitarios, un proceso que reconozca las particularidades, problemáticas y transformaciones en las diversas ecoregiones.

Se propone pensar en un programa de evaluación con participación de los equipos de gestión institucional (directivos, docentes de grado, maestras y maestros interculturales bilingües), en vinculación con agentes comunitarios para la toma de decisiones que defina criterios, instancias y dispositivos de evaluación, que permitan acompañar los diversos procesos de aprendizajes de niñas y niños del nivel Primario; y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación formulados en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

No hay aprendizaje sin un trabajo personal del estudiante, es decir, sin un tiempo para el estudio que contribuya a la organización del tiempo y dedicación que le da el estudiante a su aprendizaje, debería ser parte del proceso de acompañamiento de las maestras y los maestros interculturales bilingües y docentes de grado.

El desafío consiste en valorar los progresos de cada estudiante en relación con los conocimientos que él mismo tenía y lo ha enseñado en los distintos espacios de aprendizaje, lo que ha sido objeto de trabajo y ahora es evaluado.

En este sentido, la evaluación puede ser pensada tanto para tener elementos relativos a la marcha de los aprendizajes de las y los estudiantes como para obtener información que permita tomar decisiones de manera más fundamentada para mejorar la enseñanza según los contextos socioeducativos de los pueblos indígenas chané, guaraní y tapiete.

Una preocupación central es la fuerte tendencia que ha habido de catalogar a las y los estudiantes desde los calificativos de bueno/malo, sabe/no sabe a la hora de valorar los aprendizajes. Es necesario dar nuevas y variadas oportunidades de aprender a la totalidad de niñas y niños que transitan por el sistema educativo.

Evaluar los progresos de las y los estudiantes implica comparar los conocimientos de cada una/o con su propio punto de partida y no solamente con los conocimientos de las otras y



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

los otros. Nos referimos a aquello que un estudiante no ha logrado todavía que puede lograrlo con un acompañamiento de los equipos pedagógicos en relación al programa de evaluación formulado por cada institución e incorporado al PEI.

#### 6.2 Consideraciones en el seguimiento de los aprendizajes

¿Este estudiante progresa en dirección a aquello que se espera? ¿En qué medida lo que sabe ahora lo pone en mejores condiciones para seguir aprendiendo? ¿Cuáles son las situaciones que ahora puede resolver y antes no? ¿Cómo han progresado sus procedimientos y comprensiones según las temáticas propuestas por cada área y en relación a los ejes temáticos<sup>61</sup>? ¿Ha incorporado nuevas formas de representación y de lógicas de razonamiento?

La evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes no se reduce a evaluaciones individuales, escritas, sumativas (calificación). Las educadoras y los educadores utilizan diversas herramientas que permiten conocer la evolución de los aprendizajes de las y los estudiantes. Para ello, es importante:

- Diversificar las formas de evaluación incluyendo la observación de la clase, de la participación de estudiantes en tareas grupales, del tipo de intervenciones y preguntas que despliegan, de los comentarios o explicaciones que pueden dar de su trabajo, etcétera.



<sup>61</sup> Refiere a los ejes temáticos los cuales transversalizan la propuesta de lineamientos curriculares.

## RESOLUCIÓN N° 013

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

- Observar y registrar los procesos de las y los estudiantes a través de diferentes formatos. Se sugiere trabajar con portafolios<sup>62</sup> de actividades; memorias pedagógicas entendidas como un tejido de saberes aprendidos desde el trabajo grupal o colectivo.

De allí que las educadoras y los educadores se podrán hacer otras preguntas en relación a su propia práctica pedagógica tales como: ¿qué intervenciones realizan?, ¿cuáles son los desaciertos/ errores que aparecen?, ¿qué procedimientos han utilizado? para transformarlas y fortalecerlas.

Se parte del supuesto de que las educadoras y los educadores no son los únicos sujetos que evalúan la marcha de los aprendizajes de las y los estudiantes. Creemos importante que las y los estudiantes también participen en la evaluación de lo realizado, tanto en tareas grupales como individuales. Para ello, es imprescindible que tomen conciencia de qué están aprendiendo.

Es decir, en la medida en que se supere la idea tan difundida de que la evaluación de la producción la hace "otro" (el/a docente, el que sabe), será posible un compromiso de las y los estudiantes con la evaluación de sus aprendizajes (autoevaluación de los aprendizajes). La evaluación debe atender a aquellas cuestiones o aspectos priorizados en el marco de la enseñanza para el nivel inicial, prioritariamente al objetivo de aprendizaje según los propósitos que traza el lineamiento curricular, así como el hilo conductor que decida llevar a la práctica la maestra y el maestro intercultural bilingüe junto con el/a docente de grado.



<sup>62</sup> El portafolio es un sistema de aprendizaje y de evaluación que permite recoger un conjunto de evidencias del proceso de aprendizaje y de lo aprendido, resultado de diferentes actividades realizadas por el estudiante.

## RESOLUCIÓN N° **013**

### SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a estudiantes, las y los docentes para tomar decisiones orientadas a incrementar o disminuir la cantidad de actividades por objetivo de aprendizaje, así como a retomar determinados hilos conductores de conocimiento que se detecten prioritarios en un momento dado del proceso de aprendizaje.

El diseño de evaluación de los conocimientos de las y los estudiantes en el nivel inicial debe contemplar las siguientes características: incluir al menos tres instancias de evaluación por estudiante; contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (saberes propios no convencionales, conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera); contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de las y los estudiantes; incluir actividades de evaluación que permitan valorar los diversos aprendizajes de los estudiantes; promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas, orales, diálogos de saberes, coloquios, portafolios, análisis de casos, matrices de valoración, entre otras).



RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

## 7. Bibliografía

Bascope, V. (2006). *Espiritualidad originaria en el Pacha andino: aproximaciones teológicas* (Vol. 1). Verbo Divino.

Bianchetti, M. (2018). *Tras los rituales de Pachamama*. Ed. Hanne. Salta.

Campbel, L, Leaper and Kay Friedman, C. (2007). *The socialization of gender*. En: Handbook of socialization. New York, London: The Guilford Press. P. 564.

Campo, V. (2000). Revista Aérea, 49-59.

Castillo, E. y Caicedo Ortiz, J. (2016). *Interculturalidad y justicia cognitiva*. En la Universidad Colombiana. Nómadas, 44. Disponible en

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818009>

Chauque, F. (2018). *Comunidad indígena del pueblo kolla: Finca Santiago*. Ed. Milor, Salta.

Chauque, F. (2023). Lecto escritura y comprensión de textos quechuas. 1a. ed., Milor, Salta.

Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (2022). *Co-Construcción curricular con los pueblos chané, guaraní, kolla, tapiete y wichí*. II Congreso Provincial de Educación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (2023). Hacia el fortalecimiento de las políticas educativas interculturales con pueblos indígenas y desde los territorios. Procesos de co-construcción curricular en la provincia de Salta. Recursos Educativos Para La Formación De Docentes Interculturales.

D'Ambrosio, U. (1998). *Etnomatemática*. 4.a ed., São Paulo, Ática. 2001, Etnomatemática: Elo entre las tradições e a modernidad. Belo Horizonte, Autêntica.

García, F. (2005). *Yachay. Concepciones sobre enseñanza y aprendizaje en una comunidad quechua*. Plurales editores, Bolivia.

Garzón, Z. (2022) *¿Por qué no hablamos de infancias en los ciclos vitales nasa? semillas de vida y semillas de identidad. Propuesta educativa y comunitaria del pueblo indígena*



d

# RESOLUCIÓN N° 013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Nasa-Jambaló, Cauca, Colombia. Otras maneras de investigar en educación: descolonizar el camino: teoría social en América latina, tránsitos y resonancias. Coord. Medina Melgarejo. Ciudad de México: UPN.

Guaymás, A., et al. (2022). *El currículo frente a la perspectiva de formación comunitaria*. Coordinación de Enlace de Internacionalización y el Cuerpo Académico 513 Educación y Equidad. Universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía, México.

Guaymás, A., et al. (2022). *Hacia transformaciones con identidad: cogestión de políticas educativas interculturales desde el territorio y con el pueblo kolla*. Revista Nuevos Escenarios Educativos, Edición N° 21.

Guaymás, A. et al. (2022). *Desarrollo Curricular Intercultural. La experiencia de co-construcción de lineamientos curriculares con comunidades del pueblo kolla, para los niveles inicial y primario en la provincia de Salta*. En V Congreso de la Red FEIAL.

Guaymás, A., et al. (2023). *Hacia el fortalecimiento del proceso de cogestión de políticas educativas interculturales desde el territorio y con los pueblos indígenas*. En Ciclo de Conversatorios UP 2023 de la Universidad del Pueblo, México.

Ibáñez, A., y Ledezma, N. A. (2013). *Buen vivir, vivir bien: Una utopía en proceso de construcción*. Ediciones desde abajo.

Leff, E. (2002). *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Ninanturmany, P. (2013). *La raíz sagrada WA y los ciclos cósmicos*. Lima.

Milana, P. (2019). *Procesos organizativos indígenas entre los valles interandinos (Salta, Argentina)*. El caso del qullamarka. Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.

Ossola, M. (2015). *Pueblos Originarios*. Mapa social de la Provincia de Salta para la Cooperación Internacional.



RESOLUCIÓN N°

013

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Yachak (2005). *Aprendiendo con el corazón*. PROEIB - Andes. Plural Editores. La Paz, Bolivia.

**Documentos de organizaciones de representación indígena del pueblo kolla**

Consejo de autoridades del resguardo indígena, *Papallaqta* (2023). *Hatun mama. Apukamachiy papallaqta*. Pervivencia espiritual y comunitaria.

PLAN DE SALVAGUARDA DEL PUEBLO YANAONA (2009- 2014) SUMAK KAUSAY KAPAK ÑAÑ "Por el Camino Rial para la Armonía y el Equilibrio Yanaona".

Propuesta Curricular del Qullamarka (2020). Ejes transversales y contenidos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) pertenecientes a la cosmovisión de los Pueblos Originarios para los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior del Sistema Educativo de la Provincia de Salta.

**Documentos institucionales**

Gobierno de la Provincia, Secretaria de Planeación estratégica (2011). *Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta*.

Ministerio de Educación de la Nación (2015). *Con nuestra voz compartimos: Escritos plurilingües de docentes, alumnos, miembros de pueblos originarios y hablantes de lenguas indígenas*. - 1a ed. edición multilingüe. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). *El pueblo kolla. Entre las nubes y las yungas. Pueblos Indígenas 3*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Documentos normativos**

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1963).



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N°

013

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE

EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989).

Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007).

Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas (2007).

Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo 2022-2032 (2019).

Constitución Nacional- Reforma (1994).

Constitución de la Provincia de Salta (1998).

Ley N° 26.206 Educación Nacional (2006).

Ley N° 7.546 Educación de la Provincia de Salta (2008).

Ley N° 23.302 Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes (1985).

Ley N° 24.071 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (1992).

Ley N° 26.150 Educación Sexual Integral (2006).

Ley N° 27.621 Educación Ambiental Integral en la República Argentina (2021).

Resolución MEN N°119/10. Reconocimiento del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas.

Resolución MEN N° 1.004/2019. Implementación del espacio específico de Educación Sexual Integral ESI.

Resolución Ministerial N° 5.788/2010. Diseño curricular jurisdiccional del Nivel Inicial.

Resolución CFCE N° 107/99. Aprobar pautas orientadoras para la educación intercultural bilingüe.

Resolución CFCE N° 45/08. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.



*[Handwritten signature]*

RESOLUCIÓN N° **013**

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE**

**EXPEDIENTE N° 0120148 - 237424/2023-0**

Resolución CFE N° 119/10. Aprobación del documento La Educación Intercultural Bilingüe en el sistema educativo nacional.

Resolución CFE N° 367/20. Priorización curricular.

Resolución CFE N° 397/21. Organización institucional, pedagógica y administrativa.

Resolución SPE N° 004/20. Orientaciones generales para la evaluación en el marco de la continuidad pedagógica.

Resolución SPE N° 018/20. Orientaciones Curriculares para intensificar la Enseñanza en tiempos de Continuidad Pedagógica.

 Resolución SPE N° 066/22. Lineamientos curriculares *Nandereko*. Pueblos chané, guaraní y tapite para el Nivel de Educación Inicial.



  
Prof. Natalia Guardo Gallardo  
Secretaría de Planeamiento Educativo  
y Desarrollo Profesional Docente  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta